

Universidad de Costa Rica

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Psicología

Trabajo Final de Graduación para optar por

el Grado de Licenciatura en Psicología.

Modalidad de Proyecto

Sustentante:

Cristina Navarro Rodríguez

Propuesta de un plan de acción para la puesta en operación

de una Oficina de la Mujer en Monteverde.

Equipo Asesor:

Dra. Mirta González

Directora

Licda. Yolanda Delgado

Lectora


Dra. Teresita Cordero

Lectora


TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

Proyecto: Propuesta de Plan de Acción para la puesta en operación de la Oficina de la Mujer en Monteverde.

Dra. Mirta González
Directora



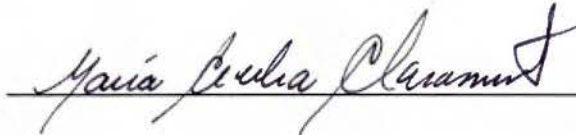
Dra. Teresita Cordero
Lectora



Licda. Yolanda Delgado
Lectora



M.Sc Cecilia Claramunt
Representante del Director



Licda. Heidi Hernandez
Profesora Invitada



Dedicatoria

A la mujer que es mi motivación de vida, por la cual quiero luchar, tener esperanzas y dar mi aporte (pequeño o grande) para que el mundo sea un lugar mejor para vivir, especialmente para las mujeres...

Mi hijita SARA



Agradecimientos

Gracias Juan por tu amor y tu apoyo, porque me inspiras a ser una persona mejor cada día.

Al Concejo Municipal Monteverde y en especial a la Intendenta Novelty Castro, por su deseo de promover el desarrollo de las mujeres del distrito y permitirme elaborar esta propuesta.

A las profesoras: Mirta González por transmitirme la pasión. A Teresita Cordero y Yolanda Delgado porque su aporte fue muy importante para la realización de este trabajo. A Cecilia Claramunt porque cuando fui su estudiante, ejerció una gran influencia en mí sobre el abordaje de situaciones sociales desde la Psicología. Sus enseñanzas me acompañaron a lo largo de este trayecto.

A mis papás y hermanitas por soportarme en todo este proceso y brindarme su apoyo.

Especialmente a Dios, ya que sin él nada se mueve...

In memoriam...

A Karla, a quien no conocí pero cuya muerte me impactó profundamente porque fue víctima de femicidio en Monteverde. Quiero que seas recordada siempre...

Descansa en paz.

RESUMEN EJECUTIVO

Proyecto:

Propuesta de un plan de acción para la puesta en operación de una Oficina de la Mujer en Monteverde.

Objetivo General

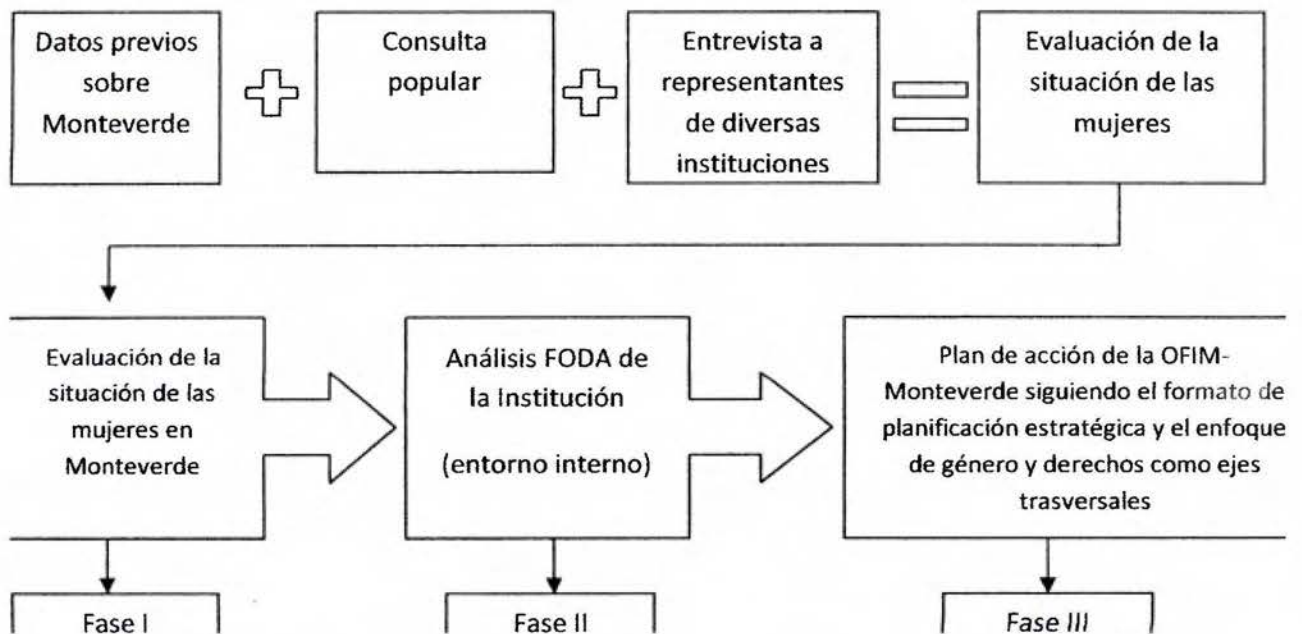
- 1 Diseñar el plan de acción de la OFIM de Monteverde, considerando la realidad cotidiana de las mujeres en la zona.

Objetivos específicos

1.1 Elaborar una evaluación comunitaria sobre la situación de las mujeres en Monteverde, considerando su propio discurso, el de los y las informantes clave y el inventario de recursos sociales.

1.2 Definir una planificación operativa, recursos financieros, humanos y técnicos de la futura OFIM-Monteverde para su puesta en operación, teniendo como eje transversal la perspectiva de género y el enfoque de derechos.

Propuesta Metodológica



Resultados de la Evaluación Comunitaria

La indagación comunitaria arrojó los siguientes resultados:

Intereses expresados por las mujeres:

- Tener oportunidades de desarrollar iniciativas productivas
- Contar con espacios para la recreación y la actividad física
- Opciones de espacios para hombres y gestar un cambio también en ellos

Limitantes al desarrollo y disfrute de derechos por parte de las mujeres:

- Grandes distancias y falta de transporte a lo interno de la zona
- Falta de opciones de cuidado para niños y niñas
- Falta de acceso a la información
- Dificultades de acceso a la educación y capacitación
- Más empleos y condiciones de empleos justas
- Atención a las personas adultas mayores
- Falta de opciones para la recreación, deporte y participación en actividades abiertas a la comunidad
- Alto costo de la vida en Monteverde
- Embarazo en adolescentes y toma de responsabilidades adultas desde la adolescencia
- Acceso a la vivienda
- Poca apertura a la participación política de la mujer

Problemáticas a las que están expuestas:

- Violencia intrafamiliar
- Explotación sexual comercial de personas menores de edad
- Machismo

- Pobreza
- Consumo de drogas y alcohol en la comunidad

Aunado a estos resultados la zona tiene características particulares que inciden en la situación de las mujeres como las siguientes:

- Área rural, muy alejada de zonas que concentran los recursos sociales y servicios.
- Pocos recursos sociales presentes en la zona.
- Fuerte impacto del turismo, con sus respectivas consecuencias positivas y negativas.
- Presión sobre el medio ambiente del crecimiento urbanístico acelerado y poco controlado, y de la actividad turística y agroindustrial.

En el plan de acción propuesto, se define como visión de la OFIM: “Ser un recurso social de impacto significativo en el distrito Monteverde, teniendo como norte, la igualdad y equidad de género, promoción de derechos y promoción de la calidad de vida y bienestar de las mujeres de la zona”, para ello se realiza la respectiva planificación operativa a partir de los siguientes objetivos:

Objetivos Estratégicos OFIM-Monteverde:

1. Promover el cumplimiento los derechos de la mujer desde un enfoque de derechos.
2. Ser mediadora entre la comunidad y las instituciones que brindan servicios sociales sobre todo aquellas que no tienen presencia directa en la zona como lo son el PANI, IMAS, Ministerio de Trabajo, INA, Ministerio de Vivienda, entre otras. Esto con el fin de impactar sobre el bienestar de las mujeres, sobre todo en las poblaciones de alta vulnerabilidad.
3. Fomentar la apertura de espacios que incidan en el mejoramiento de la calidad de vida, bienestar y disfrute pleno de derechos por parte de las mujeres en Monteverde.

En este escenario se realiza este proyecto con el fin de ofrecer a las mujeres alternativas de desarrollo e impulso al disfrute de sus derechos, con el fin de propiciar bienestar social de la comunidad en general y en particular el de la población femenina.

INDICE

Introducción.....	1
I. MARCO DE REFERENCIA.....	3
1.1. Situación problema.....	3
1.2. Contextualización.....	4
1.2.1. Contexto geográfico: Aspectos Generales de Monteverde	5
1.2.2. Contexto Institucional: Concejo Municipal de Monteverde	7
1.2.3. Instituciones involucradas: El Instituto Nacional de las Mujeres.....	11
1.2.4. Las Oficinas de la Mujer	14
1.2.5 Breve contextualización: la situación de las mujeres en Costa Rica.....	16
a. Salud	17
b. Trabajo	20
c. Acceso al crédito	22
d. Educación	23
e. Pobreza	24
f. Participación Política	24
g. Violencia contra las mujeres	25
II. Marco Conceptual	28
2.1 Enfoque de Género	29
2.2 Enfoque de Derechos	33
2.3 Derechos de la Mujer	35
2.4 Descentralización del estado, gobiernos locales y situación de las mujeres	38

2.5 Planificación del desarrollo local desde una perspectiva de género y enfoque de derechos.....	40
2.6 Psicología comunitaria.....	43
III. Objetivos	45
Objetivos generales	45
Objetivos específicos	45
Objetivos externos	45
Consideraciones éticas y legales	45
IV. Metodología	46
4.1 Definición	46
a. Evaluación comunitaria	47
b. Plan de acción	47
c. Planificación estratégica	48
4.2 Presupuesto disponible por parte de la instancia ejecutora	51
4.3 Población Meta	51
4.5 Descripción del proceso diagnóstico	52
I Fase.....	52
II Fase.....	55
4.6 Construcción del proyecto	55
III Fase.....	55
V. Resultados de la Evaluación Comunitaria.....	57
5.1 Generalidades de la población femenina de Monteverde	57
5.2 Breve reseña histórica de la situación de las mujeres en Monteverde	58
5.3 Inventario de Recursos Sociales del distrito	62

5.4 Monteverde y el Índice de Desarrollo Social	64
5.5 Mujeres y Salud	66
5.6 Educación	71
5.7 Trabajo y actividades productivas	73
5.8 Situación de las adolescentes en la zona	76
5.9 Intereses expresados por las mujeres	83
5.9.1 Tener oportunidades de desarrollar iniciativas productivas	83
5.9.2 Contar con espacios para la recreación y la actividad física	83
5.9.3 Opciones de espacios para hombres y gestar un cambio también en ellos	84
5.10 Limitantes para el desarrollo de las mujeres de Monteverde	84
5.10.1 Grandes distancias y falta de transporte a lo interno de la zona	84
5.10.2 Falta de opciones de cuidado para niños y niñas	85
5.10.3 Falta de acceso a la información	85
5.10.4 Dificultades de acceso a la educación y capacitación	87
5.10.5 Más empleos y condiciones de empleos justas	87
5.10.6 Atención a las personas adultas mayores	87
5.10.7 Falta de opciones para la recreación, deporte y participación en actividades abiertas a la comunidad	88
5.10.8 Alto costo de la vida en Monteverde	89
5.10.9 Embarazo en adolescentes y toma de responsabilidades adultas desde la adolescencia	89
5.3.10 Acceso a la vivienda	90
5.3.11 Poca apertura a la participación política de la mujer	91

5.11 Problemáticas que lesionan gravemente el disfrute de derechos de las mujeres en Monteverde 93

5.11.1 Violencia intrafamiliar 93

5.11.2 Explotación sexual comercial de personas menores de edad 96

5.11.3 Machismo 97

5.11.4 Pobreza 98

5.11.5 Drogas y alcohol 99

VI. Análisis del Entorno Institucional 102

VII. Propuesta de Plan de Acción para la apertura de la Oficina de la Mujer de Monteverde 104

7.1 Visión 104

7.2 Misión 104

7.3 Valores 104

7.4 Objetivos 105

7.4.1 Objetivo General de las OFIM según el INAMU 105

7.4.2 Objetivos específicos de las OFIM 105

7.4.3 Objetivos Estratégicos de la OFIM Monteverde 106

7.5 Marco Estratégico 107

7.6 Requerimientos y presupuesto para el primer año de la OFIM 114

7.6.1 Opcionales 116

VIII Conclusiones y Recomendaciones 118

IX. Bibliografía 126

X. Anexos 130

Anexo #1 131

Anexo #2	135
----------------	-----

INDICE

Figuras y Tablas

Figura 1: Mapa del distrito	5
Figura 2: Organigrama.....	9
Figura 3: Propuesta Metodológica.....	46
Figura 4: Esquema de la evaluación comunitaria	47
Figura 5: Marco estratégico	49
Figura 6: Proceso de Planificación con Perspectiva de Género.....	50
Tabla 1: Estructura organizacional del Concejo Municipal de Distrito Monteverde	8
Tabla 2: Políticas Institucionales del Concejo Municipal de Monteverde	10
Tabla 3: Diferencias Salariales entre hombres y mujeres según nivel de instrucción y ocupación para el 2004	22
Tabla 4: Femicidios ocurridos en los últimos cuatro años	26
Tabla 5: Normativa jurídica relativa a los Derechos de las Mujeres tramitada en la Asamblea Legislativa 1973-2007	36
Tabla 6: Distribución de la población por grupos de edad	57
Tabla 7: Recursos Sociales del Distrito de Monteverde.....	62
Tabla 8: Cuadro Comparativo del Índice de Desarrollo Social de Monteverde y distritos cercanos.....	65

Tabla 9: Cuadro Comparativo de Desarrollo Social (IDS) por dimensión según distrito.	65
Tabla 10: Ocupación de la población total en el año 2007	70
Tabla 11: Distribución por nivel educativo y por sexo	72
Tabla 12: Violencia Intrafamiliar según sexo	95
Tabla 13: Violencia Intrafamiliar según edad	95
Tabla 14: Diagnóstico Institucional Matriz FODA 2008	102

Introducción

Las Oficinas Municipales de las Mujeres (en adelante OFIM) funcionan como mecanismo de incidencia política en la toma de decisiones a nivel local, desarrollan acciones de promoción de los derechos y son un espacio que posibilita el trabajo en pro del bienestar de la población femenina en las comunidades, considerando sus particularidades locales.

A partir del interés manifestado por el Concejo Municipal de Monteverde de abrir una Oficina de la Mujer, se les plantea la realización del presente trabajo final de graduación bajo la modalidad de proyecto, cuyo objetivo es la elaboración de un plan de acción que integre las particularidades de la población femenina, los recursos sociales de la zona y las especificaciones dictaminadas por el INAMU.

Como parte de la propuesta metodológica planteada se elaboró una evaluación comunitaria de la situación de las mujeres en Monteverde, en la cual se identificaron una serie de dificultades que enfrentan en su cotidianidad, tales como dificultades de acceso a servicios de educación, salud, fuentes de trabajo, falta de transporte público, limitaciones a la hora de desarrollar sus iniciativas productivas, entre otras. También se identifican problemáticas comunes al resto de la población femenina del país como la violencia doméstica, explotación sexual comercial de personas menores de edad y poca apertura a la *participación política femenina*.

El plan de acción fue diseñado siguiendo el formato de planificación estratégica, con especial importancia a los resultados de la evaluación comunitaria, en el que se priorizan las alternativas que permitan a las mujeres hacer valer sus derechos y tener opciones de desarrollo.

Cabe resaltar que la creación de la OFIM-Monteverde contribuiría significativamente en el desarrollo social del distrito y alrededores ya que la evaluación comunitaria evidenció la carencia de recursos sociales de la zona. La futura OFIM-Monteverde, tiene el potencial de convertirse en la puerta de entrada para que las instancias estatales de bienestar social tengan una presencia más fuerte en la comunidad, actuando como puente entre esas instancias y las familias monteverdenses. Además el Concejo Municipal Monteverde puede aprovechar el potencial que tienen las mujeres como agentes de cambio, productoras y reproductoras del progreso para sí mismas y sus familias, como una iniciativa fundamental para promover el desarrollo social del distrito.

I. MARCO DE REFERENCIA

1.1. Situación problema

La creación de una Oficina de la Mujer es uno de los proyectos a futuro del Concejo Municipal de Monteverde, ya que sus integrantes perciben que la situación de las mujeres en la zona no es la más óptima y que los recursos de apoyo social con los que éstas cuentan son escasos. Es por tal motivo que tienen gran interés en determinar cuál es la situación de las mujeres, cuáles son sus necesidades, intereses y problemáticas con el fin de desarrollar un plan que responda a la realidad cotidiana de la población femenina y así contar con un proyecto formal para la apertura de la OFIM.

La Oficina Regional del Instituto Nacional de las Mujeres (en adelante INAMU) en conjunto con la OFIM de la Municipalidad de Puntarenas promueven fuertemente la apertura de varias OFIM en la provincia, entre ellas la de Cóbano, Paquera y Monteverde. Esto se da principalmente porque ambas instancias reconocen las dificultades de atención de esas poblaciones debido a la falta de recursos y de acceso a esas comunidades (Capacitación del INAMU: Promoción de las OFIM. Reunión del 31 de julio del 2008, en la Municipalidad de Puntarenas).

Por otro lado, el INAMU (2007) señala en sus indicadores de género que en Costa Rica, la situación de las mujeres y los hombres no es igualitaria (este aspecto se desarrolla más adelante, en el apartado: Contextualización de la situación de las mujeres en Costa Rica). Las mujeres siguen siendo desvalorizadas, agredidas e imposibilitadas en el disfrute pleno de sus derechos, por lo tanto la apertura de espacios como las OFIM, sobre todo en zonas rurales constituye un avance hacia la reducción de las brechas de género y la construcción de una sociedad más justa y equitativa para hombres y mujeres.

Para la exposición del presente proyecto, es importante conocer el contexto en el cual se desarrolló, abarcando desde la zona geográfica y sus particularidades, las instituciones involucradas y la situación de las mujeres a nivel nacional.

1.2. Contextualización

La descripción del contexto geográfico, social e institucional en que se vio inmerso la elaboración de este trabajo es importante por dos razones, primero porque su consideración permeó la evaluación comunitaria y el diseño del plan de acción, segundo porque es el ambiente en el cual se desenvolverá la futura OFIM.

En el contexto geográfico se describirán brevemente características esenciales del distrito, es decir su ubicación, territorio comprendido, cantidad de habitantes, aspectos culturales, económicos, ecológicos y climáticos. Seguidamente se mencionan las particularidades de las instancias intervinientes, que en este caso son: el Concejo Municipal de Distrito Monteverde como principal interesado en la apertura de una OFIM, el INAMU como ente rector en materia de derechos de las mujeres y las OFIM como entidades instauradas en lo local, que promueven dichos derechos e impulsan el desarrollo de la población femenina. Para finalizar la contextualización se valora la situación de las mujeres en Costa Rica, puesto que es precisamente ese escenario social lo que justifica la presencia de las OFIM y además, las mujeres monteverdences como costarricenses también están expuestas a esas mismas condiciones sociales.

1.2.1. Contexto geográfico: Aspectos Generales de Monteverde

Monteverde comprende una extensión de 52,97 kilómetros cuadrados, limitando al norte con el distrito de Quebrada Grande de Tilarán, Guanacaste, al sur limita con el distrito Guacimal de Puntarenas, al este con Peñas Blancas de Alajuela y al oeste con La Sierra de Abangares.

Figura 1: Mapa del Distrito de Monteverde



Fuente: Oficina de Catastro. Concejo Municipal Monteverde

En cuanto a las características climatológicas, el territorio es predominantemente tropical húmedo, está determinado por la circulación de vientos alisios, los cuales llegan cargados de humedad por el noroeste hacia el Pacífico. La precipitación es abundante durante los meses de mayo a noviembre, la cual provoca deslizamientos y derrumbes en las zonas más declives. Las temperaturas oscilan entre los 15 y 25 °C, aunque pueden registrarse

temperaturas más bajas en las áreas de más altitud (CCSS, 2007).

De acuerdo con los registros de la Clínica de la Caja Costarricense del Seguro Social (en adelante Clínica CCSS) en Monteverde (2007), la población del distrito es de 3.785 personas aproximadamente (1813 hombres y 1.972 mujeres) y se estima que al año ingresan alrededor de 200.000 turistas, como población flotante.

Las principales actividades económicas son: el turismo (hotelería, artesanías, transporte de turistas), la industria (fábrica de quesos, procesamiento de café), ganadería (de carácter lechero), la agricultura (principalmente del café) y el comercio (muy orientado al turismo). Monteverde cuenta con los servicios de: transporte (público y privado), centros de recreación, centros de estudio (públicos y privados) y entidades financieras.

Las comunidades que conforman el distrito fueron fundadas entre los años 1918 y 1925. Posteriormente, alrededor de 1948 ingresan a la zona un grupo de familias cuáqueras de origen estadounidense, las cuales fundan una pequeña comunidad e impactan enormemente en el desarrollo de la zona, ya que algunas de estas personas eran profesionales en ingeniería y salud. Además inician la Fábrica de Quesos, lo que hoy es Productores de Monteverde, empresa que es una importante fuente de empleo en la zona.

Respecto a la cultura, Monteverde es producto de una mezcla de influencias, primero de la cultura costarricense y las familias cuáqueras, segundo del impacto cultural de los turistas provenientes de diversas partes del mundo, algunos de los cuales deciden instalarse en la zona de manera temporal o definitiva.

En cuanto al medio ambiente, Monteverde cuenta con varias reservas privadas dedicadas a la conservación, así como varias instancias ambientalistas dedicadas a la educación, conservación e investigación ambiental. Por otro lado y en contraste con esta mentalidad conservacionista, la región tiene serios problemas ambientales sobre todo de contaminación

de ríos y destrucción de nacientes debido a la presión que ejerce la actividad turística, agroindustrial y el acelerado y poco controlado crecimiento urbano.

1.2.2. Contexto Institucional: Concejo Municipal de Distrito Monteverde

Monteverde es el distrito número nueve del Cantón Central de Puntarenas por lo tanto según las divisiones político-administrativas, estaba supeditado a la municipalidad de dicho cantón y por tal motivo, mucho del dinero que la zona producía por concepto de turismo enriquecía las arcas de la Municipalidad de Puntarenas. Además de esto, el pertenecer al Cantón Central, derivaba en una serie de dificultades en cuando a realización de trámites y consultas para las personas habitantes de la localidad debido a las grandes distancias entre ambas comunidades.

A raíz de esta situación, surge la inquietud de instaurar un gobierno local distrital en Monteverde, amparado a la figura de Concejos Municipales de Distrito¹, los cuales, aunque siguen supeditados a una municipalidad cantonal, tienen la autonomía política y administrativa.

De esta manera, en 1.996 se logra el acuerdo de creación del Concejo Municipal de Distrito, con la Municipalidad de Puntarenas, con el fin de ganar autonomía para “dictar nuestras propias leyes y reglamentos [...] cobrar, administrar e invertir nuestros propios recursos” (Concejo Municipal de Distrito Monteverde, 2007, p. 3). En el 2000, se establece el primer Concejo Municipal transitorio para Monteverde a lo interno la Municipalidad de Puntarenas, pero no es sino hasta diciembre del año 2002, que se eligen por primera vez a

¹ Los Concejos Municipales de Distrito son órganos que cumplen funciones similares a las de los Concejos Municipales pero a nivel distrital, creados por la Ley 8173 (INAMU, 2007).

las y los miembros del Concejo de forma popular. En febrero del 2003 se inician las labores de formalización del nuevo Concejo Municipal de Distrito Monteverde y se aprueba el respectivo Presupuesto Ordinario 2003 y el Plan Anual Operativo (Concejo Municipal de Distrito Monteverde, 2007). Es a partir de este Plan Anual Operativo que se define la estructura organizacional, organigrama y demás lineamientos de la institución, los cuales permanecen muy similares desde entonces.

En el Plan Operativo 2007, se definen los siguientes niveles de funcionamiento:

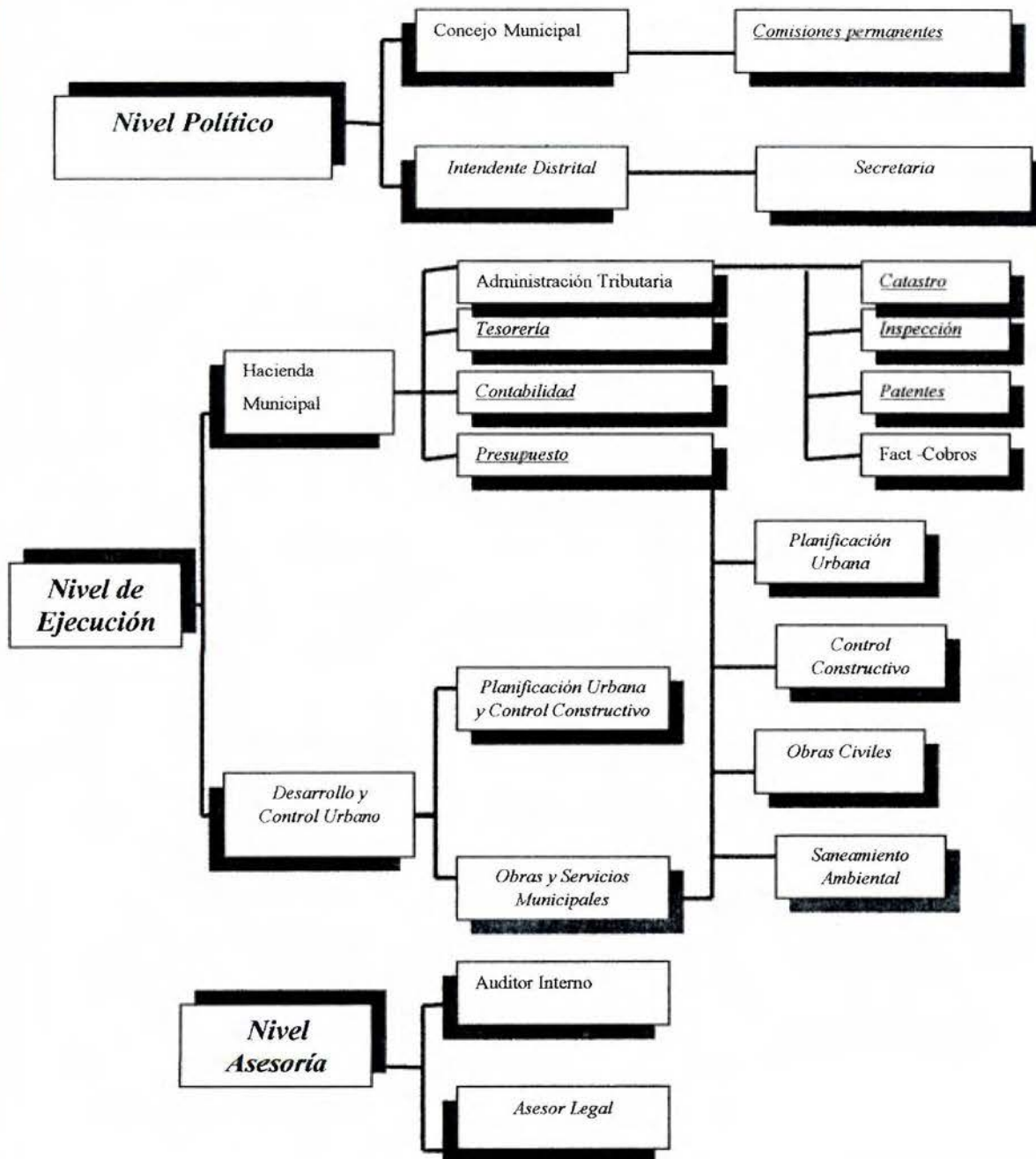
Tabla 1: Estructura organizacional del Concejo Municipal de Distrito Monteverde.

Nivel Descripción	NIVEL POLÍTICO	NIVEL DE SERVICIO, ASESORÍA Y CONTROL	NIVEL DE EJECUCION
Puestos	Concejo Municipal y Comisiones Permanentes Intendente Municipal y Secretaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Auditor Interno • Asesor Legal • Archivo Municipal. 	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: Catastro y Bienes Inmuebles, Inspección, Patentes y Gestión de Cobros. CONTABILIDAD: Contador, Auxiliar de Contabilidad. PRESUPUESTO: Contador TESORERIA: Tesorero PLANIFICACIÓN URBANA Y CONTROL CONSTRUCTIVO: Planificación Urbana Control Constructivo Obras y servicios municipales: Saneamiento Ambiental básico, Obras civiles, Operador de equipo especializado y operador de equipo pesado.
Funciones	Garantizar la gobernabilidad y desarrollo local en el Distrito Municipal de Monteverde, con el fin de asegurar su continuidad, su eficiencia, su adaptación a todo cambio en el régimen legal, o en la necesidad social que se satisface y la igualdad en el trato a los destinatarios, usuarios o beneficiarios.	Brindar el soporte de asesoría profesional requerido por los diferentes órganos del Concejo municipal de Monteverde, así como garantizar el cumplimiento del proceso de fiscalización general de la institución.	Garantizar la rectoría del Concejo Municipal de Distrito en el desarrollo local, a partir de una eficiente gestión tributaria; facilitando la funcionalidad y competitividad económica y social; controlando su crecimiento equilibrado; mejorando el espacio urbano, uso y tenencia de la tierra.

Fuente: Elaboración propia con información del Plan Operativo, Concejo Municipal Monteverde

A continuación se presenta el organigrama que rige a partir del 2003.

Figura 2: Organigrama del Concejo Municipal de Monteverde



Fuente: Plan Operativo, Concejo Municipal Monteverde p 4 y 5.

Las políticas institucionales del Concejo Municipal de Monteverde se reflejan en la definición de su misión, visión y objetivos institucionales, los que se exponen a continuación.

Tabla 2: Políticas Institucionales del Concejo Municipal de Monteverde

Misión	Visión	Objetivos Institucionales
Recaudar los impuestos municipales y administrarlos de manera eficiente, a la vez brindar los servicios que satisfagan las necesidades básicas de la población en general, que permita mejorar las condiciones de vida de los habitantes, fomentando el desarrollo integral de la comunidad de Monteverde.	Ser una institución que resuelva los diferentes problemas colectivos de los habitantes, mediante el uso eficiente de los recursos, de manera que pueda ofrecer a la comunidad excelentes servicios en áreas como vías de comunicación, educación, salud, conservación, manejo de desechos sólidos, etc.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar campañas de información y divulgación que permitan a la ciudadana y ciudadano participar en la toma de decisiones importantes para el crecimiento del Distrito. 2. Proyectar a la institución para la prestación de servicios de calidad a la comunidad; enfocados en el manejo de los desechos sólidos, en el servicio del cementerio local y vías de comunicación. 3. Velar por el desarrollo económico, social, equilibrado y participativo en el Distrito de Monteverde. 4. Continuar apoyando las instituciones locales que brinden servicio a la comunidad (Clínica, Cruz Roja, Acueducto, Escuelas, Colegios) con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del distrito. 5. Establecer acciones que mantengan la credibilidad del municipio en nuestra gestión como gobierno local. 6. Contar con un sistema de Información Catastral para el Distrito de Monteverde

Fuente: Plan Operativo, Concejo Municipal Monteverde p.7

El interés del Concejo Municipal en la OFIM, está en concordancia plena con su misión y visión, ya que el espacio devendría en una herramienta importante para el logro de dichos encargos. Para que el Concejo pueda hacer realidad la apertura de la instancia, se debe establecer un convenio con el Instituto Nacional de las Mujeres.

1.2.3. Institución involucrada: El Instituto Nacional de las Mujeres

El cumplimiento de los objetivos de este trabajo, requiere necesariamente el involucramiento del Instituto Nacional de las Mujeres, como ente promotor del cumplimiento de derechos de las mujeres a través de las Oficinas de la Mujer; por tal motivo, es importante incluirlo en la contextualización institucional.

La Ley Constitutiva del INAMU N° 7801, en el artículo 2 define los siguientes fines de la organización,

- a) Formular la política nacional para la igualdad y equidad de género, en coordinación con las instituciones públicas, las instancias estatales que desarrollo programas para las mujeres y las organizaciones sociales.
- b) Proteger los derechos de la mujer consagrados tanto en declaraciones, convenciones y tratados internacionales como en el ordenamiento jurídico costarricense; promover la igualdad entre géneros y propiciar acciones tendientes a mejorar la situación de la mujer.
- c) Coordinar y vigilar que las instituciones públicas establezcan y ejecuten las políticas nacionales sociales y de desarrollo humano, así como las acciones sectoriales e institucionales de la política nacional para la igualdad y equidad de género.
- d) Propiciar la participación social, política, cultural y económica de las mujeres y el pleno goce de sus derechos humanos, en condiciones de igualdad y equidad con los hombres (Asamblea Legislativa, citada por INAMU, 2007, p.9).

Seguendo la ley, en el artículo 4 se disponen las atribuciones del INAMU a saber,

- a) Elaborar, promover y coordinar la ejecución y el seguimiento de políticas públicas dirigidas a la promoción de las mujeres y la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- b) Coordinar el conjunto de las políticas nacionales de desarrollo que impulsan las instancias públicas, para que contengan la promoción de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- c) Elaborar y ejecutar los planes, programas y proyectos del propio Instituto, que considere necesarios para cumplir sus fines.
- d) Coordinar las acciones e instancias existentes en el seno de la Administración Pública; para promover la condición de las mujeres y la equidad de género.
- e) Promover la creación de oficinas magisteriales, sectoriales y municipales de la mujer; además garantizar y coordinar su funcionamiento.
- f) Elaborar, coordinar y ejecutar acciones que impulsen del desarrollo de la familia como espacio de socialización de los derechos humanos e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- g) Brindar asesoramiento y orientación jurídica a todas las instituciones del Estado para que desempeñen sus funciones sin discriminación entre mujeres y hombres.
- h) Vigilar que las disposiciones administrativas no sean discriminatorias y respeten los derechos de las mujeres.
- i) Emitir criterio acerca de los proyectos de ley en trámite legislativo relacionados con la condición de género y la situación de las mujeres y las familias.

- j) Promover y facilitar la creación y funcionamiento de un fondo para fomentar actividades productivas y de organización de las mujeres y las familias.
- k) Coadyuvar, cuando lo considere pertinente, en los procesos judiciales que afecten los derechos de las mujeres.
- l) Promover y realizar investigaciones que permitan conocer la condición de las mujeres, la equidad de género y la situación de las familias, así como realizar propuestas a su avance.
- m) Mantener relaciones de intercambio cooperación con los organismos internacionales que se ocupen de la promoción de las mujeres, sin perjuicio de las atribuciones del poder ejecutivo en materia de relaciones exteriores.
- n) Promover la actividad asociativas de las mujeres, brindando a sus organizaciones la asistencia que proceda para su constitución y mejor desarrollo. (Asamblea Legislativa, citada por INAMU, 2007, p.10)

La institución desarrolla sus acciones a través de áreas estratégicas definidas las cuales con: “Violencia de Género, Construcción de Identidades y Proyectos de Vida, Especializada en Información, Condición Jurídica y Protección de los Derechos de las Mujeres, Gestión de Políticas Públicas para la Equidad, Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local y Desarrollo Regional” (INAMU, 2007, p. 11).

El área de Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local tiene como misión “avanzar en el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres, de manera que en el ejercicio de sus derechos como ciudadanas se apropien, controlen y accesen los recursos económicos, sociales, culturales y políticos a nivel nacional, regional y local municipal en condiciones de igualdad y equidad con los hombres” (INAMU, 2007, p.11). Es esta área la que promueve la apertura de las OFIM, les brinda soporte técnico y de igual manera a las

Comisiones Municipales de la Condición de la Mujer; ya que son los mecanismos insertados en lo local por los cuales el INAMU promueve el desarrollo con perspectiva de género, el disfrute de derechos y la igualdad y equidad de género.

1.2.4. Las Oficinas de la Mujer

Las OFIM surgen en 1996, definidas en el marco del Plan Nacional de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar. Más adelante, en 1998 se instauran como entidades encargadas de promover los derechos y equidad de género en el ámbito local, gracias a la Ley Constitutiva del INAMU N° 7801.

El objetivo general de las OFIM dicta que las mismas deben “impulsar políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad y equidad de género en el ámbito local” (INAMU, 2007, p.24).

Entre los objetivos específicos se encuentran los siguientes:

1. Brindar información permanente a las mujeres sobre sus derechos, servicios existentes en distintas instituciones; así como de los programas y servicios que desarrolla el Instituto Nacional de las Mujeres y otras instituciones públicas como privadas, a favor de la igualdad y equidad de género.
2. Fomentar la participación, la conformación de redes, el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres en los distintos espacios locales y organizaciones.
3. Monitorear el cumplimiento de las políticas públicas favor de las mujeres en el ámbito local.

4. Impulsar políticas y planes municipales para lograr la igualdad y equidad de género en el quehacer municipal y en el desarrollo local.
5. Referir a las mujeres a distintos servicios y programas estatales y gubernamentales.
6. Coordinar de manera permanente con el Instituto Nacional de las Mujeres y con el Programa de Oficinas Municipales de la Mujer.
7. Promover la creación de redes de apoyo a la labor de las OFIM, con organizaciones, profesionales y grupos de mujeres.
8. Mantener una coordinación a nivel interinstitucional y con la cooperación internacional para unir recursos que contribuyan al empoderamiento de las mujeres.
9. Coordinar sistemáticamente con la Comisión de la Condición de la Mujer de las Municipalidades, y las distintas instancias municipales que tengan que ver con el cumplimiento de sus objetivos.
10. Brindar atención especializada en violencia intrafamiliar, en las Municipalidades en que así se haya definido, mediante el desarrollo de diversas estrategias: grupos de apoyo, conformación de redes, grupos terapéuticos, entre otros.
11. Promover la sensibilización a diferentes actores locales sobre el tema de derechos y perspectiva de género, para promover una transformación de patrones socioculturales que promueven relaciones de dominación y discriminación. (INAMU, 2007, p.24)

De acuerdo al INAMU (2007), en la actualidad hay cincuenta y siete OFIM's en funcionamiento y las principales limitaciones a las que se enfrentan son:

- Poco presupuesto y, en muchos de los casos, falta de un presupuesto específico, ya que están supeditadas a rubros más grandes como programación o planificación, lo que evidencia una falta de reconocimiento de la instancia dentro de las instituciones.
- Las disposiciones de las autoridades políticas inciden sobre las acciones de la OFIM.
- Dificultades en la coordinación OFIM-INAMU.
- Inestabilidad o poca disponibilidad en las plazas para el personal de las OFIM's.
- Hay cinco OFIM's cerradas temporalmente (de una totalidad de 62, 5 no están en funcionamiento alegando un "cierre técnico").

Una vez conocidas las instancias sociales que se consideraron más relevantes para este trabajo final de graduación, es importante conocer el estado de la situación de las mujeres en Costa Rica, como referente de la realidad social de la cual no escapan las mujeres en Monteverde.

1.2.5. Breve contextualización sobre la situación de las mujeres en Costa Rica.

De acuerdo al XIII Informe del Estado de la Nación "Los principales indicadores en materia de brechas de género en el 2006 no mostraron cambios importantes respecto a las tendencias generales que se han venido observando" (Estado de la Nación, 2007, p. 55), es decir la situación de las mujeres se ha mantenido similar en los últimos años. En dicho informe se señalan como logros importantes el aumento en la esperanza de vida, las tasas

de cobertura, rendimiento y permanencia en el sistema educativo y el incremento de participación política. Sin embargo, el Estado reconoce la persistencia de brechas de género asociadas a problemas estructurales tales como: la feminización de la pobreza, la falta de reconocimiento del trabajo femenino y desfavorables condiciones de inserción laboral, incluyendo brechas de ingreso y segmentación del mercado de trabajo, al igual que el tenaz arraigo de la segregación de la matrícula en la formación profesional, la violencia en contra de las mujeres, los rezagos institucionales y la escasez de recursos asignados a la ejecución de políticas públicas específicas y los mecanismos de adelanto creados en las instituciones y gobiernos locales (INAMU, 2007, p. 23).

A continuación se realiza una breve exposición de la situación de las mujeres en Costa Rica por áreas de relevancia social como lo son la salud, el trabajo, el acceso al crédito, la educación, la pobreza, la participación política y violencia contra las mujeres.

a. Salud:

Costa Rica posee una adecuada atención en salud, sin embargo “existen marcadas diferencias en los indicadores dependiendo de la zona de residencia y el nivel educativo, pues son aquellas con mayor educación y de zonas urbanas quienes reportan los mejores índices” (INAMU, 2007). El sector salud, mejoró tanto en cobertura como en calidad de servicios para el 2005 según el Estado de la Nación (2007). De acuerdo al Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la esperanza de vida al nacer aumentó en el 2005, siendo la más alta registrada para el país, la cual es de de 79,1 años - 76,9 para los hombres

y 81,4 para las mujeres - ésta última visiblemente mayor que la de los hombres (INEC, 2007).

A continuación se exponen una serie de datos relacionados con la salud y la situación de las mujeres a nivel nacional:

- La mortalidad femenina es menor a la masculina en todas las edades y las principales causas de muerte reportadas entre las mujeres son tumores (neoplasias) y enfermedades del sistema circulatorio (INEC, 2007).
- Desde el 2001, la tasa de mortalidad de mujeres por causa del cáncer de cérvico-uterino decrece, no obstante, la incidencia de mortalidad por cáncer de mama se incrementa (INAMU, 2007)
- Según el XII Informe del Estado de la Nación (2006) persiste el problema de obesidad y sobrepeso en la población costarricense y particularmente apunta que “desde 1996 el 75% de las mujeres de 45 a 49 años tiene sobrepeso u obesidad” (p. 87), evidenciando que el problema afecta enormemente la población femenina.
- La incidencia del dengue aumentó para el 2005 en el país (Proyecto Estado de la Nación, 2006).
- Respecto a la población contagiada del VIH-SIDA, la tendencia revela un incremento en la incidencia en mujeres jóvenes y pobres, (Arroba, 2001, Guzmán, 2001, citados por INAMU, 2007). Un dato relevante es que la mayoría de éstos casos corresponde a amas de casa, casadas o en unión libre, lo cual implica que tenían una relación estable.

- Existen grupos específicos de mujeres que enfrentan dificultades a la hora de acceder a la seguridad social, como lo son las trabajadoras domésticas, amas de casa, estudiantes no cubiertas por el seguro familiar, jefas de hogar que se dedican al trabajo informal (autoempleo o pequeñas productoras) y las inmigrantes indocumentadas. Es importante resaltar que, de las personas aseguradas por medio del seguro familiar (cobertura del asegurado directo que se extiende al cónyuge y personas dependientes directas en primer grado), la mayoría son estudiantes y amas de casa. Cabe resaltar que esa cobertura no involucra el seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (INAMU, 2007).
- En la Política Nacional de Salud 2002-2006 (citado por INAMU, 2007) se identifican los principales obstáculos para la construcción de una salud sexual reproductiva integral. Entre ellos se destacan:
 - Deficiencias en la atención, educación, prevención y detección temprana de enfermedades de transmisión sexual, cáncer de cérvico-uterino, cáncer de mama.
 - Falta de información acerca de los derechos sexuales y reproductivos lo que deviene en limitación del poder por parte de las mujeres para hacer valer sus derechos.
 - Deficiencias en la atención pre, postnatal y posaborto. Dificultades de acceso a anticonceptivos y desinformación sobre su utilización para prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual. Cabe destacar el caso de los embarazos en adolescentes quienes no reciben una atención integral adecuada.

- Prevalencia de concepciones patriarcales acerca de lo que debe ser la sexualidad masculina y femenina.
- El país experimenta una reducción sostenida de la tasa de fecundidad, destacándose el año 2002 en que la cifra llega a 2.1 hijos por mujer.
- Ante esa situación es relevante el caso del embarazo temprano y no deseado en adolescentes pues al decrecer la tasa de fecundación total la proporción de nacimientos en mujeres de entre 15 a 20 años representa un porcentaje cada vez mayor de los nacimientos totales.

b. Trabajo:

El acceso al trabajo es un área medular para el desarrollo de las mujeres sin embargo es precisamente en este aspecto en que aun se presentan retos a superar como lo describe el XIII Estado de la Nación (2007),

Las mujeres han venido ganando participación en el mercado laboral, en el que constituyen una fuerza creciente, aunque con problemas de calidad en la medida en que se trata de trabajadoras ocupadas en empleos desprotegidos (aproximados por la cobertura del seguro social) a tiempo parcial (subempleo visible), temporales o contratados por periodos definidos y empleos asalariados fraudulentos (dificiles de medir, pero estimados parcialmente a través del subempleo invisible). (Programa Estado de la Nación, 2007, p.55)

En la tasa de crecimiento de empleo por sexo se observa un incremento del 1,4% para los hombres y un 9,8% para las mujeres, alcanzando una tasa neta de participación femenina del 40,4%, la cual representa el crecimiento más alto de los últimos quince años. Para el

Programa Estado de la Nación (2007), este aumento considerablemente mayor del trabajo femenino, está relacionado tanto a un aumento real de mujeres trabajando como a una mejor recopilación de la información, ya que el trabajo femenino era más invisibilizado en años anteriores. Además señalan que el incremento en la inserción femenina en el campo laboral, no implica necesariamente una mejoría en las condiciones para las mujeres, como se puede observar en la tasa de subutilización total, que fue 6,5 puntos mayor que la de los hombres, brecha que ha tendido a aumentar en los últimos años, lo que a su vez se refleja en el desempleo abierto femenino que alcanzó 9,6% en el 2005, y el subempleo visible, que se ubicó en 7,5%.

La principal amenaza a la inserción laboral de la mujer se encuentra en el hecho de que culturalmente se le asigna a la mujer el trabajo doméstico y la crianza de los hijos e hijas y aun en casos donde la mujer trabaja fuera de la casa sigue desempeñando estos roles, lo cual implica una multiplicación de su jornada laboral, “estas circunstancias hacen más difícil su desarrollo personal, laboral y el acceso a mejores condiciones laborales y familiares” (Hernández, 2006, p. 18). Al respecto el Estado de la Nación señala que,

Además de los problemas de calidad del empleo, a menudo las mujeres no cuentan con apoyo para el cuidado de sus hijos e hijas, lo que se convierte en otro factor que limita sus posibilidades de inserción laboral, crea tensiones en las esferas familiar y laboral y genera situaciones de dobles jornadas que afectan su calidad de vida. (Programa Estado de la Nación, 2007, p.55).

En cuanto al tipo de actividad laboral que desempeñan las mujeres, la mayoría de las ocupadas se sitúan en la prestación de servicios de tipo no-calificados, “cuyas tareas prioritarias requieren nulo o escaso conocimiento y experiencia para cumplir tareas generalmente sencillas y rutinarias” (Hernández, 2006, p. 19).

En materia de salarios, se evidencia una relación no-equitativa entre el salario de los hombres y las mujeres, como se observa a continuación.

Tabla 3: Diferencias salariales entre hombres y mujeres según nivel de instrucción y ocupación para el 2004

Nivel de instrucción	Ingreso promedio de las mujeres respecto al salario de los hombres	Grupo Ocupacional	Ingreso promedio de las mujeres respecto al salario de los hombres
Ningún grado	88.2	Directivo Administrativo	69.7
Primaria incompleta	75.6	Profesional científico-intelectual	74.6
Primaria completa	77.6	Técnico prof. y medio	84.4
Secundaria incompleta	91.7	Apoyo Administrativo	99.6
Secundaria completa	87.1	Prestación de servicios.	75.9
Tec. Completa	76.7	Agropec. Agric, pesquera calif.	93.3
Parauniversitaria	94.6	Produc. Artesanal, construcción, manufactura calif.	73.8
Universitaria	74	Montaje y operación	78.2
		No calificados	84.7

Fuente: Estado de la Nación 2005 citado por Hernández 2006.

La mayor brecha de remuneración económica por trabajo, se reflejan en ocupaciones que agrupan a la mayoría de trabajadoras, lo cual implica que esta desigualdad afecta a una gran parte de la población.

c. Acceso al crédito:

Para las mujeres, el acceso al crédito está severamente limitado, puesto que, como se expuso anteriormente, las mujeres ganan menos y en muchos casos carecen de registros de ingresos, sufren un desempleo más alto, tienen más dificultades para insertarse en el mundo

laboral, además en muchos casos no cuentan con propiedades que las respalden y tienen menos apoyo de fiadores. Esta situación evidencia que los procesos de acceso al crédito “están organizadas bajo criterios androcéntricos” (INAMU, 2007, Indicadores de Género, apartado: Acceso a recursos productivos, ¶ 2).

d. Educación:

El acceso a la educación ha sido un pilar de la política pública costarricense, lo que se refleja en los indicadores. Según el Programa Estado de la Nación (2007), en su Informe del Estado de la Educación, se establece una tasa de alfabetismo muy alta, la cual en el 2004, estuvo en 90.5% en mujeres y 89.7% hombres, en cuanto a género no hay diferencias significativas en las tasas de analfabetismo según el sexo, además, no existen diferencias significativas en cuanto a permanencia en el sistema educativo (porcentajes de permanencia escolar a los 12, 15 y 17 años es similar en ambos sexos) y porcentajes de aprobación (en 6°, 9° y 11° año). En resumen, las oportunidades de acceso a la educación general básica y diversificada son similares para hombres y mujeres.

Respecto a la educación superior, se registra una cuota de participación femenina más alta que la masculina en la matrícula y cerca del 60% de las graduaciones universitarias corresponden a mujeres (CONARE, citado por Hernández, 2006). No obstante, las diferencias marcadas en cuanto a género se pueden observar en la graduación de profesionales de carreras que socialmente se toman como “de hombres”, tales como ingenierías y carreras científico-tecnológicas (INAMU, 2007).

El INAMU (2007) recalca el hecho de que las posibilidades de acceso y conclusión de estudios no son iguales para todas las mujeres del país, ya que existe un sesgo importante en poblaciones afrocostarricenses e indígenas, afectando principalmente a estas últimas.

Estas poblaciones tienen menos acceso a la educación, lo cual implica una grave discriminación étnica y de género.

e. Pobreza:

El INAMU (2007) señala que existe un fenómeno de “feminización de la pobreza”, ya que el número de hogares pobres con jefatura femenina² tiende a incrementarse. Hernández (2006) subraya el hecho de que la pobreza no afecta del mismo modo a hombres y a mujeres, puesto que las dificultades para acceder a empleos, créditos, vivienda son mayores, además de que las mujeres ganan menos que los hombres y por lo general, las jefas de hogar, usualmente tienen varios hijos e hijas que dependen de ella económicamente.

Según la Encuesta a Hogares para Propósitos Múltiples del 2006 (INEC, 2007) el total de hogares con jefatura femenina en el país es de 27.87%, de los cuales el 25.76% están señalados como no-pobres, mientras que el 36.17% están bajo la línea de pobreza, de estos últimos, el 33.34% se clasifica como hogares que no satisfacen necesidades básicas y el 44.1% se encuentran en pobreza extrema. Además la fuente ubica la mayoría de estos hogares pobres con jefatura femenina principalmente en la zona urbana.

f. Participación Política:

El impacto de la normativa de las cuotas mínimas del 40% de participación femenina en puestos de elección popular en 1996, se refleja que el aumento de mujeres elegidas en dichos cargos en los años posteriores a dicha resolución.

² El término “jefa de hogar” es el utilizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos,

En la Asamblea Legislativa de 57 curules, 11 fueron ocupados por mujeres en el periodo 1998-2002, aumentaron a 20 en el periodo 2002-2006 y en la actualidad hay 22 mujeres diputadas, para finalizar su periodo en el 2010. Sin embargo, a pesar del evidente avance todavía no se alcanza el 40% requerido ya que en el periodo actual el porcentaje de diputaciones femeninas alcanza el 38.05% (INAMU, 2007).

En los puestos municipales, la situación es similar, se aumenta significativamente la presencia de regidoras, síndicas, alcaldesas e intendentas, no obstante los puestos elegidos no alcanzan el 40% requerido.

En puestos directivos de instituciones públicas, también ha habido un aumento significativo en nombramientos de mujeres en altos cargos. De las 33 juntas directivas de instituciones autónomas, semiautónomas y descentralizadas del Estado, en 24 de ellas hay una presencia mayoritariamente masculina presentando porcentajes que varían desde un 67% hasta un 100% de hombres del total de puestos. En las 9 juntas restantes, existe una presencia de entre el 40% requerido hasta un 100% de mujeres en los cargos, por lo general de instituciones de bienestar social (INAMU, 2007). Como se puede apreciar aun hay mucho que hacer en ese aspecto.

g. Violencia contra las mujeres:

La forma más grave de discriminación e impedimento del disfrute de derechos de las mujeres, es la violencia de género. En Costa Rica, se reportan las formas de agresión hacia la mujer que incluye violencia física, psicológica, sexual, emocional, patrimonial y la más extrema: el femicidio (Hernández, 2006, INAMU, 2007).

El femicidio es el asesinato de una mujer por razón de su sexo. En Costa Rica, la mayoría de los casos de femicidios ocurren a manos de la pareja sentimental de la mujer. El

siguiente cuadro muestra el número de casos ocurridos en los últimos cuatro años en Costa Rica.

Tabla 4: Femicidios ocurridos en los últimos cuatro años.

Año	Número de casos de femicidios
2005	39
2006	35
2007	16
2008	37

Fuente INAMU, 2009. Periódico La Nación, 2009

El significativo descenso de muertes de mujeres en el 2007, concuerda con la aprobación de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, efectuada en mayo del 2007. Para la presidenta ejecutiva del INAMU de ese entonces, Jeannette Carrillo, el impacto que tuvo la aprobación de esta ley sobre el descenso de víctimas mortales se debió a que “se envió un mensaje de alto a la impunidad y a la violencia” (Carrillo, citada por Ávalos en La Nación, 2009, ¶ 7).

No obstante, para el 2008 la cifra de asesinados aumentó a 37 casos, cifra similar a la de los años 2005 (39 casos), 2006 (35 casos). Carrillo, atribuye el aumento de casos en el 2008, a la resolución emitida por la Sala VI en octubre de ese mismo año, donde se declaran inconstitucionales los artículos 22 y 25 de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres. Dichos artículos castigan con pena de cárcel a quienes agredan física y/o emocionalmente a una mujer, ante ello “la jerarca del INAMU afirmó que el fallo de la Sala VI, mutiló la recién nacida ley pues eliminó los artículos que producían el 80% de las denuncias por violencia” (Ávalos, en La Nación, 2009, ¶ 10).

La Delegación de la Mujer (2009), reportó que para el 2008 se atendieron 6.263 casos de mujeres y sus familias víctimas de agresión de diversos tipos y para el mes de marzo del 2009 la cifra ronda alrededor de los 2.198 casos.

En abril del 2009, la Defensoría de los Habitantes, motivada por la constante liberación de agresores de mujeres, solicitó un informe a la Corte Suprema de Justicia sobre el accionar de los jueces que toman esa decisión, los cuales ponen en riesgo la vida de las mujeres, aun con todos los indicios y evidencias que ameritan su encarcelación, por ejemplo “el último caso fue en el Juzgado Penal de Guápiles donde, pese a que la Fiscalía pidió 3 meses de prisión preventiva para un agresor que casi mata a puñaladas a su compañera, quedó libre en cuestión de horas” (Cisneros, Telenoticias, 2009, ¶ 3). Lo anterior demuestra que a pesar de la legislación existente, faltan esfuerzos para proteger a las mujeres contra la violencia, puesto que el sistema no favorece el cumplimiento jurídico.

En síntesis, la mejora de la situación de las mujeres en Costa Rica y la reducción de las brechas de género, todavía presenta grandes retos y obstáculos a superar para alcanzar la sociedad inclusiva, participativa e igualitaria a la que todos los ciudadanos y ciudadanas, y sobre todo en nuestra condición de seres humanos y humanas tenemos derecho.

II. MARCO CONCEPTUAL

Ciertamente la sociedad actual se fundamenta en la desigualdad de la distribución del poder, la cual tiene una tradición sociohistórica y a través de los años ha cambiado de forma, intensidad, instituciones y elementos de dominación, pero sigue persistiendo el hecho de que en la humanidad, unos dominan y otros son dominados. El mecanismo más importante de instauración de la desigualdad es la discriminación, la cual “se presenta tanto en forma solapada (por omisión o invisibilización) como abierta, e incluye aspectos como la violación de derechos humanos por edad (especialmente niñez, adolescencia y adultez mayor), género (especialmente contra las mujeres), clase social (particularmente grupos con carencias económicas), etnia (especialmente indígenas y afrodescendientes), discapacidad y escogencia no heterosexual o religiosa no dominante” (González, 2008, p. 24).

La humanidad ha dado grandes avances al establecer convenios colectivos como los Derechos Humanos y las legislaciones que devienen de los ellos. No obstante la creación de estos estatutos no garantizaron el cumplimiento de los mismos por parte de los gobiernos (inclusive hay Estados que aun hoy, no los reconocen del todo). La Declaración Universal de los Derechos Humanos define un concepto de persona, y requerimientos básicos de lo que debe ser una vida humana digna, englobando a todas las personas del planeta, independientemente de su origen, etnia, religión, edad, género, orientación sexual y condición. Para González (2008) ésta es la verdadera trascendencia de los Derechos, que proclamaron unos valores que poco a poco han permeado el devenir de las naciones, los pueblos, las comunidades, las familias y las relaciones entre personas.

Pero la discriminación existe, la desigualdad es creada y recreada desde las *estructuras de poder dominante*, encontrando mecanismos de violación, negación u obstaculización del

ejercicio de los derechos humanos por parte de los y las subordinadas del poder. González (2008) señala que en la organización social hasta la ciencia (supuesta abanderada de la objetividad y neutralidad política) ha estado al servicio del poder.

En el caso de las mujeres, a pesar de los avances y de que representan alrededor del 50% de la población mundial, ellas “son invisibilizadas en estadísticas, programas y proyectos y con mucha frecuencia, las reiteradas violaciones a los derechos humanos de que son objeto, no son detectadas ni diagnosticadas a pesar de las numerosas evidencias que cada día encontramos al respecto” (Volio, 2008, p. 21)

Gracias al movimiento feminista, esta invisibilización de las mujeres ha sido poco a poco develada. Por lo menos en el ámbito de las Ciencias Sociales, surge un enfoque crítico de las relaciones entre hombres y mujeres, del ejercicio del poder desigual entre géneros, de cómo se construye la identidad de género, entre otros. Para Volio (2008), la contribución del Enfoque de Género estriba en que brindó un cuerpo teórico, metodológico, una orientación política y aportó al cuestionamiento de la vida cotidiana e íntima de cada persona independientemente de su género.

2.1. Enfoque de Género

El Enfoque de Género es un modelo teórico, metodológico y político que considera las relaciones de género como parte fundamental del análisis crítico de la sociedad. De acuerdo a Alfaro, 2003, dicho enfoque toma como base los siguientes enunciados:

- La sociedad actual se encuentra influenciada por un sistema patriarcal dominante, el cual es en extremo discriminatorio, androcéntrico y legitima el ejercicio desigual del poder.
- En la sociedad patriarcal, las personas son diferenciadas en razón de su sexo desde

que nacen y se les socializa de acuerdo a ello, encasillándolas a pensar, sentir y actuar de una manera determinada dependiendo de si son hombres o mujeres.

- Estos procesos de socialización diferenciada cala en la identidad de las personas, a tal punto que perciben como natural lo que en realidad fue adquirido socialmente.
- El Enfoque de Género promueve la construcción de una nueva identidad de hombres y mujeres, libre de los convencionalismos determinantes de la sociedad patriarcal.
- Es de vital importancia identificar los mandatos de género que la sociedad impone, reconocer como estos influyen en la conducta propia y la de los demás, y construir una sociedad más equitativa, tolerante, que favorezca el desarrollo de las potencialidades humanas, sin limitaciones sociales determinadas por el género.

Para Volio (2008) es importante considerar las evidencias existentes en de la desigualdad en la valoración social que tienen los hombres respecto a las mujeres a nivel mundial, esas evidencias determinan que:

- La mitad de la población mundial son mujeres.
- El comportamiento de las personas está determinado por **la cultura** (normas, valores, ritos, prohibiciones y mandatos). Los aspectos culturales “determinan lo que está permitido y lo que está prohibido para los hombres y para las mujeres” (Volio, 2008, p. 22).
- La cultura genera instituciones que la hacen manifiesta, cuyo mandato es reproducir su dominio.

Estas instituciones son: el Estado, los mercados (y la economía), la sociedad civil o comunidad, los sistemas religiosos, los grupos de

pares o iguales, el parentesco o la familia. Estas instituciones gobiernan, además, los procesos de producción, reproducción y distribución de bienes y servicios, incluidos los cuidados, el afecto y la alimentación, las relaciones y distribución del poder (Volio, 2008, p. 22).

- Las instituciones al estar al servicio del poder “no promueven relaciones igualitarias” (Ibíd.). Son estas las que definen quienes acceden o poseen los medios de producción, bienes o servicios, habilidades conseguidas o depositadas como educación, contactos, desarrollo de destrezas, atribuciones socialmente adquiridas como género, valoración por edad, casta, clase social, etnia (ibíd.).
- Basados en esa desigualdad de acceso o posesión, a las mujeres se les limitan sus posibilidades de adquisición o posesión de los atributos, habilidades, bienes y medios de producción que les permitan “ocupar posiciones que gozan de alta valoración social” (Volio, 2008, p. 23). La autora señala que se justifica sobre la base de la capacidad reproductiva de la mujer, la imposición de la responsabilidad del ámbito doméstico (reproducción social de la familia y cuidado), lo que limita sus oportunidades de desarrollo y adquisición de habilidades necesarias, principalmente en el mercado laboral. A título personal agregaría además, que el excesivo recargo de responsabilidades del ámbito doméstico limita a las mujeres en su propio autocuidado, relegando en muchos casos su propio bienestar por el de los demás.
- Por otro lado se “otorga enormes privilegios a los hombres facilitando su acceso a bienes y medios de producción, al poder y a recursos que aumentan la cantidad

y calidad de sus atributos” (Ibíd, p. 23). Para los hombres las tareas relacionadas a la reproducción social de la familia y al cuidado solo pueden ser o son ejecutadas en el tiempo libre que le permita su participación en el ámbito público.

- Volio (2008) señala que la sociedad, para funcionar adecuadamente, requiere que las personas tengan cierto grado de bienestar, en otras palabras que estén alimentadas, cuidadas, vestidas, que vivan en un ambiente limpio, entre otras labores que, por lo general, realizan las mujeres de forma gratuita y requiere ellas mucha inversión de su tiempo, por lo cual “el trabajo gratuito de las mujeres se transforma en un **subsidio sobra** del crecimiento económico y contribuye al desarrollo personal, laboral y profesional de los hombres” (Volio, 2008, p. 23)
- La instauración de los roles de hombres y mujeres (que han sido adquiridos socialmente) se ven como naturales y propias del ser que nace hombre o mujer. A parte de lo expresado por la autora, se puede afirmar que, aun más que naturales, los roles de género se consideran incluso instaurados por Dios, por lo tanto divinos e inmutables.

El Movimiento Feminista a nivel mundial y el Enfoque de Género, permitieron una nueva comprensión de la realidad social, permitiendo,

crear conciencia sobre la necesidad de abrir todos nuestros sentidos para entender que la realidad afecta de manera distinta y desigual a mujeres y hombres. Es aceptar la evidencia de las jerarquías de género, la evidencia que muestra la desigualdad de trato, de condición y posición en que viven las mujeres alrededor del mundo, incluidas aquellas que viven en países desarrollados (Volio, 2008, p.49)

El patriarcado tiene serias implicaciones sobre la capacidad de las mujeres para hacer valer sus derechos y en las oportunidades que le brinda la sociedad para acceder a ellos, en muchos países incluso los derechos humanos más básicos son negados a las mujeres (Volio, 2008). Es por este motivo que es importante incorporar el Enfoque de Derechos, puesto que como pauta de trabajo en la comunidad, promueve un estándar de calidad de vida humana para todas las personas, especialmente aquellas que ven socavadas sus posibilidades de acceso a los derechos.

2.2. Enfoque de Derechos

Para González (2008) el Enfoque de Derechos supone asumir una posición ética ante las y los seres humanos tanto en el quehacer profesional como en el desarrollo social en general. De acuerdo a Cardoza y Castillo (2003), las características del Enfoque de Derechos son las siguientes:

- Reconocimiento de cada persona como un sujeto social de derecho, con ello se rescata la importancia del disfrute de los mismos por cada ser humano(a), en todos los ámbitos y en su construcción social. En éste enfoque, cada persona dentro de la sociedad tiene potestad de vigilar, exigir y velar por sus derechos, además de considerar su capacidad autoreflexiva.
- El derecho no es un mero componente legal, sino que debe permear todos los ámbitos de la vida social.
- Se debe fomentar en la sociedad una constante reflexión crítica de las relaciones sociales.

González (2008) define diez características de los derechos humanos:

1. Innatos: Inherentes a la condición humana.
2. Universales: Aplicables a toda la humanidad independientemente de segregaciones sociales de cualquier tipo.
3. Inalienables e intransferibles: No se negocian ni se puede renunciar a ellos.
4. Acumulativos, imprescriptibles o irreversibles: “una vez establecidos siempre se mantienen, a pesar del trascurso del tiempo. Los derechos se suman a los anteriores, pero no decrecen” (González, p.140, 2008)
5. Inviolables: Las legislaciones no pueden ser contrarias o entrar en conflicto con los derechos.
6. Obligatorios: Los gobiernos deben desarrollar mecanismos para asegurar su cumplimiento.
7. Trascienden las fronteras nacionales: “no dependen de gobiernos ni divisiones políticas” (ibíd.)
8. Indivisibles, interdependientes, complementarios y no jerarquizables: Es decir que ninguno está por encima de otro.
9. Absolutos: No deben ser disfrutados solo parcialmente.
10. Exigibles: Son sujetos a ser demandados ante las autoridades competentes.

La situación del disfrute de derechos por parte de las mujeres no ha sido la óptima puesto que, “partiendo de que los derechos humanos, si bien históricamente han incluido tanto a hombres como a mujeres, en la práctica bajo su máscara de supuesta neutralidad, han excluido indefectiblemente a las mujeres” (Cardoza y Castillo, 2003, p. 40). Por tal motivo, los organismos internacionales que promueven los derechos, han desarrollado una serie de

iniciativas que impulsan el disfrute de derechos por parte de la población femenina mundial. Este es el tema que se desarrollará a continuación.

2.3. Derechos de la Mujer

La Convención sobre Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW en sus siglas en inglés) aprobada por la Organización de las Naciones Unidas en 1979, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, derivada de la Cuarta Conferencia Mundial de las Mujeres de 1995, la convención de Belem do Pará para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, las metas de Desarrollo del Milenio propuestas por Naciones Unidas entre otras, son iniciativas internacionales que establecen una serie de políticas y acciones específicas, para propiciar el pleno disfrute de derechos por parte de las mujeres, en todas las esferas de la vida, como por ejemplo: la eliminación de todas las formas de discriminación basadas en el género, derecho a la salud en especial la salud sexual reproductiva, erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres, derecho a la participación política de las mujeres. Lo relevante de estas iniciativas, es que comprometen a los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil a desarrollar leyes, instituciones e iniciativas para proteger y asegurar el disfrute de derechos por parte de las mujeres en cada país.

En Costa Rica la ratificación de esos acuerdos internacionales y gracias a la gestión de agrupaciones de mujeres en nuestro país desarrolla una amplia legislación que protege los derechos de las mujeres.

Tabla 5: Normativa jurídica relativa a los Derechos de las Mujeres, tramitada en la Asamblea Legislativa. 1973-2007

No. De normativa	Nombre	Fecha
3504	Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Elecciones y Registro Civil.	10/5/1965
5476	Código de Familia	21/12/1973
5895	Reformas al Código de Familia sobre sucesiones, matrimonio y otros. Ratificación de la Convención para la Erradicación de todas formas de Discriminación contra la Mujer.	23/3/ 1976 Ratificación en Costa Rica 1984.
7142	Ley de Promoción de la Igualdad Social de la Mujer	8/3/1990
7430	Ley de Fomento de la Lactancia Materna	14/9/1994
7476	Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia	3/2/1995
7499	Ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.	Ratificación 1995
7538	Reformas al Código de Familia, sobre adopción, reconocimiento y patria potestad.	22/8/1995
7532	Ley de Unión de Hecho (reformas al Código de Familia)	8/8/1995
7621	Reformas al artículo 95 del Código de Trabajo.	5/9/1996
7586	Ley contra la Violencia Doméstica	10/4/1996
7735	Ley General de Protección a la Madre Adolescente	19/12/1997
7491	Reforma al artículo 95 del Código de Trabajo, sobre derechos en periodo de maternidad.	19/4/1995
7653	Reformas al código electoral, sobre participación política de las mujeres (cuotas mínimas de participación)	28/11/1996
1863-99 2837-E-99 918-E-99 804-E 2000 1543-E01 1544-E01 2096-E-05	Resoluciones aclaratorias del Tribunal Supremo de Elecciones sobre las obligaciones y responsabilidades de los partidos políticos en acatamiento a las cuotas mínimas de participación política de las mujeres.	1999 2000 2001 2005
7654	Ley de Pensiones Alimenticias	19/12/1996

7600	Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Reforma al Capítulo Séptimo del Título Primero y los artículos 69, 101, 102, 104 y 106 del Código de Trabajo de las mujeres menores de edad y servicio doméstico. (vetada el 14 de agosto del 1997)	2/5/1996 24/7/1997
7801	Ley de Creación del Instituto Nacional de las Mujeres	30/3/1998
7794	Código Municipal	30/4/1998
7739	Código de la Niñez y Adolescencia	6/1/1998
7935	Ley Integral de la Persona Adulta Mayor	25/10/1999
27913-S	Decreto sobre la Creación de la Comisión Interinstitucional sobre la salud y derechos sexuales y reproductivos.	9/6/1999
8089	Aprobación del Protocolo Facultativo de la CEDAW	8/2001
8101	Ley de Paternidad Responsable	16/4/2001
8312	Modificación de varios artículos de la Ley General de Protección de la Madre Adolescente.	12/9/2002
8315	Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y personas menores de edad, que complementa la Convención de Naciones Unidas contra la delincuencia organizada transnacional.	26/9/2002
8322	Democratización de las instancias de decisión del Banco Popular y de Desarrollo Comunal.	21/10/2002
	Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres	5/2007

Tomado de: Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género, INAMU, 2007.

A fin de promocionar el disfrute real de derechos por parte de las mujeres, se crea el INAMU como ente rector de las políticas nacionales en materia de igualdad y equidad de género. El nuevo Código Municipal de 1998 incorpora el nombramiento de una Comisión Municipal Permanente de la Condición de la Mujer y gracias a la Ley No 7801 de creación del INAMU se formalizan las Oficinas Municipales de la Mujer como mecanismos locales de promoción de los derechos de las mujeres. Estas últimas se desarrollan dentro de los gobiernos locales como parte de las iniciativas de descentralización del Estado, por lo tanto

es importante considerar que función cumplen los gobiernos locales y la descentralización, en la promoción de la igualdad y disfrute de derechos por parte de las mujeres.

2.4. Descentralización del Estado, Gobiernos locales y situación de las mujeres.

La descentralización del Estado es un proceso en el cual “se transfieren competencias y poder político desde el gobierno central a instancias del Estado más cercanas a la población, dotadas de recursos financieros e independencia administrativa, así como legitimidad propia, a fin de que, con la participación ciudadana y en su beneficio, se mejore la producción de bienes y servicios” (Rivera, 2001, citado en INAMU, 2007, p.15).

El INAMU (2007) señala que la descentralización es un mecanismo de reducción y debilitamiento del Estado, propiciado principalmente por los procesos neoliberales, pero al mismo tiempo ha favorecido el empoderamiento de las comunidades para gestionar su propio desarrollo. De ahí, la importancia de diferenciar entre las dos tendencias:

La descentralización concebida como privatización del consumo, que parte de la necesidad de reducir radicalmente el tamaño y funciones del Estado y el consecuente traslado de funciones y competencias a agentes privados y la tendencia que afirma la descentralización del Estado como proceso de traslado de poder, competencias y recursos al interior del Estado, incluyendo la participación ciudadana en la gestión local, encaminado al bienestar y al desarrollo del potencial de las comunidades locales. (Blandón, 2001 citado por INAMU, 2007, p. 17-18)

Para el INAMU (2007) es imperativo apostarle a esta segunda tendencia, “de manera que ante la reducción del Estado y la amenaza de pérdida de los derechos humanos universales, la descentralización puede ser una oportunidad, para el fortalecimiento municipal y la

participación ciudadana, para garantizar su carácter democrático, contrarrestando los efectos perversos que podría tener la descentralización misma” (INAMU, 2007, p. 16).

Los gobiernos locales cumplen una función vital en los procesos de democratización y descentralización del Estado, “en esa visión descentralizadora, democratizadora, de equilibrio entre lo global necesario y concreto, surgen los Ayuntamientos como las instituciones más cercanas al ciudadano, como los instrumentos de participación más factibles, como espacios donde pueden integrarse todas las políticas colocando a las personas como protagonistas y como centros de la actividad económica y cultural” (Martín-Recio, s.f, p. 61)

En este proceso de transmisión, “los ayuntamientos pueden fomentar una cultura alternativa” (Martín-Recio, s.f, p 65), hacia una sociedad más justa, equitativa, participativa, sostenible. Es por esto que en la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo local, los movimientos internacionales se han propuesto espacios que se ubican precisamente en las municipalidades, los cuales Andión y Cartelle (s.f) identifican como: servicios sociales específicos (desarrollados en Costa Rica por varias instituciones sociales), concejalías de la mujer (en Costa Rica, son las OFIM) y consejos o comisiones de la mujer (en Costa Rica son las Comisiones Permanentes de la Condición de la Mujer).

A nivel local, las mujeres tradicionalmente han sido excluidas de los espacios de toma de decisiones, “quienes a pesar de ser la mitad de la población, históricamente, han estado suscritas a la esfera privada, con nulas o pocas posibilidades de inscribir sus intereses y necesidades en las agendas locales y nacionales, así como de contar con recursos y herramientas para la apropiación del espacio público” (INAMU, 2007). Es por tal motivo que en los procesos de gestión del desarrollo local, se incorpore la perspectiva de género y

el enfoque de derechos como ejes transversales que permeen todas las esferas del devenir comunal.

2.5 Planificación del desarrollo local desde una perspectiva de género y enfoque de derechos.

De acuerdo al INAMU (2007), el desarrollo local supone la apropiación por parte de la comunidad de sus propios recursos materiales y sociales, a fin de promover el crecimiento económico, el bienestar e integración social, mejora en la calidad de vida, la sostenibilidad ecológica, promoviendo una mayor la participación ciudadana.

Para Volio (2008), la planificación con perspectiva de género es aquella que la incluye como eje transversal desde la evaluación diagnóstica, la formulación de planes, programas, proyectos y políticas hasta la evaluación de la planificación. La autora señala como las características principales de este tipo de planificación las siguientes:

- Reconoce las desigualdades de poder y las formas de relación entre hombres y mujeres, además de que ocupan una posición social distinta y por estas razones los problemas les afectan de manera diferente.
- La discriminación de las mujeres deviene a su vez en otros problemas sociales, económicos culturales y políticos.
- Toma en cuenta los múltiples roles que desempeñan las mujeres y los distintos sectores en los que se involucra y reconoce que esto tiene consecuencias en sus posibilidades de participación.
- Las mujeres no son un grupo homogéneo, entre ellas hay diferencias de clase, religión, culturales, de edad, de ciclo vital y de preferencia sexual. Es importante

considerar las necesidades específicas de cada grupo.

- Manifiesta e impugna la desigualdad teniendo como norte la democracia de género.
- La planificación debe hacerse con la participación de mujeres y hombres desde el diagnóstico, diseño, ejecución de la estrategia y evaluación.

Una buena planificación requiere necesariamente de una buena evaluación comunitaria con perspectiva de género, la cual proporciona mecanismos e insumos para empoderar a las mujeres como ciudadanas y a las organizaciones de mujeres para gestar su propio desarrollo (Rojas, 2005). Así mismo, en la planificación hacia el desarrollo local, hay que reconocer las demandas sociales diferenciadas de hombres y mujeres, lo cual requiere “identificar los intereses y necesidades de género para garantizar su participación” (Andión, Cartelle, s.f, p. 153).

Para Andión y Cartelle (s.f) hay que identificar entre dos tipos de necesidades de género, ya que de no hacerlo, se puede caer en el error de encubrir situaciones que afectan a las mujeres. Estos tipos de necesidades son:

- **Necesidades prácticas:** Para Andión y Cartelle (s.f) son aquellas carencias o limitaciones percibidas por las personas independientemente de su género, las cuales son importantes para la realización personal. Por ejemplo: vivienda, alimentación, entre otras. Para González (2008) las necesidades prácticas “son las actuales y urgentes que si no se reparan tendrán consecuencias muy negativas o drásticas” (Ibíd, p. 163). Volio (2008) agrega además que por lo general éstas son de corto plazo.
- **Necesidades estratégicas:** González (2008) señala que estas necesidades “se refieren a las metas de desarrollo social” (Ibid). Andión y Cartelle (s.f) las

definen como aquellas carencias o limitaciones que si impactan sobre la igualdad y equidad de género. Estas comprenden la participación política, acceso a la educación, desigualdad de salarios, inequidad en la distribución de labores domésticas, por ejemplo.

Los procesos de planificación buscan dar respuestas a ambos tipos de necesidades pero asegurando el logro de la democracia de género. Asimismo, el enfoque de derechos aplicado a la formulación de proyectos busca promover su disfrute por parte de de las personas de la comunidad.

Un enfoque de derechos en el desarrollo local implica el reconocimiento de la desigualdad que existe y el respeto a la diversidad humana según edad, género, clase social, etnia, zona geográfica, prácticas culturales, religión, etc, con el de establecer en el municipio, relaciones caracterizadas por el respeto a esa diversidad, por la igualdad de valor de las personas diferentes y por promover la igualdad de derechos y oportunidades [...] Así el enfoque de derechos debe ser un principio orientador en el desarrollo local, de forma que se garantice el disfrute de estos derechos, en el nivel local, a nivel rural y urbano, que abarque lo público y lo privado, lo personal y lo colectivo, y que considere en general a la población y en particular a las mujeres. (INAMU, 2007, p. 22)

Considerando estas dos posiciones en la planificación, es importante cuestionar el rol del profesional que se inserta en la comunidad, principalmente el del profesional en psicología, tema que se abordará a continuación.

2.6 Psicología Comunitaria.

La finalidad primordial de la Psicología Comunitaria es “contribuir al cambio social que permite progresar a una comunidad en la mejora de su calidad de vida” (Lesta, s.f, p.129). Para ello, el autor señala como la principal metodología de trabajo el análisis de los problemas comunales que se manifiestan entre los y las habitantes, los sistemas sociales y el entorno, y por último, la planificación de la intervención comunitaria.

González (2008) reitera en varias ocasiones que en el ejercicio de la psicología debe asumirse una posición ideológica y ética a favor del disfrute de derechos humanos, la potencialización de las personas, el análisis crítico de la distribución del poder y la reducción de las brechas que genera la desigualdad, ante ello señala:

La vigilancia por los derechos es inherente a todos los servicios. En el quehacer profesional el enfoque derechos consiste en asumir un compromiso de excelencia para proteger valores esenciales propios de la dignidad como seres humanos. [...] Desconocer los procedimientos de defensa y aplicación de los derechos convierte al Estado y profesionales en cómplices del delito. (Gonzales, 2008, p 140-141)

Como se mencionó anteriormente, los gobiernos locales tienen una posición estratégica entre el Estado y las poblaciones, con capacidad para gestar el cambio, por lo que son “el lugar ideal para que los profesionales puedan iniciar procesos de desarrollo comunitario es la administración local” (Lesta, s.f, p. 138). Respecto a la promoción de derechos de las mujeres, el trabajo desde las municipalidades permitiría al profesional incidir en las decisiones políticas para que los gobiernos locales desarrollen su gestión con una perspectiva de género y enfoque de derechos.

Para finalizar este planteamiento teórico, cabe señalar que para González (2008) el quehacer psicológico requiere necesariamente tener “una visión política de la situación” (ibid, p.149). La Psicología como disciplina científica debe asumir el compromiso con la sociedad promoviendo la salud y el bienestar de las personas, no sólo a nivel individual, sino en todas las esferas sociales es decir familias, instituciones, comunidades y países, esto implica adoptar posiciones, considerar la diversidad y problematizar los factores que limitan el desarrollo pleno de las personas aunque estos incluyan cuestionar el poder dominante.

III. Objetivos

Objetivo General

- 1 Diseñar el plan de acción de la OFIM de Monteverde, considerando la realidad cotidiana de las mujeres en la zona.

Objetivos específicos

1.1 Elaborar una evaluación comunitaria sobre la situación de las mujeres en Monteverde, considerando su propio discurso, el de los y las informantes clave y el inventario de recursos sociales.

1.2 Definir una planificación operativa, recursos financieros, humanos y técnicos de la futura OFIM-Monteverde para su puesta en operación, teniendo como eje trasversal la perspectiva de género y el enfoque de derechos.

Objetivos externos

- Propiciar la pronta apertura de la OFIM-Monteverde a fin de la comunidad se vea beneficiada con las ventajas que conlleva este recurso.
- Estimular al Concejo Municipal para que desarrolle otras iniciativas de tipo social a través de propuestas de acción positiva, es decir que generen un impacto real sobre el bienestar y promoción de la comunidad.

Consideraciones éticas y legales

El presente trabajo se enmarca en una serie de políticas definidas por el INAMU, por lo tanto, pretenderá hacer realidad los objetivos que la institución definió para las OFIM (ver contexto institucional: instituciones involucradas).

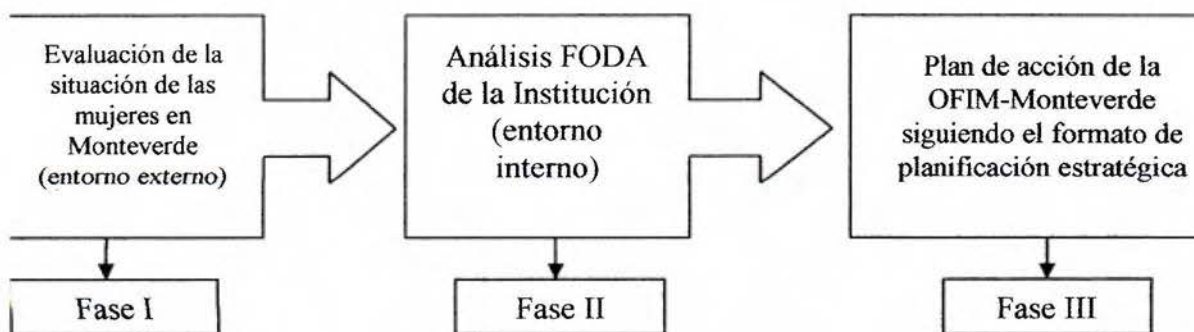
IV. METODOLOGÍA

4.1 Definición

De acuerdo con la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Psicología Universidad de Costa Rica (2005), la modalidad de Proyecto se define como la elaboración de un plan de acción, que busque subsanar un problema, basado en un diagnóstico previo de la situación, este plan ha de ser gestado por una instancia pública o privada. El presente trabajo final de graduación se desarrolló bajo esta modalidad, la escogencia de la misma se vio influenciada principalmente por el interés del Concejo Municipal de Monteverde en la apertura de una OFIM, ya que perciben en la comunidad una serie de problemáticas que afectan a las mujeres lo cual requiere un trabajo continuado con esta población. Es por este motivo que se propone al Concejo Municipal, la realización de un plan de acción, con pautas específicas a seguir para la apertura y funcionamiento de la OFIM.

En general la propuesta metodológica del presente proyecto, se estableció de la siguiente manera:

Figura 3: Propuesta Metodológica



De acuerdo con la esta propuesta es importante establecer una definición operacional de los conceptos de evaluación comunitaria, plan de acción y planificación estratégica. (Nota: No se contempla la definición de Análisis FODA, porque éste fue realizado por el Concejo

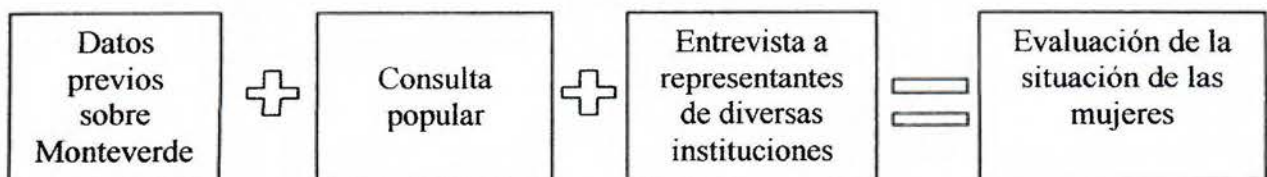
Municipal, de él solo fueron revisados aquellos aspectos que afectarían directa o indirectamente la apertura de la OFIM-Monteverde)

a. Proceso de evaluación comunitaria:

Para Sánchez (2008), es incorrecto usar el término “diagnóstico comunitario”, porque alude a una visión médico-centrista que supone la existencia de “una enfermedad” o algo malo en la comunidad, para ello propone el término de evaluación comunitaria.

La etapa evaluación previa en un proyecto de impacto comunitario es vital, puesto que se debe “estudiar la realidad sobre la que se va a actuar con el fin de diagnosticar necesidades y problemas, a efectos de aplicar estos conocimientos en la programación y realización de las intervenciones para generar un cambio” (Lesta, p. 136, s.f). Para Chacón, Barrón y Lozano (1988) la forma más adecuada para una evaluación de necesidades en la comunidad es el multi-método, es decir obtener la información por medio de múltiples fuentes y de diversas maneras, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. En el caso del presente trabajo se obtuvo la evaluación comunitaria de la situación de las mujeres de la siguiente manera:

Figura 4: Esquema de la evaluación comunitaria.



b. Plan de acción:

El plan de acción se define como una guía de trabajo que sistematiza las estrategias y coordina recursos de diversa índole para el logro de los objetivos propuestos, los cuales por

lo general se traducen en productos como bienes y/o servicios (Programa Ruta Social, 1996). El proceso de formulación de un plan supone la toma de decisiones de: sobre qué se va a actuar, cómo se va a actuar, cuándo se ejecutarán las acciones y qué recursos son los necesarios para ello. En el plan propuesto en este trabajo se consideró el Enfoque de Género y el Enfoque de Derechos como principales insumos y estuvo orientado por el formato de Planificación Estratégica, el cual es el formato que el MIDEPLAN utiliza, por lo que se define a continuación.

c. Planificación Estratégica

La planificación estratégica es un modelo de organización del trabajo de una empresa u organización, la cual integra la toma de decisiones en cuanto a políticas y estrategias para el logro de los objetivos propuestos y así lograr que la organización tenga un impacto significativo (Shapiro, 2008). Esta forma de planificar deviene de un enfoque empresarial.

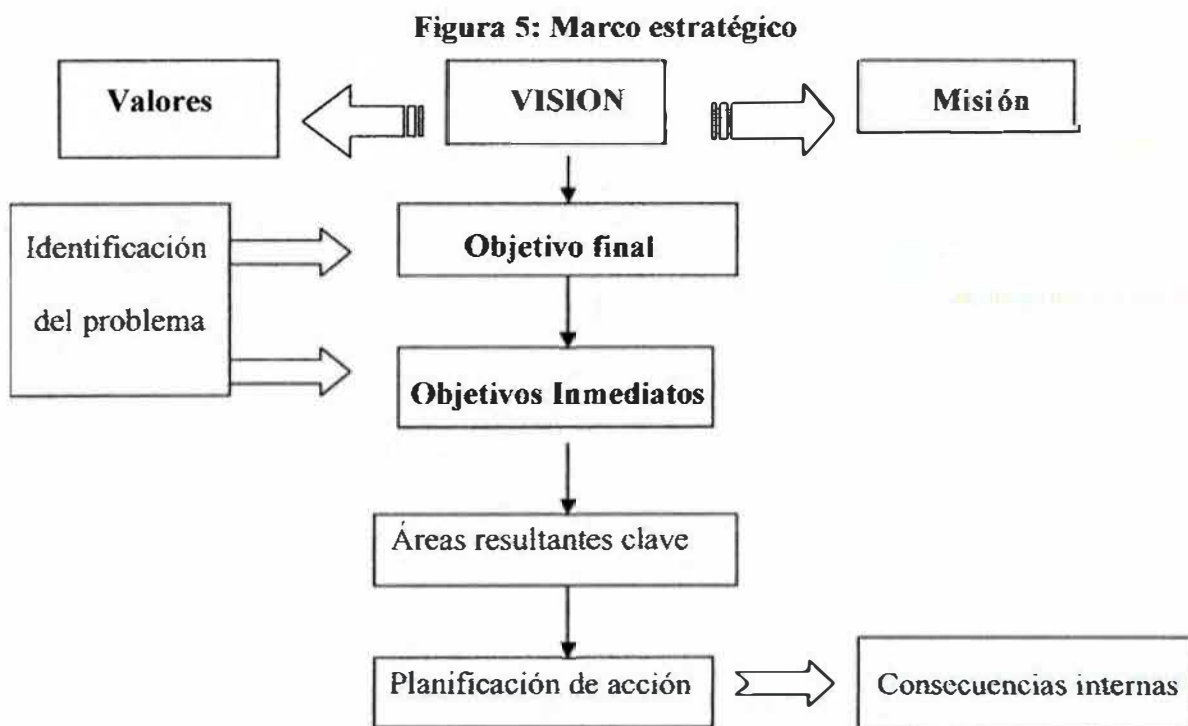
Para Fonseca (1998), el plan de trabajo establece un curso de acción a futuro, cuya elaboración sigue una estructura jerárquica definida. Primeramente se definen los propósitos para los cuales se trabajará (visión, misión, valores), sin los cuales la organización carecería de rumbo, después se establecen objetivos y políticas (principales y menores), seguidamente las estrategias, procedimientos, reglas y programas (principales, menores y de apoyo) y por último se establecen los cronogramas, recursos y presupuestos necesarios.

La visión constituye el estado ideal al que se quiere llegar. Los valores “respaldan el trabajo de la organización y las relaciones con los usuarios y otros interesados directos” (Shapiro, 2008, p.31). La misión se deriva de la visión, define lo que hace la organización (productos

como bienes o servicios) y cómo lo hace, la misión es importante porque ayuda a enfocar el trabajo.

Siguiendo a Shapiro (2008), los objetivos refieren a situaciones específicas que debe ir alcanzando la organización con su trabajo, y es en base a éstos que se evalúa el trabajo realizado. Las estrategias son guías de acción para el logro de esos objetivos, las cuales tienen una connotación competitiva, puesto que de establecen para obtener éxito en las metas propuestas (Fonseca, 1998).

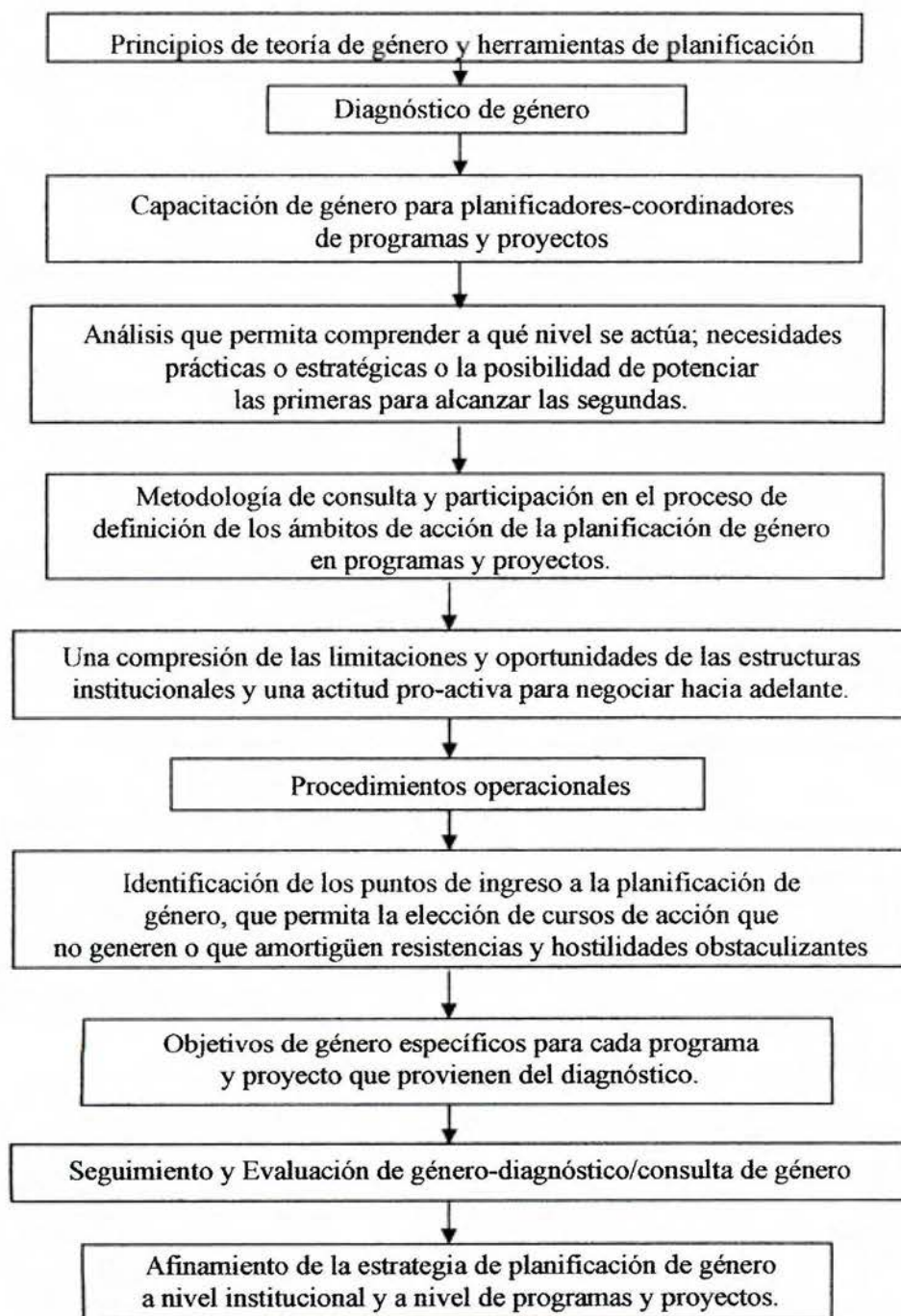
El marco estratégico debe seguir la siguiente lógica de proceso:



Fuente: Planificación estratégica, Shapiro (2008), p. 28.

Para efectos del presente proyecto, se consideró como base la planificación estratégica pero incorporando los componentes de una planificación con perspectiva de género, los cuales según Fernández (1998) son los siguientes:

Figura 6: Proceso de Planificación de Género



Fuente: Fernández 1998.

El desarrollo local requiere además del enfoque de género como eje transversal, la inclusión de la perspectiva de derechos humanos, la cual, “implica el reconocimiento de la desigualdad social que existe y el respeto a la diversidad humana según edad, género, clase social, etnia, zona geográfica, prácticas socioculturales, religión, etc, con el fin de establecer en el municipio, relaciones caracterizadas por el respeto a esa diversidad, por la igualdad de valor de las personas diferentes y promover la igualdad de derechos y oportunidades” (INAMU, 2007, p.22)

La integración de ambos enfoques en la planificación son una alternativa a la programación social tradicional, caracterizada por una supuesta neutralidad y “buena voluntad” según Fernández (1998), pero que ha sido incapaz de responder a las necesidades, problemáticas y transformación social y ha estado más bien al servicio del status quo.

4.2 Presupuesto disponible por parte de la instancia ejecutora

A la fecha, el Concejo Municipal no tiene contemplado todavía dentro de su presupuesto anual actual, los recursos necesarios para la apertura de una OFIM. No obstante, dentro del diseño del plan de trabajo de la OFIM, estará incorporado el monto presupuestario que se requerirá para poner en marcha el proyecto.

4.3 Población Meta

Las beneficiarias directas del proyecto son las mujeres del distrito de Monteverde, las cuales comprenden una población de alrededor de 1.830 mujeres (INEC, 2007).

Es importante señalar como gran beneficiaria a la comunidad entera puesto que de abrirse una Oficina de la Mujer su aporte puede tener un efecto multiplicador del bienestar, no sólo de las mujeres, sino también de sus familias, vecindarios y de la localidad en general. Así

mismo, se verá beneficiada la sociedad costarricense en general, pues garantizar los derechos humanos de las mujeres y disminuir las brechas de género tiene un efecto positivo en el desarrollo del país.

Como beneficiarios indirectos se encuentran el Concejo Municipal como institución y el INAMU, ya que los datos que arroje esta indagación diagnóstica de la comunidad y el plan que devenga de ella representa un aporte para dichas instituciones, las cuales, obtienen un trabajo que persigue el cumplimiento de sus objetivos operativos.

4.5 Descripción del proceso diagnóstico

I Fase: Descripción de la situación de la mujer en Monteverde.

Paso 1: Indagación de datos previos al estudio

Se obtuvieron importantes fuentes de información acerca Monteverde, como los siguientes:

- a. Análisis de la Situación Integral en Salud 2008 y el Balance General de Labores 2006 ambos documentos realizados por la Clínica de la Caja Costarricense del Seguro Social en Monteverde (en adelante Clínica CCSS): el cual reúne una serie de datos como escolaridad, condición de vivienda, condiciones de salud, violencia intrafamiliar, pobreza, entre otros.
- b. Datos del Instituto de Estadística y Censos (en adelante INEC): Los datos fueron obtenidos por medio de la Encuesta a Hogares con Propósitos Múltiples 2006.
- c. Informe Nacional de Desarrollo Social 2007, del Ministerio de Planificación (en adelante MIDEPLAN): el cual abarca la medición de 4 aspectos básicos, economía, participación social, educación y salud. Dicho informe presenta índices por distrito por lo que se puede apreciar adecuadamente la situación de Monteverde en cuanto a desarrollo social.

d. Investigaciones del Instituto Monteverde: Realizadas por estudiantes de universidades extranjeras en los cursos que ofrece y se centran en el estudio de la relación entre globalización y salud, desarrollo sostenible, ambiente y sociedad. Estas investigaciones por lo general son realizadas en periodos de tiempo muy cortos (2 o 3 meses).

Paso 2: Consulta popular

Se procedió a la realización de una serie de grupos focales (formato en el apartado de anexos), cuyo objetivo era determinar las necesidades, intereses y problemáticas de las mujeres de la zona. Los requisitos que orientaron el desarrollo de dichos grupos fueron:

- Los criterios de selección de las participantes: mujeres monteverdences, mayores de 18 años, que participen voluntariamente en la actividad.
- Las reuniones fueron de asistencia libre y convocadas por medio de invitaciones, correos electrónicos, y anuncios en varios negocios.
- Los grupos focales se realizaron en los siguientes barrios: Monteverde, Santa Elena, San Luis y La Lindora.
- Además se realizó un grupo focal (con el mismo formato) con mujeres adolescentes del Colegio Técnico Profesional Santa Elena, sin embargo, se hace la salvedad de que las participantes de este grupo focal fueron estudiantes de la institución, lo cual deja la limitante de no incorporar a las adolescentes que no asisten a la misma. La situación particular de las niñas, será indagada por medio de las entrevistas a informantes clave.

Los grupos de discusión iban a ser realizados en cada barrio del distrito con el fin de que las mujeres no tuvieran que desplazarse largas distancias para participar en estos espacios. A pesar de que se invitó a las mujeres de cada barrio por diversos medios como invitaciones personales, listas de correos electrónicos, anuncios sobre la actividad en diversos lugares, llamadas telefónicas, invitaciones personales e invitaciones por medio de personas líderes en los barrios, hubo poca o nula participación en estos espacios, en muchos casos se convocó una segunda vez porque la primera vez no llegó nadie a la actividad.

Al final se cierra la evaluación comunitaria con los siguientes grupos de discusión realizados:

- a. Grupo La Lindora: 3 participantes.
- b. Grupo Santa Elena: 5 participantes.
- c. Grupo Monteverde: 3 participantes.
- d. Grupo San Luis: 7 participantes.
- e. Grupo Colegio Técnico Profesional Santa Elena: 5 participantes.

Paso 3: Entrevistas a informantes clave

Se entrevistó a personas claves dentro de las instancias públicas, privadas y comunales que tienen un impacto directo o indirecto sobre la situación de las mujeres en la comunidad (ver formato en anexos). La consulta se realizó a representantes de las siguientes organizaciones:

- Sra. Novelty Castro, Intendenta Municipal. Concejo Municipal de Monteverde.
- Presbo. Oscar Barrantes. Cura Párroco, Iglesia Católica Santa Elena.
- Lic. Esteban Jiménez. Agente Oficial del OIJ.

- Oficial. Gelberth Morales. Jefe Operativo de la Policía de Proximidad.
- Sra. Nery Gómez. Gerente General Casem.
- Licda. Gloria Salas. INAMU, Oficina Regional.
- Licda. Jenny Peña. Coordinación académica Instituto Monteverde.
- Licda. Ana Yance Angulo. Psicóloga. Clínica CCSS.
- Sra. María Eugenia Brenes. Socia fundadora Ecobambú.
- Licda. Yenori Ruiz. Orientadora del Colegio Técnico Profesional Santa Elena.
- Sr. Rafael Vargas. Jefe de Recursos Humanos de Productores de Monteverde.
- Sr. Oscar Núñez. Vicepresidente de la Asociación de Desarrollo Santa Elena.
- Directora Carol Arroyo. Escuela Santa Elena.
- Ruth Beeche y Mónica Beeche. Gerencia General. Hotel el Establo.
- Ulises Rodríguez, Administrador. Hotel de Montaña Monteverde

II Fase: Análisis FODA del Concejo Municipal Monteverde como Institución:

Para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que intervendrían en la puesta en operación de la OFIM-Monteverde, se revisó el FODA institucional realizado en el Concejo Municipal de Monteverde en el 2008.

4.6 Construcción del proyecto

III Fase: Construcción del proyecto.

Paso 1: Análisis del entorno externo (situación de las mujeres en Monteverde) y del entorno interno (Situación del Concejo Municipal). A partir de la información obtenida por medio del evaluación de la situación de las mujeres en Monteverde y el análisis FODA de la institución

estableció un estado de la cuestión del entorno externo y interno (Concejo de Distrito), en ello se identificaron situaciones que influyeron la toma de decisiones a la hora de desarrollar el marco estratégico. Este punto se desarrollará en el apartado de resultados.

Paso 2: La visión de la OFIM-Monteverde, se estableció de acuerdo a cuál sería el estado ideal de la oficina una vez insertada en la comunidad. La misión describe el principal motivo por el cual la OFIM trabajaría y los valores se establecieron en concordancia con los principios del INAMU y del Concejo Municipal.

Paso 3: Con base al paso 1 y 2 anteriores, se definieron los objetivos estratégicos de la OFIM-Monteverde. En este paso se consideraron los objetivos establecidos por el INAMU para las OFIM, adaptándolos y priorizando los más pertinentes para la zona.

Paso 4: En el marco estratégico, a partir de cada objetivo estratégico, se derivan una serie de ejes de trabajo con su consecuente acción o acciones, cronograma de realización, responsable e instituciones involucradas.

Paso 5: Seguidamente se realizó una programación operativa de los procedimientos para la puesta en marcha de la OFIM, considerando los recursos financieros, humanos, materiales y de equipos requeridos.

Paso 6: Se validó el plan de acción en una reunión con el equipo asesor, otra con la intendenta municipal y miembros del Concejo Municipal y por último en una consulta con las mujeres de la comunidad. Finalmente se realizaron los ajustes y correcciones necesarias para establecer el plan de acción definitivo.

V. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN COMUNITARIA

La evaluación comunitaria resultante es una integración de las fuentes de informantes clave, consulta a mujeres y revisión de datos previos al estudio, por cuales brindan un panorama general de la situación de las mujeres en Monteverde.

5.1. Generalidades de la población femenina de Monteverde

Monteverde cuenta con una población total de 3.785 habitantes de los cuales 1.813 son hombres y 1.972 son mujeres según el Análisis de Situación Integral en Salud de la Clínica CCSS, para el periodo 2007.

De la población femenina total, 569 personas se encuentran en edades de los 0 a los 14 años.

El resto, corresponde a 1403 personas se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 6: Distribución de la población por grupos de edad.

Total	EIDADES												
	15 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 34	34 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	60 a 69	65 a 69	70 a 74	75 y mas
1403	209	236	214	138	168	118	103	82	39	29	30	10	27

Fuente: Clínica CCSS Monteverde, 2008.

De esta información se interpreta que la mayoría de la población femenina comprende mujeres jóvenes en edad reproductiva y en edad de ejercer una actividad laboral remunerada. Esto apunta que las necesidades de la mayoría de mujeres de Monteverde son: opciones de empleo o actividad remunerada, estudio y capacitación, opciones de cuidado para los niños y niñas, salud sexual y reproductiva. Además existe una población de mujeres adultas mayores que requieren de recursos sociales de atención integral, que no están presentes en la zona.

Según la Clínica (2008) el número de familias con jefatura femenina³ son 175 aproximadamente (un 17% de un total de 1.030 hogares consultados), lo que hace más palpable la necesidad de contar con opciones de cuidado para niños y niñas, ya que estas mujeres necesitan llevar el sostenimiento económico a la familia asegurándoles a los hijos e hijas un cuidado adecuado que promueva su desarrollo integral.

5.2. Breve reseña histórica de la situación de las mujeres en Monteverde

Antes de la década de los ochenta, las opciones de desarrollo para las mujeres estaban muy limitadas. Las familias por lo general se dedicaban a la producción agrícola en las cuales las mujeres participaban, además de encargarse del cuidado de los niños y niñas y las labores domésticas, todo esto con poca o nula remuneración económica que le permitiera la independencia en este sentido. La sociedad patriarcal imperante, como en el resto del país, colocaba a la mujer en una situación de sumisión y obediencia al esposo. En este tiempo las situaciones de agresión y abuso sexual eran temas tabú de los cuales nadie hablaba ni evidenciaba.

La creciente actividad turística y la creación de la Cooperativa de Mujeres Artesanas (CASEMCOOP R.L, en adelante CASEM) fueron dos hechos de especial importancia para las mujeres en la década de los ochenta, puesto que les permitieron involucrarse en actividades de remuneración económica y en opciones de trabajo fuera del núcleo familiar lo que les permitió ampliar su ámbito de relaciones sociales.

La cooperativa es una iniciativa de producción y comercialización de artesanías dirigida principalmente al desarrollo de las mujeres, “cuando nosotros iniciamos, pues, fue por eso

³ Nota aclaratoria: El termino “jefa de hogar” es el utilizado por la fuente citada, se utiliza para señalar a las mujeres que son las principales proveedoras de su hogar.

mismo principalmente para buscar ayuda a las mujeres, porque la situación en Monteverde era muy mala” (Representante, CASEM, 2008). Las mujeres artesanas forman una asociación, producen sus artesanías en sus casas y en el local de CASEM se venden principalmente a turistas. Además de esto en este espacio las asociadas han recibido, desde sus inicios, capacitaciones no solo en técnicas artesanales, sino también en contabilidad, computación y autoestima.

El impacto que ha tenido CASEM para la situación de las mujeres en Monteverde, ha sido vital para el paulatino cambio que está experimentando la comunidad respecto a la condición de la mujer. La institución fue pionera en este proceso de emancipación y desarrollo de las mujeres. En 1994 se realizó un estudio en el Instituto Monteverde, titulado **“CASEM 1992-1994: Desarrollo continuo de la cooperativa y su efecto en la autoestima de las asociadas”**, el cual precisamente hace evidente el impacto que ha tenido en las mujeres y en la comunidad en general, puesto que en este lugar encuentran apoyo social, amistad, posibilidad de superación personal y económica para ellas y sus familias y ellas se sienten orgullosas y realizadas gracias a su producción artesanal, lo cual ha aumentado su sentimiento de valía personal.

Después de CASEM, surgieron en la zona agrupaciones de mujeres con fines productivos y con estructuras similares a la cooperativa. Ecobambú es una de ellas y su principal actividad productiva es el reciclaje de papel, así como la venta de pliegos y artesanías de ese material. Curiosamente Ecobambú inició como un proyecto primordialmente ambientalista, abierto la participación tanto de hombres como de mujeres de la comunidad de San Luis, sin embargo los hombres fueron abandonando el proyecto, es entonces que las mujeres se agruparon y tomaron el liderazgo y, a pesar de que en ocasiones hay hombres que trabajan para ellas, en la actualidad la empresa se define como una asociación de mujeres artesanas.

Igualmente hay que reconocer que el proyecto Ecobambú es en la actualidad una de las poquísimas opciones de empleo en San Luis Abajo, además de brindar a las mujeres asociadas la posibilidad de participar en una actividad que les remunera en lo económico y en su satisfacción personal: “Esto sí nos da...nos da, no un montón que digamos... ¡qué gran sueldazo!, pero para estar de vagas dentro de la casa... y que no estemos haciendo nada, digamos lavando trastes y ahí como quien dice...metidas en la casa... porque, diay yo me siento muy importante, porque al menos... vea la edad mía, con la edad mía que tengo... y yo me siento importante al igual que cualquiera de las jóvenes que trabajan aquí...” (Representante de Eco bambú, 2008).

Otra iniciativa que transformó el panorama para las mujeres, fue la desarrollada por el Instituto Monteverde a finales de los 80's y principios de los 90's. Dicha iniciativa tenía como objetivo primordial la prevención de la violencia intrafamiliar. Esto surgió debido a que el Instituto brinda cursos y espacios para la investigación a estudiantes extranjeros principalmente estadounidenses los cuales, establecieron contactos con las familias de Monteverde con el fin de hacer investigaciones, capacitaciones y asesorías en temas como biología y producción agrícola. Sin embargo, este contacto permitió que situaciones se daban dentro de las familias salieran a la luz, “se conocieron casos de violencia sexual contra mujeres, violencia doméstica en general, problemas de incesto en niños y niñas y se empezó a trabajar, más como a nivel de voluntad verdad, con la gente local y a coordinar con los curas que habían en ese entonces y así el instituto empezó a trabajar...” (Representante, Instituto Monteverde, 2008).

Para 1992 y 1993, el Instituto Monteverde establece ya un programa de prevención de la violencia intrafamiliar aliándose a iniciativas productivas para mujeres como CASEM y La Campesinita (productora de mermeladas naturales). Las colaboradoras del programa desarrollaron propuestas desde las comunidades, grupos de apoyo, capacitaciones, grupos de

vigilancia para la prevención de la violencia involucrando a las instituciones, visitando casa por casa y atendiendo casos (Representante, Instituto Monteverde, 2008).

Durante unos diez años el Instituto Monteverde tomó el liderazgo en materia de atención y prevención de la violencia doméstica, sin embargo a partir del 2003 y 2004, se cerró el programa de prevención de la violencia por razones presupuestarias ya que el Instituto Monteverde enfrentaba una crisis financiera.

Para ese entonces, ya la Clínica CCSS inicia gestiones en materia de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, por lo que la Clínica asumió el liderazgo y coordinación de la Red Interinstitucional de Prevención de la Violencia Intrafamiliar. Además, el INAMU ya era una institución consolidada, con presencia en la zona a través de la red. La red interinstitucional de Monteverde ha sido gestionada principalmente por la Clínica.

En Monteverde el desarrollo de las mujeres, al igual que el desarrollo socioeconómico de la comunidad, ha sido desigual, es decir, mientras encontramos barrios como Santa Elena que concentra la mayoría de las fuentes de trabajo, servicios públicos, entidades financieras y demás instituciones, se pueden observar también zonas donde sólo se cuenta con servicios públicos básicos (escuela primaria y servicio de salud), sin ninguna otra fuente de trabajo que la producción agrícola, en muchos de los casos de subsistencia familiar. Asimismo, podemos encontrar en la zona, mujeres que han llegado al éxito económico, personal y social, con su *negocio propio*, mujeres que participan activamente en la vida política y el desarrollo social de la zona, como podemos encontrar otras que aun viven en el Monteverde de antes de la década de los ochentas, con una vida limitada al ámbito familiar y sujeta a la voluntad de su marido, sufriendo en silencio agresiones de todo tipo, sobre todo en zonas alejadas como la Lindora y San Luis.

La situación actual de las mujeres será expuesta a continuación por apartados, a saber: recursos sociales del distrito, la salud, educación, trabajo, adolescencia, intereses, necesidades y obstáculos para su desarrollo pleno y problemáticas que les lesionan gravemente el disfrute de derechos.

5.3 Inventario de Recursos Sociales del distrito

A continuación se presentan los recursos sociales existentes en Monteverde.

Tabla 7: Recursos Sociales del Distrito de Monteverde.

Recurso social	Institución a la que Pertenece	Ubicación	Total
Clinica de Salud	CCSS	Santa Elena	1
Clinica dental	Privado	Santa Elena	2
Laboratorio Clínico	Privado	Cerro Plano	1
Consultorios médicos	Privado	Cerro Plano y Santa Elena	2
Veterinarias	Privado	Santa Elena	1
Farmacias	Privado	Santa Elena	2
Comedores escolares	MEP	Santa Elena, Cerro Plano, La Lindora, Los Llanos, San Luis Arriba y San Luis Abajo.	6
Escuelas	MEP	Santa Elena, Cerro Plano, La Lindora, Los Llanos, San Luis Arriba y San Luis Abajo.	6
Escuelas Privadas		Monteverde y Cerro Plano	3
Academias de cómputo	Privado	Santa Elena	1
Policía de Proximidad	Ministerio de Seguridad Publica	Santa Elena	1
Salones parroquiales	Iglesia Católica	Santa Elena y San Luis Abajo	2
Colegios	MEP	Santa Elena	1
Colegios privados		Monteverde y Cerro Plano	3

Instituciones Estatales	ICE, AYA, Municipalidad, MAG.	Santa Elena	4
Supermercados	Privado	Santa Elena y Cerro Plano	2
Panadería	Privado	Santa Elena	1
Fábrica	Privado	Monteverde	1
Universidades	UNED	Santa Elena	1
Comité Nutrición	Comunidad	Santa Elena	1
Asociación de desarrollo	Comunidad	Santa Elena y San Luis	2
Grupos Organizados	Comunidad	Santa Elena	52
Bancos	BNCR y BCR	Santa Elena	2
Cámara de Turismo	Privado	Santa Elena	1

Fuente: CCSS, 2007.

Del cuadro anterior se deduce que la mayoría de recursos de la zona se concentran en Santa Elena, por lo que las personas que habitan en San Luis y La Lindora deben desplazarse en algunos casos hasta siete kilómetros o más, para solventar sus necesidades. Gran parte de las fuentes de empleo están en Santa Elena, Cerro Plano y Monteverde (el barrio), lo cual hace evidente la necesidad de transporte público

Hay instituciones que tienen impacto en la comunidad a través de otras instancias mediadoras como por ejemplo, el Patronato Nacional de la Infancia (en adelante PANI) el cual actúa por medio de la Clínica, las Escuelas y el Colegio, el Instituto Nacional de Aprendizaje (en adelante INA) que tiene nexos con la Cámara de Turismo y CASEM, el INAMU que trabaja en conjunto con la Red de Prevención de la Violencia Intrafamiliar. Sin embargo la responsabilidad de la detección, las acciones compensatorias y seguimientos de los casos recaen muchas veces en la organización mediadora, lo cual no debería ser así porque las poblaciones que no acuden o no están adscritas a la entidad local estarían desprotegidas o no disfrutarían de los beneficios del organismo estatal.

Una situación alarmante es que las personas muchas veces desestiman acudir a instituciones estatales para solventar sus necesidades, pedir protección o hacer valer sus derechos, porque las instancias no tienen presencia en la localidad y la más cercana o la que le corresponde atender el distrito está ubicada a dos y media o tres horas de Monteverde. Ésta circunstancia fue abordada por el representante del OIJ el cual, expuso su preocupación por los casos que requieren intervención de los Juzgados del Poder Judicial cuyas oficinas se encuentran en Puntarenas, lo que hace que en numerosas ocasiones se retiren las denuncias o las personas no asistan a los trámites respectivos pues la lejanía y las dificultades de transporte obstaculizan los procesos. Esto es especialmente riesgoso en casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual o explotación sexual comercial de personas menores de edad, porque las víctimas estarían completamente desprotegidas. Para finalizar es de vital importancia que se hagan valer los derechos y que la ley sea pronta y cumplida pero la ausencia de instancias instauradas en lo local hace muy difícil responder a ese mandato, lo cual hace que las comunidades rurales como Monteverde estén desentendidas.

5.4 Monteverde y el Índice de Desarrollo Social

El Informe de Desarrollo Social a nivel nacional del 2007, elaborado por el MIDEPLAN, arroja datos relevantes acerca de la situación de Monteverde. Para una mayor comprensión, se analizarán los datos en comparación con distritos cercanos y/o limítrofes.

Tabla 8: Cuadro comparativo del Índice de Desarrollo Social de Monteverde y distritos cercanos.

Distrito	Índice de desarrollo social	Posición respecto al total de distritos	Rango de clasificación
MONTEVERDE	55.8	217	Medio
Guacimal	31.1	443	Muy bajo
Cañas	55.5	222	Medio
Las Juntas	48.1	317	Medio
Tilarán	69.4	62	Alto

Fuente: MIDEPLAN, 2007

Monteverde se ubica en el sitio 217 en desarrollo social, de un total de 469 distritos, Tilarán ocupa el lugar 62, con un índice de desarrollo social alto de hecho se ubica dentro de las áreas de mayor desarrollo relativo del país. Por otro lado, Guacimal (el cual es limítrofe con Monteverde) al ser de muy bajo desarrollo, ocupa el lugar 443 del total de distritos.

El Índice de Desarrollo Social se obtiene a partir de cuatro dimensiones a saber: economía, salud, educación y participación social, los cuales se desglosan a continuación para los distritos con los que comparamos Monteverde.

Tabla 9: Cuadro comparativo de Desarrollo Social (IDS) por dimensión según distrito.

Distrito	Económico	Participación social	Salud	Educación	IDS 2007
Monteverde	52.8	42.2	41.4	49.4	55.8
Guacimal	9.3	37.5	26.6	31.3	31.1
Cañas	21.6	29.3	72.5	61.7	55.5
Las Juntas	18.8	44.3	41.5	56.3	48.1
Tilarán	24.6	46.7	77.3	82.0	69.4

Fuente: MIDEPLAN, 2007

Aquí es donde se observa un fenómeno importante a ser analizado: considerando que Tilarán está dentro del grupo de distritos con mayor desarrollo social a nivel nacional se evidencia que en el aspecto económico Monteverde se ubica por encima de este distrito, sin embargo las

dimensiones salud y educación están por debajo de Tilarán y de distritos como Cañas y Las Juntas, lo que hace que se deteriore el IDS para Monteverde. Esto evidencia claramente que los ingresos económicos no necesariamente devienen en mayor bienestar social. Las actividades económicas en Monteverde generan considerables ingresos, pero estos no repercuten en el desarrollo social de la zona, lo que puede deberse a que la riqueza queda en manos de unos pocos y los ingresos que se generan, no se invierten en la zona.

Monteverde se ha desarrollado aceleradamente en lo económico pero en el aspecto social está rezagado, lo cual se evidenciará de manera palpable en la evaluación comunitaria.

Las implicaciones de estos indicadores en la situación de las mujeres, se pueden confirmar con las declaraciones de las mismas, ya que muchas señalaron la falta de acceso a la educación y capacitación, así como las dificultades de acceso a los centros de salud, precisamente los aspectos que más impactan negativamente el Índice de Desarrollo Social para Monteverde.

5.5. Mujeres y Salud.

La Clínica CCSS inicia como centro de salud en 1971, en la actualidad brinda los servicios de: medicina general en consulta externa y urgencias, psicología, microbiología, farmacia y odontología. Además la Clínica CCSS San Rafael ofrece los servicios de fisioterapia, radiología, ultrasonido, trabajo social, nutrición, otorrinolaringología, administración, recursos humanos, materiales, y equipo médico a la comunidad de Monteverde ya que no se cuenta con éstos en la instancia de la localidad.

La Clínica CCSS fue identificada por las personas entrevistadas como el recurso social de más impacto en Monteverde y se reconoce no sólo su labor respecto a la salud de las mujeres, sino también en cuanto a su función educativa y en su gestión de prevención y atención en situaciones de violencia intrafamiliar.

Aunque existe en la zona la atención privada en salud, es principalmente la Clínica del CCSS, la que ofrece el servicio a la comunidad con una calidad de atención adecuada. Sin embargo, Monteverde es un distrito de una gran extensión territorial por lo que las y los habitantes de comunidades alejadas como San Luis Arriba, San Luis Abajo, La Lindora, deben trasladarse varios kilómetros hasta Santa Elena para recibir el servicio. Esa fue la principal “queja” de las mujeres en cuanto acceso a servicios de salud, especialmente en los barrios anteriormente mencionados.

En San Luis Arriba, los lunes hay un servicio itinerante de la Clínica pero esto las participantes del grupo de discusión lo perciben como que, para la Clínica, “sólo podemos enfermarnos los lunes” (Grupo San Luis Arriba, 2008).

Al respecto la recomendación a la Clínica sería ampliar sus servicios itinerantes en los barrios más alejados, porque es un problema real que las enormes distancias y falta de transporte público son limitantes para el acceso a la salud. En cuanto a calidad del servicio las personas entrevistadas reconocen la labor de la Clínica, incluso cuando se les pregunta a las mujeres sobre las necesidades más apremiantes, los servicios en salud no fueron mencionados.

El Instituto Monteverde, realizó un curso de especialización profesional llamado: “Globalización y Salud”, en el cual los profesionales de universidades extranjeras (especialmente estadounidenses), desarrollaron varias investigaciones en Monteverde, sobre temas que correlacionaban las situaciones sociales de la zona y su impacto en la salud.

Una de estas investigaciones se llamó **“Acceso al servicio de atención prenatal para las mujeres de la zona de Monteverde hasta el momento del parto”**. El equipo investigador conformado por Johanna D’Epiro, Aarón Lampkin, Lorelee Trocio y Jaime Wilke. Estos cuatro investigadores estadounidenses, realizaron éste estudio en el periodo comprendido de junio a agosto del 2002.

La población que participó en el estudio constaba de 25 mujeres que llevaban o habían llevado su control pre y post natal en la Clínica CCSS. La edad promedio de las mujeres era de 32.4 años y tenían un promedio de 2.4 hijos o hijas por mujer. El estudio fue de tipo cuantitativo, mediante una entrevista semiestructurada. Un resumen de los resultados es el siguiente:

- Hay una necesidad de profesionales en medicina con experiencia ya que se percibe que son “jóvenes y recién salidos de la universidad” quienes llegan a laborar a la clínica. Esto propició una serie de situaciones que involucraron diagnósticos erróneos y medicaciones inapropiadas que pusieron en riesgo la salud de las madres y los bebés en el vientre materno.
- Inconsistencias en la calidad de atención.
- Necesidad de más personal en medicina para una atención individualizada, pronta y de calidad.
- La valoración sobre el equipo de enfermería y ATAP's es positiva.
- El tiempo de espera para recibir la atención es prolongado, lo que genera incomodidad.
- La lejanía de diversas comunidades del distrito respecto a la Clínica, hacen difícil el acceso a servicios de salud. Hay algunas comunidades ubicadas a distancias de hasta más de 15 km del Centro de Salud, con una única vía de acceso a Santa Elena; además existen vías sin asfaltar que en época lluviosa se encuentra en mal estado o que por derrumbes las localidades quedan incomunicadas, no hay transporte público, circunstancias que dificultan el chequeo médico.
- El proceso de dar a luz propiamente se realiza en Puntarenas a dos horas de Monteverde o en San José aproximadamente a 5 horas, lo que evidencia la necesidad

de contar con una unidad de parto y asistencia al recién nacido, esto evitaría los largos desplazamientos a otros centros hospitalarios.

- Hay necesidad de profesionales especializados, ya que los que ofrecen los servicios en la Clínica, cuentan con el título de medicina general. Las mujeres reportan que el control pre y post natales y los chequeos de salud sexual reproductiva preferirían hacerlos con especialistas en ginecología.
- Necesidad de que un laboratorio clínico dentro del centro de salud que realice los análisis de papanicolau y detección de enfermedades venéreas ya que las muestras que se toman en la Clínica tienen que llevarlas a analizar fuera de la zona lo que prolonga el tiempo de espera de obtención del resultado entre 3 y 5 meses. Además las mujeres reportaron que ellas dependían de las clínicas privadas para obtener resultados de exámenes con más prontitud, igualmente la realización de ultrasonidos se hacen en servicios privados ya que de otro modo deberían trasladarse a Puntarenas al Hospital Monseñor Sanabria.
- Muchas mujeres (las que pueden pagarlos) prefieren llevar un control prenatal paralelo al de la CCSS en servicios privados porque sienten que el control prenatal de la Caja es muy básico.

Para finalizar este apartado y considerando la oportunidad que tiene la instancia para obtener información que permita conocer la situación de la población en muchas áreas, es importante que esta ventaja se aproveche al máximo, mejorando la forma en que se recolecta la información y el análisis de la misma. Sería ideal integrar el Enfoque de Género en este proceso ya que hay factores de riesgo que afectan de manera distinta a las mujeres y a los hombres solo por su condición de género pero esto no se evidencia en la

actual forma en que la Clínica realiza sus Análisis de la Situación Integral en Salud. Por ejemplo en el apartado de –Empleo–, los datos que se brindan se exponen de la siguiente manera:

Tabla 10: Ocupación de la población total en el año 2007

Ocupación	Número	%
Permanente	1526	50
Ocasional	219	7
Desempleados	66	2
Pensionados	47	1
Ama de Casa	505	17
Estudiante	689	23
Total	3052	100

Tomado de CCSS 2008

Luego se presentó el desglose según edad y ocupación pero nunca por género y esto hubiera sido lo ideal. Además ante este cuadro me surgieron algunas dudas como ¿Qué se entiende por ama de casa?, considero que este rubro podría estar encubriendo el desempleo femenino o una situación de subordinación de la mujer que le limite a acceder a un empleo remunerado o la necesidad de centros de cuidado infantil. Nótese que en los rubros se habla de “desempleado”, “pensionado”, en términos masculinos y se sobreentiende que las amas de casa son mujeres, me preocuparía pensar que si el personal que toma la información ve a un hombre en la casa asuma que es desempleado pero si ve a una mujer en la casa la asuma como ama de casa y lo cuestiono porque cuando el personal de ATAP, llego a mi casa y me vieron junto a mi hija inmediatamente me encasillaron como “ama de casa”, cuando en realidad laboro como profesional independiente. Además muchas “amas de casa” en Monteverde realizan actividades remuneradas como hospedaje de estudiantes extranjeros, artesanías, venta de productos por catálogo, servicios domésticos por horas o cuidado de menores de edad, servicios en costura, entre otras, por lo tanto este rubro también encubre el subempleo femenino y su participación en la economía informal, teniendo repercusiones en su estatus de aseguramiento

y en la cotización para una futura pensión. No es casual que a nivel nacional sean precisamente “amas de casa” y estudiantes, las poblaciones que integran la mayoría de las personas no aseguradas del país, por lo tanto más desprotegidas en ese sentido (INAMU, 2007).

5.6 Educación.

Monteverde cuenta con presencia de educación primaria en todos los principales barrios de la zona, la cobertura es muy buena por lo que el acceso a la educación básica es una realidad, y es en cuanto a acceso a la educación secundaria que empiezan a mermar las opciones.

De parte del sector educativo público, se encuentra el Colegio Técnico Profesional de Santa Elena (En adelante CTP Santa Elena), el Colegio Nocturno y el Programa de Educación Abierta, sin embargo éstas opciones se concentran en Santa Elena, dificultando el acceso a la educación secundaria para las comunidades más alejadas.

Han existido iniciativas para ampliar cobertura de educación secundaria a zonas alejadas, las cuales fueron desarrolladas por empresas privadas del sector educativo, pero al parecer no eran muy accesibles porque cobraban precios muy altos. En la actualidad se desarrolla el Programa de Educación Abierta del Ministerio de Educación Pública que brinda la posibilidad a las personas de estudiar en casa y presentarse solo a realizar los exámenes que les permiten aprobar los grados de secundaria.

El Análisis de la Situación Integral en Salud 2008, describe la situación educativa de la zona de la siguiente manera:

Tabla 11: Distribución por nivel educativo y por sexo

Sexo	Primaria				Secundaria				Universitaria				Técnica			
	Completa		Incompleta		Completa		Incompleta		Completa		Incompleta		Completa		Incompleta	
	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
Total 2850	471	433	203	234	122	160	367	445	105	110	66	69	30	35	0	0

Fuente: CCSS, 2008

Aunque las posibilidades de acceso a la educación son iguales para hombres y mujeres, el cuadro muestra que el estatus de “incompleto” en cada nivel educativo es ligeramente mayor en mujeres que en hombres, de lo cual podría concluir es decir las mujeres se ven más obligadas a abandonar sus estudios. Sin embargo sería importante indagar si efectivamente esa es la situación y cuáles son las razones de ésta. Igualmente el cuadro evidencia que en la educación secundaria y universitaria son mayormente mujeres las que terminan sus estudios.

El número total de personas en analfabetismo es de 83 de las cuales, 34 son hombres y 49 son mujeres.

De acuerdo con el estudio de la Clínica CCSS (2008), se determina que la deserción escolar en primaria es de 0, y de 36 para secundaria, lo cual se explica en el hecho de que para secundaria las opciones de estudio disminuyen.

En cuanto a educación técnica y superior las oportunidades son muy escasas. Hay presencia de la Universidad Estatal a Distancia (en adelante UNED) en la zona, el Instituto Nacional de Aprendizaje (en adelante INA) ha desarrollado algunas capacitaciones del sector turístico pero al parecer no han sido abiertas a la comunidad en general ya que el INA trabaja en convenio con la Cámara de Turismo de la zona, ofreciendo cursos para el sector afiliado a la éste organismo. Las oportunidades de educación superior, educación técnica y capacitaciones, se encuentran fuera de la zona y esto limita seriamente el acceso al conocimiento necesario para aspirar a mejores puestos y/o desarrollar iniciativas productivas. Tanto en las entrevistas como

en los grupos de mujeres se menciona la falta opciones de educación y capacitación como limitante de su desarrollo.

5.7. Trabajo y actividades productivas.

En Monteverde los principales empleadores de mujeres se encuentran en el sector turístico, el comercial y agroindustrial, es en el sector turístico es donde se abren las mayores posibilidades de empleo en la zona para mujeres. Esta actividad requiere personal tanto capacitado como empleos que no requieren experiencia o estudios. En estos últimos se evidencia una situación de vulnerabilidad ya que se trata de camareras y mujeres que desempeñan labores de limpieza y viven las siguientes situaciones:

- Trabajan “hasta 12 horas diarias y por un mísero sueldo” (Directora, Escuela Santa Elena, 2008), “ellas trabajan demasiado, demasiadas horas” (Grupo Monteverde, 2008). Al parecer las jornadas laborales a las que se ven sometidas no están acorde a las leyes laborales costarricenses, también se mencionó que por las características de la actividad turística, donde se debe brindar un servicio continuo al cliente, se trabajan fines de semana, días feriados, es decir, las mujeres trabajan demasiado con poco descanso y tiempo para sus familias.
- También se hace mención de que a estas trabajadoras les “pagan mal, maltratan humillan” (Grupo Santa Elena, 2008), lo que hace pensar que estas trabajadoras viven una situación laboral tensa, además de que el sueldo no ésta acorde al costo de la vida afectado principalmente porque los comercios de Monteverde obtienen una alta ganancia sobre los productos, lo cual hace su situación aun más difícil para aquellas familias de pocos ingresos (el alto costo de vida es desarrollado más adelante). La información sobre el pago que reciben este tipo de empleadas no se obtuvo en esta

indagación, no obstante sería adecuado verificar si los empleadores están cumpliendo con la normativa de salarios mínimos establecida por el Ministerio de Trabajo, para determinar si efectivamente hay un pago inadecuado.

- Hay inestabilidad laboral puesto que, “el trabajo sólo es en temporada alta” (Grupo La Lindora, 2008 y Santa Elena, 2008). La temporalidad del turismo afecta directamente la continuidad de los puestos de trabajo.
- Las largas jornadas laborales y el hecho de que la zona no cuenta con guarderías infantiles pone a los niños y niñas en situación de riesgo “hay mujeres que se van a trabajar y dejan a los niños solos porque, día y noche, no tienen quien se los cuide” (Grupo Santa Elena, 2008).

De acuerdo con las entrevistas a empleadores de la zona (dos del sector turístico y a Productores de Monteverde) las mujeres tienen grandes oportunidades para insertarse en el mercado laboral, especialmente en la actividad turística, “para el sector turístico la mujer es muy importante, la delicadeza, la presentación y el servicio al cliente la hacen muy especial para este trabajo [...] a veces las mujeres son menos problemáticas que los hombres” (Representante, Hotel de Montaña Monteverde, 2008), “aquí trabajan más mujeres que hombres, aproximadamente entre un 60, un 70% son mujeres [...] casi todos los departamentos tienen jefes mujeres” (Representante, Hotel el Establo, 2008).

Según los entrevistados, la oportunidad de acceder a un puesto de trabajo es igual para hombres y mujeres, ya que se les evalúa de acuerdo a sus capacidades y no por su género. Sin embargo, en la práctica se presentan estereotipos de género debido a las características del puesto y lo que se considera deben ser labores masculinas o femeninas, como se explicará a continuación. En el caso de la Fábrica de Quesos, la mayoría de mujeres trabajan en la parte administrativa y en sala de ventas (las mujeres representan aproximadamente un 25% del total

de la planilla), muy pocas trabajan en el proceso industrial, “hay una gran parte de las labores que son muy pesadas, son trabajos de producción que definitivamente requieren fuerza física entonces preferimos hacerlo con hombres, pero en casos que no se requiere, pues indistintamente se puede colocar una mujer o un hombre” (Representante, Productores de Monteverde, 2008). En los hoteles, la mayoría de los puestos de trabajo son como mucamas, en lavandería, cocina, recepción, atención al cliente, es decir, labores de limpieza y servicios que son atribuidos socialmente a las mujeres y por lo tanto, los empleadores buscan mujeres para estos puestos, además son trabajos para los cuales, en la mayoría de los casos, se requiere un nivel educativo básico.

Otras situaciones mencionadas por las empresas fueron:

- La mayoría de trabajos que se ofrecen son de tiempo completo; tanto en turnos diurnos como nocturnos.
- Las mujeres por lo general se incapacitan más y piden más permisos a causa de sus hijos e hijas ya que tienen que llevarlos al servicio médico cuando están enfermos o ir a reuniones de la escuela. Las empleadas tienen grandes dificultades para encontrar quien les cuide a sus hijos e hijas. El Hotel el Establo mencionó que en caso de embarazo el hotel les brinda todo el apoyo a sus empleadas, las reubican a actividades menos perjudiciales si su puesto original representa para ellas algún peligro por su condición.
- La dificultad de transporte es una gran limitante para las empresas, puesto que la poca oferta de transporte público hace que tengan que acomodar los horarios de trabajo a los horarios del transporte existente. Por tal motivo, el Hotel de Montaña tiene como política contratar a mujeres de la zona que no dependan del transporte para trabajar, en

cambio en el Hotel el Establo tiene trabajadoras que viven en Cabeceras y han tenido problemas para trasladarse a su trabajo, debido a derrumbes en la zona o dificultades con la regularidad del servicio de transporte público.

- La inestabilidad laboral del sector turístico debido a si es temporada alta o baja, es una situación que los hoteles tratan de solventar. El Establo por ejemplo, señala que en la medida de lo posible tratan de que sus puestos de trabajo sean fijos, pero si trabajan con una planilla temporal en temporada alta, además aprovechan la temporada baja para dar vacaciones, permisos, días libres y capacitaciones a sus empleados y empleadas.
- Todos los entrevistados mencionaron la necesidad de que haya capacitación constante en su personal, por lo que las empresas se preocupan por buscar opciones de capacitación.

La Feria del Agricultor ha permitido a varias mujeres tener un espacio para ofrecer sus productos. Asimismo las iniciativas como CASEM, La Campesinita y Ecobambú, han abierto posibilidades a las mujeres y generan puestos de trabajo, brindan espacios de capacitación y ciertamente, se necesitan más iniciativas de este tipo.

En general, las mujeres de Monteverde al igual que en el resto del país siguen desempeñando una doble o triple jornada laboral, teniendo la responsabilidad de rendir en un trabajo, de realizar las labores domésticas, de ser la responsable del cuidado de los hijos e hijas.

5.8 Situación de las adolescentes en la zona.

La representante del Colegio Santa Elena, señala que los y las adolescentes de la zona tienen características muy particulares, puesto que el sector turístico ofrece tantas opciones de trabajo que muchos estudian y laboran. Los y las jóvenes que asisten al colegio diurno, son

contratados/das en turnos nocturnos y aquellos/as que trabajan de día van al colegio nocturno, “esto hace que algunos se independicen y vivan fuera de la casa y aun los que todavía viven con los papás son muchachos que tienen un estilo de vida muy independiente [...] como (Monteverde) es turístico buscan mucha libertad” (Orientadora, CTP Santa Elena 2008). Otras situaciones mencionadas por la representante fueron:

- Mucha desintegración familiar, se han presentado situaciones de violencia doméstica, abuso sexual en las familias de los y las estudiantes.
- Uso de vocabulario soez por parte de los y las jóvenes incluso aun con los padres de familia y docentes.
- Mucha violencia entre estudiantes, especialmente entre mujeres hay mucha agresión y rivalidad.
- Poco involucramiento de los padres de familia en la situación del hijo o hija y de la institución. “los padres ven al colegio como una guardería” (Orientadora, 2008), por lo que depositan la responsabilidad de su hijo o hija sobre el centro educativo.
- Gran parte de la población estudiantil es sexualmente activa, pero sin ejercer una sexualidad responsable por lo que hay proliferación de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados. Hay poca anuencia de parte de los y las jóvenes de consultar sobre sexualidad por miedo o tabú.
- Consumo de alcohol, tabaco y drogas por los y las estudiantes.

En la reunión de consulta con las adolescentes fue muy interesante ver la claridad y capacidad de análisis con que se expresaron acerca de su propia situación y de la comunidad en general. Los principales tópicos mencionados fueron:

- La exposición a un ambiente multicultural y a la presencia de tantos extranjeros hace que los y las adolescentes se vean influenciados por diversas maneras de ser y de pensar, “aquí hay un mix de culturas que es... que en cierta manera hacen que uno tenga la mente más abierta, digamos más globalizada y más internacional, eh! (se ríe)” (reunión con adolescentes, CTP Santa Elena, 2008). Sin embargo ellas mismas reconocieron que la multiculturalidad de Monteverde tiene sus ventajas y desventajas, como por ejemplo la inserción de las drogas y estilos de vida propio de la adultez, “hay muchos que no tienen libertad sino libertinaje, hacen lo que les da la gana”. Las muchachas hablaron de que los y las adolescentes están expuestos también a estilos de vida y a moralidades extremas y opuestas “hay de todo, de todo [...] es difícil decir como es, tal vez cada uno podría hablar por el caso de cada uno, pero hablar como en general es muy difícil, como le digo, como aquí hay tanta variedad. Usted podría llegar donde los gringos de allá arriba que son súper liberales, que todo está bien o podría ir donde las muchachas de las enaguas [...] son compañeras a las que los papás no las dejan hacer un montón de cosas entre esas ponerse un pantalón [...] digamos está este grupo de personas de no hacen un montón de cosas y en el otro lado en el que todo está bien” (ibíd.).
- Hay facilidad de acceso a drogas y un creciente consumo de las drogas por parte de los y las jóvenes de la zona. Además, es relativamente sencillo conseguir alcohol entrar y consumir en bares lo que, asociado al problema de la falta de opciones para la recreación, hacen de éstos centros nocturnos la única fuente de “recreación” disponible.
 - Adolescente #1: aquí un domingo es como...
 - Adolescente #2: ir al bar a tomar con los amigos, es como la diversión...

- Adolescente #1: si no es al bar o algo así... no hay nada más.
- Adolescente #3: Bueno ahora que construyeron eso de los cines... o sea cuando yo voy a Turrialba a ver a mi familia yo les digo a mis primas: vamos al parque o vamos a comer un helado a dar vueltas o algo así, y ahí es como tuanis, pero aquí en Santa Elena es como...
- Adolescente #4: hay como 5 bares y no todos son necesarios, pero aquí no hay un parque o algo necesario...
- Entrevistadora: ¿Y los adolescentes van a bares?.
- Adolescente #2: Uuuuuy, si.
- Adolescente #1: Si, aquí dejan entrar...
- Adolescentes #2: Si, más bien usted va a un bar y lo que se va a encontrar es a puros adolescentes...(ríe).
- Adolescente #3: Si.
- La falta de inversión en la zona de proyectos públicos y privados, que impacten la calidad de vida, beneficien o brinden servicios a las y los pobladores, así como lo mencionó una de las muchachas: “aquí en Monteverde como vivimos de turismo, las personas están invirtiendo constantemente para servir al turista y no están invirtiendo para... el turista viene y va, viene y se está aquí unos 2 o 3 días y se va y después, años después a él no le importa si Monteverde se desarmó o no, pero nosotros que vivimos aquí que en cierta manera toda la comunidad tenemos un interés en común que es mantener esto siguiendo y funcionando, entonces deberían darle la inversión a la gente, a nosotros la gente del pueblo...” (ibíd.).
- Existe una gran facilidad para que los y las adolescentes se inserten a trabajar.

- Adolescente #2: Aquí hay muchas fuentes de trabajo, entonces hasta a los menores les dan trabajo...
- Adolescente #4: También pasa que varios jóvenes, y tal vez hablo por mi caso personal que los padres tienen un negocio propio, sea lo que sea, una pulpería, una tienda, un restaurante, entonces ayudan a los papás.
- Adolescente #2: [...] si uno quiere desarrollo también ocupa plata, es eso que no muchas veces se tiene, es por eso que la gente de aquí trabaja tanto y luego mucha gente sale a trabajar para superarse, muchos adolescentes, y se quedan trabajando porque se emocionan con la plata.
- Problemas por el transporte “los taxis aquí son muy caros”, “el transporte es inconstante (en horarios)”, y las dificultades de caminos hacen que en algunas áreas de la zona queden incomunicadas unas con otras, principalmente en invierno por derrumbes o por mal estado de los caminos.
- La falta de opciones de recreación, que impacta negativamente sobre todo a la población juvenil.
 - Adolescente #4: Si uno tiene un día libre y quiere hacer algo ¿qué hace? ...algo en que compartir digamos, al que no le gusta ir a bares ¿qué hace? ¿a dónde va?, se queda en la casa leyendo o ir a donde algún amigo.
 - Adolescente #3: Hace falta como algo de recreación, de talleres como de teatro cosas que de verdad hacen falta como en el pueblo, o sea, que sean bonitas.
 - Adolescente #2: Y en Monteverde, la gente tiene muchos talentos...
 - Adolescente #1: Y no hay donde explotarlos.
 - Adolescente #2: Yo le digo una cosa: a los jóvenes no nos pueden decir simplemente no fumen, no tomen, no haga esto y no haga esto porque diay, si

no tengo donde salir el domingo ¿qué hago? Me voy al bar, a mí no me gusta tomar pero ¿qué hago? Diay, me voy al bar.

- Adolescente #4: Y es que es ahí donde está ese tipo de cosas, cigarros, drogas, y al rato si hay algo de más interés todo el mundo va a la otra opción...
- Al momento de consultarles sobre el embarazo en adolescentes comentaron que es muy común en la zona y que en realidad no se debe a falta de información porque la información la han recibido en repetidas charlas “ya uno sabe la parla que le van a venir a decir [...] uno podría como dar la charla en lugar de ellos, porque uno sabe lo que le vinieron a decir...”. Las jóvenes hicieron una larga reflexión entre ellas sobre por qué sucede tanto embarazo no deseado y estas fueron algunas declaraciones:
 - Adolescente #4: Yo pienso, las que son así... a uno joven es como... a usted le pueden decir no robe, no robe, no robe, pero usted siempre roba. Es como que se lo dicen, usted lo tiene en la mente, pero simplemente lo hace.
 - Adolescente #2: Yo creo que no es cuestión de saber sino de tener consciencia [...] uno sabe que pasa, sabe que es malo y que no... es tal vez, por la atmosfera que uno tenga en el hogar y no es que yo tenga un hogar muy armado, porque mi hogar no es muy armado, sino que la imagen que mi mamá me ha dado a mí me ha hecho... ayudado a salir adelante a seguir luchando y depende de cómo yo me tome las cosas [...] al principio de año usted les pregunta (a estudiantes) cuáles son sus metas y dicen, diay pasar el año, solo cuatro o cinco dicen ir a la U, o sea la mentalidad va más corta ...
 - Adolescente #3: Es como... en general la falta de visión a futuro, porque si mi misión es solo pasar es muy, muy corta, en cambio si mi misión es de aquí a como a los 27 años que es seguro cuando voy a terminar de estudiar... eso hace

que uno tenga que esforzarse [...] aquí hay gente que sale de sexto y no tiene ni idea de lo que va a hacer...

- Adolescente #2: Si yo quiero terminar el colegio, si quiero ir a la universidad si yo quiero tener una carrera hacia un futuro, o sea, uno no va a ir así porque así a meterse en drogas, o no va a ir a quedar embarazada, yo digo, tal vez un bebé no es impedimento para seguir estudiando porque muchas mamás pueden igual, pero no es lo mismo, jamás es lo mismo, entonces sabiendo todo que eso, teniendo su plan de vida y sabiendo que es de verdad lo que usted quiere...
- Asociado al tema de la “falta de visión a futuro”, la alta expulsión estudiantil en secundaria también fue mencionado por las estudiantes como un problema y se preocuparon por las pocas opciones de capacitación que tienen los y las jóvenes que salen del colegio. “¿Cuántos séptimos habían? como tres , como tres y habían en cada uno como 30 o 40 estudiantes, imagínese, seguramente andaba por ahí más de 100 estudiantes de séptimo y ahora cuántos en décimo, habían como 35 en solo una sección de décimo, y ahora digamos, seamos muy positivos, digamos 25 en sexto y digamos de eso todavía se cola más los que pasan los exámenes de bachillerato, de esos, ¿cuántos cree usted que hay ahorita? hay un poquitillo como 16 el año pasado, y de esos, ¿cuántos van a la U?, y ¿cuántos comienzan y la terminan?”. Aunado a estas reflexiones se mencionó en repetidas ocasiones su interés por estudiar en la universidad pero con gran preocupación de cómo van a hacerlo “mi hermano hasta hace poco sacó el bachillerato y yo tenía que ver a mi hermano moliéndose trabajando y a mi hermana y yo dije, a mí no me va a pasar eso, yo voy a hacer de una buena beca, yo voy a ir a estudiar la U a estudiar, yo no sé, yo sé que mi mama no me los puede pagar pero yo me estoy esforzando para tener una buena beca...”. En las jóvenes se

evidencia una gran preocupación por ir a la universidad ya que la asocian con acceso a mejores condiciones de vida.

5.9 Intereses expresados por las mujeres

5.9.1. Tener oportunidades de desarrollar iniciativas productivas.

En los grupos de discusión con mujeres, se mencionó en repetidas ocasiones el interés de las mujeres de desarrollar una actividad productiva que les permita tener un ingreso económico. Entre las actividades que se mencionaron están: hacer un centro de acopio para el reciclaje de desechos sólidos, cría de pollos para la venta, abrir un taller textil, sembrar por medio de hidroponía, venta de repostería, entre otros.

Sin embargo, para desarrollar un negocio propio, identificaron que necesitan capacitación, orientación en cómo hacerlo y financiamiento. Por otro lado, si acceden a un puesto de trabajo fuera de la casa, tienen la limitante de buscar quien les cuide a los hijos e hijas, por eso, la opción de trabajar y producir ingresos desde el hogar sería la más deseada por las mujeres.

5.9.2. Contar con espacios para la recreación y la actividad física

Muchas expresaron su deseo de hacer aeróbicos, bailar, compartir con sus hijos e hijas en un lugar adecuado, asistir a cursos donde aprendan a hacer algo sólo por placer como bisutería por ejemplo. Sin embargo, los lugares de recreación más accesibles para las mujeres trabajadoras se reducen a bares y salones de baile.

5.9.3. Opciones de espacios para hombres y gestar un cambio también en ellos.

Cuando se indaga con la psicóloga de la Clínica acerca de lo que ella considera es la necesidad más apremiante que le comentan las mujeres la respuesta fue, “la principal queja [de las mujeres] es que el esposo, de que su pareja cambie... para ser una familia feliz” (Psicóloga, CCSS). Las mujeres de los grupos de discusión señalaron en varias ocasiones, su necesidad de que sus esposos las “ayuden más”, las apoyen y escuchen y, aunque identifican a su pareja como buenos hombres y trabajadores, desearían que ellos compartan la responsabilidad de las labores domésticas y cuidado de hijos e hijas, para que ellas puedan desarrollar sus proyectos.

5.10. Limitantes para el desarrollo de las mujeres de Monteverde

5.10.1. Grandes distancias y falta de transporte a lo interno de la zona.

Muchas de las oportunidades de capacitación, servicios más especializados de salud y otras instancias que necesitan las mujeres se encuentran fuera de la zona, lo que amerita un desplazamiento hasta Puntarenas, Cañas o Tilarán que, por lo general, quedan a dos horas de Monteverde.

Los servicios y oportunidades que se encuentran en la zona se concentran en Santa Elena, sin embargo algunos barrios del distrito quedan a 10 km de Santa Elena aproximadamente, el camino es de lastre, y como es zona montañosa es muy accidentado, lo que hace que los pobladores de lugares como San Luis y La Lindora encuentren serias dificultades para acceder a servicios, empleos y comercios, si no cuentan con un vehículo.

Casi todos los entrevistados y las mujeres a las que se les consultó, hablaron de las dificultades para trasladarse, sobre todo para acceder a Santa Elena, falta un transporte público que del servicio de manera regular.

5.10.2. Falta de opciones especializadas de cuidado para niños y niñas.

En Monteverde no se ofrece el servicio de guardería, por lo que las mujeres siempre están buscando quien cuide a sus hijos e hijas para ir a trabajar. Si la mujer tiene familia en la zona, por lo general la apoyan en el cuidado de los niños y niñas, pero si no cuenta con parientes cerca puede resultar realmente difícil encontrar una persona que asuma el rol de cuidadora.

La Directora de la Escuela Santa Elena habló ampliamente del tema del cuidado de niños y niñas ya que, según sus declaraciones, muchos menores pasan todo el día en otras casas que no son la suya y aunque haya muy buena voluntad de parte de las mujeres que se ofrecen como cuidadoras, muchas veces los niños y niñas reciben una atención muy básica, se pasan el tiempo libre viendo televisión o jugando y no les ayudan con las labores escolares, no se les estimula, no se les educa e instruye en temas importantes, entonces hay niños y niñas con bajo rendimiento escolar, mucha agresividad y necesidades emocionales no satisfechas, “uno puede ver bien que un niño que tiene buenas notas, no es agresivo y le va bien es porque su mamá está en la casa ayudándolo” (Representante, Escuela Santa Elena, 2008).

Es importante que en la zona se ofrezca un servicio de cuidado de niños y niñas, que dé soporte a la educación que reciben en la casa y en la escuela, que se brinde un servicio especializado y profesional. Además, esta guardería podría ofrecer capacitaciones para personas que se desempeñan como cuidadoras de niños y niñas, a fin de que brinden un servicio más adecuado para las y los menores y sus familias.

5.10.3. Falta de acceso a la información.

Una situación detectada fue la falta de acceso a la información y conocimiento de las opciones con que se cuenta, tal como se indica: “son mujeres que también tienen muy poco acceso a la información, verdad, yo siento que muchas veces de parte de la Oficina Regional de acá, del

INAMU se reciben muchas llamadas, llamadas de Monteverde, es muy angustioso porque nosotras tan lejos de Monteverde, ¡verdad!, sí les brindamos una asesoría por medio de llamadas telefónicas...” (Representante, Oficina Regional del INAMU en Puntarenas, 2008).

Se podría pensar que en la “era de la información” en la que vivimos es muy fácil acceder al conocimiento, pero el exceso de oferta de la misma no significa que sea accesible y que genere un cambio en la sociedad.

En el caso de Monteverde el acceso a la información, se ve limitado por la falta de oportunidades educativas que permita una mejor comprensión y análisis de los datos, “hay que hablarles mucho de las leyes a las muchachas, de sus derechos como mujer porque a veces se desconocen... y por no conocer no actúan, porque, por más que se oigan muchas veces... no necesariamente porque esté anunciado constantemente sobre las leyes quiere decir que las personas entienden, entonces yo considero que aquí... cuando vengan a trabajar eso... hay que... siempre tomar en cuenta que aquí no hay estudios, hay que buscar las palabras más sencillitas para explicarles y si se puede utilizar dibujos, sobre todo por su formación...” (Representante, CCSS, 2008).

Respecto a Internet, Santa Elena cuenta con muchas facilidades de acceso y esto se debe a que es uno de los servicios que demanda el turismo. Aproximadamente, los precios oscilan entre los 1200 y 300 colones la hora, en algunos lugares se brinda un servicio gratuito por medio de conexión inalámbrica (Wifi), con la salvedad de que se debe contar con una computadora portátil para su uso. En otras palabras las opciones de conexión existen por lo tanto, las dificultades de acceso a Internet para las mujeres estriban en qué tanto dominan la computadora y si saben navegar por la red o no. Para las mujeres de San Luis y La Lindora se unen ambas dificultades, tanto las de acceso al servicio como al de conocimiento necesario para su uso.

5.10.4. Dificultades de acceso a la educación y capacitación.

La mayoría de las mujeres de los grupos de discusión identificaron la falta de acceso a la educación y capacitación como la principal necesidad de las mujeres de la zona e igualmente muchas de las personas entrevistadas lo mencionan, “las principales necesidades que tienen las mujeres es capacitación principalmente...” (Representante, CASEM, 2008).

El tipo de formación que buscan las mujeres en Monteverde es educación secundaria y capacitación para desempeñar una actividad productiva que le permita un ingreso económico.

5.10.5. Más empleos y condiciones de empleo justas.

Como se mencionó anteriormente hay mucho interés de parte de las mujeres para desarrollar iniciativas productivas y acceder a puestos de trabajo, pero hay limitantes como falta de opciones de cuidado de niños y niñas, capacitación, financiamiento, transporte público adecuado y económicamente accesible, todo esto limita seriamente las posibilidades de ellas para obtener independencia económica.

Las opciones de empleo que quieren las mujeres, deben ofrecer condiciones justas, estabilidad laboral, balance entre la familia y trabajo, “considero que hay que darle énfasis a la parte laboral [...] en todo lado es un poco mas discriminada en la parte laboral” (Intendenta, Concejo Municipal, 2008).

5.10.6. Atención a las personas adultas mayores

La falta de un lugar que brinde atención integral a las personas adultas mayores, afecta el desarrollo de las mujeres de dos maneras. Por un lado, las señoras adultas mayores no tienen opciones para desarrollar actividades fuera del núcleo familiar, lo que inevitablemente las confina al ámbito doméstico, cuidando nietos y nietas y las labores del hogar. Por otro lado,

cuando hay en la familia un o una adulta mayor que tiene que recibir cuidados constantes por su estado de salud, son las mujeres (hijas o nueras) las que normalmente (por una cuestión cultural) tienen que entregarse de lleno al cuidado de esta persona y entonces sus oportunidades se ven limitadas.

5.10.7. Falta de opciones para recreación, deporte y participación en actividades culturales abiertas a la comunidad.

Un aspecto que se mencionó en repetidas ocasiones tanto en las entrevistas como en los grupos de discusión fue la falta de espacios para la recreación, “pienso que necesitamos más actividades para divertirnos” (Grupo San Luis, 2008).

En el Instituto Monteverde se realizó un estudio llamado: **“Opciones recreativas para la juventud en la zona de Monteverde”**, en el cual se abordó este aspecto. Este estudio se originó, a partir de una consulta popular que hicieron las investigadoras Lauren Schmidt, Alison Hayes y Sarah Adkins, en julio del 2002. En dicha consulta “se expresó que uno de los mayores problemas que enfrentan era la falta de actividades recreacionales para la juventud. Enfatizaron que las drogas y el embarazo de adolescentes son preocupaciones de esta zona y ellos son de la opinión que esto está correlacionado con la falta de recreación” (Schmidt, Hayes, Adkins, 2002, p. 31).

Según el estudio, la falta de espacios de esparcimiento, deporte y participación de actividades culturales, hace que los niños y niñas y adolescentes se dediquen a actividades sedentarias, como ver televisión, video juegos y escuchar música, lo cual contribuye muy poco a su desarrollo físico y mental. Por otro lado, buscan actividades fuera del hogar pero que no son adecuadas para jóvenes, como actividad sexual temprana, alcohol, drogas, tabaco, entre otras,

“más a menudo los padres están trabajando fuera de sus casas, dejando a los más jóvenes, en riesgo de involucrarse en actividades ilegales o insalubres” (Ibid, p. 33).

Para las mujeres consultadas la falta de opciones de recreación y participación en actividades culturales es real, a pesar de que en la zona hay una gran oferta de lugares para visitar “las opciones de recreación son para los turistas” (Grupo La Lindora, 2008), y el costo es inaccesible para gran parte de la población.

5.10.8. Alto costo de la vida en Monteverde

Al ser Monteverde una zona turística los comercios, los taxistas, los restaurantes, entre otros, manejan precios tanto en dólares como en colones. La moneda estadounidense es usada comúnmente, sin embargo los cambios de moneda que se dan normalmente en la zona, siempre son favorables para el comerciante o el prestador de servicios. Los comercios tienen precios altos para obtener más ganancias de los turistas pero con un efecto negativo para la comunidad que no puede pagarlos, “tengo respeto de la comunidad y amistad, pero puedo verlo que una mujer joven, sin familia, ni plata, la vida podría ser difícil” (mujer cuáquera, Grupo Monteverde, 2008).

En los grupos de discusión realizados en los barrios se habló mucho del alto costo de la vida en Monteverde porque los comercios manejan “precio gringo” (Grupo La Lindora, 2008).

5.10.9. Situación de los y las adolescentes.

Varias de las personas entrevistadas mencionaron el embarazo en adolescentes como una situación preocupante en la zona. La representante del Colegio Santa Elena, desarrolló este tema más ampliamente: al parecer los y las adolescentes en Monteverde estudian y trabajan (en el sector turístico principalmente) por lo que obtienen suficientes ingresos económicos,

para vivir de manera independiente, entonces es común encontrar adolescentes viviendo fuera del núcleo familiar, asistiendo a bares, teniendo una vida sexual activa e inclusive conviviendo en pareja, a pesar de ser menores de edad.

Esta vida sexual activa, sin información y atención adecuada, hace que las consecuencias que esto conlleva se manifiesten “hay embarazo en las muchachas, hay proliferación de enfermedades de transmisión sexual...” (Orientadora, CTP Santa Elena, 2008). Cuando una adolescente se embaraza, por lo general tiene que afrontar esta situación sola, lo que limita seriamente sus posibilidades de estudio y trabajo, sobretodo si no cuenta con una opción de cuidado para su bebé.

5.10.10. Acceso a la vivienda

En los grupos de discusión se mencionó el tema de la vivienda para determinar si este era una necesidad entre las mujeres. Las mujeres reconocen que el acceder a una casa propia es difícil ya que si no se tienen las condiciones necesarias para acceder a un crédito es casi imposible comprar o construir una vivienda.

Por lo general las familias en Monteverde, cuentan con propiedades de gran tamaño por lo general las propiedades se heredan o se les permite a las nuevas familias que vivan dentro de la propiedad familiar, así es como el acceso a lote no es una necesidad tan apremiante como el poder construir. En el grupo La Lindora, se dieron dos casos, en los que se contaba con terreno pero no con financiamiento para construcción de vivienda. Dichas mujeres buscaron acceder al bono de vivienda, sin embargo una tenía 6 meses de estar tratando de optar por él, en el segundo caso, tardó dos años lograrlo, pero fue gracias a que se desplazó hasta San José en repetidas ocasiones para obtenerlo.

En Monteverde el turismo ha incrementado la plusvalía aceleradamente, hay propiedades que han duplicado su valor en un lapso de tiempo relativamente corto (5 años). Además, es común que los precios de las propiedades se manejen en dólares. Esta situación agrava la capacidad de acceso a lotes y casas para personas de la zona que no pueden pagar esos elevados precios.

5.10.11. Poca apertura a la participación política de la mujer

En Monteverde en realidad existen espacios para que las mujeres puedan involucrarse en la toma de decisiones y en los cambios que experimenta la comunidad, por ejemplo, hay agrupaciones de la sociedad civil como la asociación de desarrollo, partidos políticos, juntas de educación, inclusive existió un grupo de mujeres autodenominado feminista, que procuró ejercer algún tipo de incidencia política de tendencia izquierdista que quería desarrollar proyectos en la comunidad, pero este grupo se disolvió.

No obstante para las mujeres de los grupos de discusión, la participación política es algo ajeno a ellas y en una primera instancia, no reconocieron ningún espacio en la comunidad. Se consideró que había que aclarar el concepto y se les explica que la participación puede hacerse desde juntas de educación y agrupaciones de la sociedad civil y fue hasta ese momento las mujeres reconocieron que participan en ese tipo de actividades, pero no en partidos políticos. Ahondando más en este último punto, se evidencia que en las mujeres existe una creencia de que el involucrarse en partidos políticos y postularse para puestos elegibles, es algo para “personas estudiadas” y ese estudio que deben tener las personas que participan políticamente debe ser superior al de secundaria, es decir estudios universitarios, aunque en la realidad esa no es ninguna limitante para integrarse en un partido político o procurar tener injerencia en la toma de decisiones en la comunidad.

El Concejo Municipal Monteverde cuenta con una mujer intendenta que fue electa en comicios populares, además el Concejo propiamente está integrado por hombres y mujeres. Por este motivo se abordó el tema de la participación política de la mujer con la señora intendenta, y ella desarrolló el tema desde su propia experiencia personal. Ella señala que, de no existir el requisito del 40% de mujeres para puestos elegibles, los grupos políticos presentes en la zona no hubieran designado mujeres y si lo hubieron hecho, serían mínimas las propuestas de mujeres para esos puestos.

Su carrera hacia la ocupación de la intendencia estuvo obstaculizada por “el machismo tan grande que hay en Monteverde” (Intendenta, Concejo Municipal, 2008). La intendenta sufrió innumerables ataques que iban desde lo profesional hasta lo personal, poniendo en duda su “moralidad” utilizando asuntos muy personales, privados como “haberla visto en bares”, “andar con hombres” cuestionándosele su reputación y una serie de artimañas que nada tenían que ver con su capacidad para ocupar la intendencia. Todos estos ataques fueron hechos por hombres y aun hoy su gestión la ha desarrollado en un ambiente hostil hacia ella sólo por el hecho de ser mujer, superando una serie de ataques que incluso tienen que ver con cuestionamientos de su vida privada, sobrellevando conflictos con sus subalternos “sólo porque no quieren recibir órdenes de una mujer” (Intendenta, 2008).

La Asociación de Desarrollo reconoce la participación de tres mujeres en la agrupación pero más adelante en la conversación se señala que esta participación está muy enfocada a la preparación de comidas para vender y actividades típicamente atribuidas a mujeres, lo cual aunque es un aporte importante, no significa una participación real en los procesos de discusión y toma de decisiones que implica la participación política.

5.11 Problemáticas que lesionan gravemente el disfrute de derechos de las mujeres en Monteverde.

5.11.1 Violencia intrafamiliar

La mayoría de las personas consultadas, identificaron que el problema más grave que sufren las mujeres es la violencia en todas sus formas de expresión y el representante del OIJ señaló que el problema “es constante”.

Las mujeres consultadas mencionaron el problema de la violencia pero más tímidamente sin ahondar mucho en el asunto y se contaron anécdotas de otras mujeres que la sufrían, no como algo que las aquejaba directamente, posiblemente porque las que asistieron a las reuniones en su mayoría tienen una vida familiar que califican de estable y agradable para ellas, muchas de ellas aportan al desarrollo del barrio en el que viven.

En la actualidad la gestión de la Clínica a través de la profesional en Psicología es la instancia que sostiene la presencia de la Red Interinstitucional contra la Violencia Doméstica tanto es así que, para las demás instituciones del distrito, la Clínica es la “responsable” de la misma, lo cual no debe ser necesariamente de ese modo ya que la red es de la comunidad y engloba a las instituciones presentes en ella y no es solamente responsabilidad de la Clínica.

Ante esta situación, la psicóloga de la Clínica percibe que las demás instituciones posiblemente quieren depositar la mayor parte de la responsabilidad en la Clínica para no asumir el compromiso a cabalidad. Al respecto, la profesional señala que una de las principales dificultades del trabajo en el tema de violencia es que “no hay mucho trabajo como en equipo fuera de la Clínica, digamos, contar con un poco de apoyo de otras instituciones, verdad, tal vez todos trabajamos en eso pero lo trabajamos segregado, no unificado, entonces

pienso que tal vez lo que falta es mas unión en la comunidad” (Psicóloga de la Clínica del CCSS, 2008).

La distancia dificulta mucho la denuncia y la intervención en casos de violencia, ya que en la zona no se realizan los trámites judiciales correspondientes “se hace un trámite de remitirlos a un Juzgado de Violencia Doméstica de Puntarenas o por jurisdicción al Juzgado de Violencia Doméstica de Cañas [...] el problema aquí es la distancia, muchas personas, bueno muchas mujeres aquí no denuncian el caso por el traslado hasta Puntarenas o hasta Cañas, que aquí son dos horas de ida y dos horas de vuelta, más la hora que tienen que esperarse mientras le toman la denuncia entonces son cinco horas que tendrían que esperarse y cinco horas digamos, poniéndole que sea ágil (el trámite)” (OIJ, 2008).

Los representantes de la Clínica, el OIJ y el INAMU reconocieron que existen situaciones de abuso sexual y agresión infantil en Monteverde “sí se han detectado casos, verdad, casos muy agudos de violencia intrafamiliar donde, este, la mayor verdad, la mayormente afectada es la mujer y los hijos y las hijas de las señoras de Monteverde” (Gloria Salas, INAMU, 2008)

Muchos casos de violencia están ocultos y no son detectados con facilidad, “claro que no sale a la luz porque a la mujer le da mucha vergüenza” (Intendenta, Concejo Municipal, 2008), “lo único es que, respecto a la agresión [...] no es siempre reportada, es siempre por otros medios de comunicación (otros informantes), por fuentes confidenciales se logra dar uno cuenta” (Fuerza Pública, 2008). También cuando la situación de violencia es denunciada, la mujer, aunque es la víctima y está ejerciendo su derecho a vivir sin violencia, culturalmente se le recrimina y se le juzga negativamente, “cuando la mujer decide poner un alto en el camino es “mala”, entonces se sienten muy marginadas en ese aspecto” (Intendenta, Concejo Municipal, 2008).

De acuerdo a la CCSS, el problema de la violencia intrafamiliar se reportó de la siguiente manera durante el 2007:

Tabla 12: Violencia Intrafamiliar según sexo en Monteverde.

Tipo	Víctima masculina	Víctima femenina	Total
Agresión física	0	12	12
Agresión emocional	1	21	22
Agresión sexual	2	21	23
Abandono	3	6	9
Total	6	60	66

Tomado de Clínica CCSS, 2008

De acuerdo a la tabla anterior es evidente que la mayoría de las víctimas de violencia intrafamiliar son mujeres pero antes de analizar estos datos es importante conocer la distribución de la violencia por edad.

Tabla 13: Violencia Intrafamiliar según edad en Monteverde.

Tipo	< 1 año	1-5 años	6-9 años	10-19 años	20-64 a	> 65 años	Total
Agresión física	0	0	0	1	11	0	12
Agresión emocional	0	0	1	3	17	1	22
Agresión sexual	0	3	0	17	3	0	23
Abandono	1	2	0	2	3	1	9
Total	1	5	1	23	34	2	66

Tomado de Clínica CCSS, 2008

De la información anterior, se puede determinar que las poblaciones más vulnerables a la violencia son los niños y niñas y las mujeres, evidenciando una vez más, como la sociedad patriarcal legitima del poder y control por parte del hombre sobre la mujer y sus hijos e hijas y ese dominio es ejercido con agresión, humillaciones, abuso sexual, privación del patrimonio, violación de sus derechos humanos básicos, entre otras formas de violencia.

Para terminar, durante la realización de este trabajo final de graduación una joven llamada Karla Carrillo Parajeles, de 21 años, fue asesinada la noche del 27 de junio del 2008 en Santa

Elena. Los hechos ocurrieron en plena vía pública cuando la muchacha caminada con su novio e intentaba terminar con él y este la atacó con un cuchillo cortándole la garganta. Ella fue hallada sin vida en la calle.

5.11.2. Explotación sexual comercial de personas menores de edad

En Monteverde se han presentado casos de explotación sexual comercial de personas menores de edad, la representante del CTP de Santa Elena, señaló que varias alumnas del colegio han sido víctimas de explotación sexual comercial y hasta iniciaron causas penales en este sentido. El OIJ también expuso el tema “estamos investigando aquí un caso de prostitución de personas menores de edad, con algunas alumnas del colegio” (OIJ 2008). Cabe cuestionarse que estos casos salieron a la luz gracias a intervención del Colegio principalmente, pero ¿Qué pasa con las jóvenes que no asisten a la educación formal?, ¿Qué dimensiones reales tiene esta problemática?, ¿Se darán casos que todavía están encubiertos?

El turismo hace que la comunidad, esté expuesta a las consecuencias positivas y negativas que conlleva ésta actividad económica. Entre sus impactos negativos, está el ofrecimiento de este tipo de “servicios” cuyas víctimas por lo general pertenecen a poblaciones en vulnerabilidad, es decir, personas que viven en condición de pobreza y marginalidad, menores de edad, mujeres en una sociedad patriarcal que las cosifica y reduce a un mero objeto para la satisfacción sexual del hombre, con pocas opciones de formación y recreación que les permita participar en espacios alternativos que amplíen su visión del mundo y ponga en acción sus capacidades y habilidades personales.

Cuando se le preguntó a la representante del colegio cuál debería ser la principal acción de haber una OFIM ella respondió: “es prioritario que no sigan en prostitución y drogadicción,

buscando actividades recreativas para después del colegio” (Orientadora, CTP Santa Elena, 2008).

5.11.3. *Machismo*

El machismo es una condición cultural que se vive en Costa Rica. En Monteverde esta situación también limita las posibilidades de desarrollo y bienestar de las mujeres: “Bueno, en realidad podemos decir que es lo mismo que a nivel nacional, verdad, mujeres agredidas, mujeres que casi no tienen oportunidades, mujeres que tal vez por la misma crianza a veces no son conocedoras de que pueden tener derecho o que piensan que por el hecho de ser mujeres y haberse unido a un hombre tienen que estar ahí y hacer todo lo que el hombre les dice, estar como... muy sujetas, ¡verdad!” (Cura Párroco, Iglesia Católica Santa Elena, 2008).

En las reuniones con mujeres el tema del machismo fue mencionado siempre, reconociendo que la sociedad legitima el ejercicio del poder del hombre sobre la mujer. Por ejemplo en la reunión del Grupo La Lindora se presentó el siguiente diálogo:

- Mujer #1: Demasiado... el machismo es muy grande.
- Investigadora: ¿Cómo, el machismo?
- Mujer #1 El machismo, vea aquí para muchas ...si no es lo que diga el marido no hacen nada..., o sea, se sienten inseguras ellas mismas, no lo digo por mi caso porque gracias a Dios no lo tengo...
- Mujer #2: Yo tampoco...
- Mujer #1: Pero hay muchas que si... que si no es...
- Mujer #2: Que si el marido no las deja salir a la calle, no salen...
- Mujer #1: ¡No salen!, dependen del marido para todo, es como...

- Mujer #2: Yo siento que es como una agresión psicológica... o sea, si ella sale... con sólo eso, ya el esposo esta..., ¡diay! enojado...
- Mujer #1: O sea, salen intranquilas, inseguras...
- Mujer #2: ¡Si!
- Mujer #1: Porque a tal hora llega mi marido entonces tengo que estar antes de que él llegue. Yo creo que nosotras las mujeres somos un instrumento más de vida y no tenemos que dejarnos humillar por tantas personas, o sea, nosotros valemos como mujeres...
- Mujer #2: Y aquí en Monteverde, más que todo es la agresión de los maridos, y la ley, o sea, la ley no hace nada..."

A pesar la legislación vigente en Costa Rica y del desarrollo económico que experimenta la región permitiendo a las mujeres insertarse al mercado laboral aportando a un cambio en su rol social, siguen prevaleciendo los estereotipos de género que la sociedad patriarcal defiende, continua el mandato sobre el hombre de “dominar” a la mujer, ejerciendo un control de la pareja desde lo psicológico, hasta lo material en el cual la mujer debe servir y obedecer.

5.11.4. Pobreza

La pobreza es una condición que afecta a gran parte de la población costarricense en todas las zonas del país y Monteverde no escapa a esta situación, “sí, por supuesto, la pobreza en Monteverde, hay grupos de mujeres de muy escasos recursos” (Representante, INAMU, 2008).

En cuanto a pobreza existe una percepción en la población de que no existe en Monteverde pero el Balance General de Labores de la CCSS del 2006, señala que existen 24 familias bajo

la línea de pobreza extrema, además se puede observar fácilmente familias que viven en condiciones económicas difíciles sobre todo en barrios alejados de Santa Elena que es donde se concentran las fuentes de empleo. La pobreza es una realidad en Monteverde y está asociada a dificultades de acceso al empleo, tanto por la oferta laboral como por falta de transporte y capacitación necesaria.

5.11.5. Drogas y alcohol.

En el Análisis de la Situación Integral en Salud se señala que “el alcoholismo es un problema real en esta comunidad y de preocupación, sobre todo por el consumo excesivo especialmente los fines de semana, y que produce problemas como violencia callejera e intrafamiliar, es muy preocupante el alto consumo de licor entre los jóvenes” (CCSS, 2008). Además se recalca la existencia de tabaquismo en personas menores de 15 años, así como entre los 15 y 19, en este último grupo se detecta igualmente un alto consumo de alcohol.

El problema de las drogas que ha afectado a algunas familias en Monteverde, el funcionario del OIJ señala: “las señoras nos consultan a nosotros, el cómo ayudarlo (al hijo) en el sentido del tráfico de drogas que está afectando a sus hijos [...] tenemos casos en que algunas que distribuyen droga también” (Representante del OIJ, 2008).

El consumo de drogas y el alcoholismo fueron factores mencionados en las entrevistas y en los grupos, puesto que al parecer hay un aumento en la incidencia de consumo del alcohol en la comunidad en general y en particular en las mujeres, por ejemplo la Directora de la Escuela Santa Elena externó su preocupación de que las madres muchas “salen mucho de noche a bares”, o las ha visto “comprar alcohol en el supermercado” (Representante, Escuela Santa Elena, 2008).

Según algunas de las personas entrevistadas el consumo de sustancias ilícitas y licor se debe en parte “por la influencia extranjera” (Representante, OIJ, 2008), hay oferta de alcohol y drogas “por ser un lugar turístico” (Representante, Escuela Santa Elena, 2008). La falta de opciones de recreación también fue un factor señalado ya que “no hay nada que hacer aquí” (Representante, Asociación de Desarrollo, 2008), los bares se convierten en el único espacio de recreación para población.

Para concluir el apartado de resultados y a modo de reflexión, quisiera mencionar que en una de las actividades de los grupos de discusión donde se debía describir en una frase sobre sus necesidades, algunas mujeres escribieron, las que se copian textualmente:

- “Ser libre”,
- “Ser importante”
- “Libre independiente”
- “Hay un gran vacío, ¿por qué?”
- “Necesito ser escuchada”
- “Una mujer en La Lindora es una mujer valiente y trabajadora pero por falta de transporte y trabajo en la zona no se puede desarrollar”
- “Tenemos muchas necesidades por ejemplo, trabajo, a ser escuchadas, a ser independientes, tener algo en que desempeñar nuestros dones como mujer”
- “Un lugar donde nuestros niños puedan jugar sin haber ningún peligro, un lugar donde podamos terminar nuestros estudios, donde podamos salir a disfrutar con nuestros niños y donde podamos trabajar y no dejar nuestros hijos solos”.
- “Fuerza de voluntad para no ser una mujer robot y ser una mujer de verdad”

- “No pasar todos los días encerradas en la casa”

Las necesidades, inquietudes y problemáticas que enfrentan las mujeres día a día en Monteverde son reales y muy serias por lo que es imperativo que la comunidad asuma su compromiso por desarrollar una sociedad mejor, donde el bienestar social y la calidad de vida de las personas sea una prioridad. Es importante que la sociedad civil y las instituciones conozcan y asuman con responsabilidad la situación que no sólo las mujeres, sino familias están viviendo. Monteverde tiene un gran potencial de convertirse en una comunidad modelo, no sólo por su riqueza natural sino humana.

VI. ANALISIS DEL ENTORNO INSTITUCIONAL.

El Concejo Municipal Monteverde realizó a mediados del 2008 un FODA institucional, el cual arrojó los siguientes resultados:

**Tabla 14: Diagnóstico Institucional 2008, Concejo Municipal de Monteverde
Matriz FODA**

Oportunidades	Amenazas	Fortalezas	Debilidades
Posibilidades de ser líderes en muchas áreas.	Recursos insuficientes para solución a problemas.	Personal identificado con la función pública.	Falta de capacitación en áreas diversas.
Apoyo de instituciones.	Poca aceptación y reconocimiento de la comunidad.	Unión de grupo.	Personal desmotivado
Es un distrito turístico.	Que no se nos da el traslado de los recursos de la ley 8114.	Importancia en capacitación.	Poco personal.
Credibilidad de municipios en nuestra gestión como Gobierno Local.	Politización de la institución.	Apoyo de capacitación.	Programa de cómputo inadecuado.
Apoyo de la empresa privada.	Las Partidas del cantón central no llegan al distrito.	Dentro del presupuesto Municipal no existe mal manejo de recursos ni corrupción.	Participación-comunicación
		Contamos con un adecuado edificio municipal.	No contamos con ningún terreno municipal
		Experiencia del personal.	Falta de tiempo de concejales para elaboración de proyectos y capacitación
		Reglamentación interna.	Falta de apoyo en el aspecto legal
		Contamos con flotilla de vehículos.	No contamos con un plantel municipal.

Tomado de FODA Concejo Municipal Monteverde 2008.

En el diagnóstico institucional también se identifica la falta de recursos como el principal problema de la entidad debido a una recaudación tributaria deficiente para atender demandas comunales y de operación de la municipalidad (Concejo Municipal Monteverde, 2008)

El Concejo, todavía enfrenta una serie de dificultades propias de ser una entidad de reciente conformación. Hasta el 2007, el espacio físico que ocupaba el concejo era alquilado, no fue sino hasta el 2008 que se logra la adquisición de un edificio propio, el cual se encuentra en una zona de alta plusvalía (Santa Elena Centro), lo cual demandó una gran parte de los recursos económicos con los que cuenta la institución. Aparte de eso el proyecto de pavimentación y mantenimiento de caminos eso fue una de las prioridades de la institución, porque las expectativas más importantes de la población se centran en ello, es así que existe una fuerte presión sobre el Concejo en materia de infraestructura vial, puesto que la mayoría de las calles son de lastre y experimentan un deterioro acelerado principalmente en época lluviosa (de mayo a noviembre), la instancia debe movilizar recursos y maquinaria constantemente para la habilitación de caminos.

El presupuesto para el 2009 ya fue aprobado y el proyecto de la OFIM-Monteverde no fue incluido. La razón principal de que el proyecto no fuera apoyado, es la falta de recursos económicos. Sin embargo, la institución cuenta con el potencial necesario para que este proyecto se implemente: existe el espacio físico necesario, la instancia tiene poder legitimado en el distrito y hay un gran interés en la apertura de la OFIM de parte de la señora intendenta, principal promotora de este trabajo final de graduación, y de algunas miembras del Concejo en que exista la OFIM.

La realización del presente trabajo es un inicio, ya que se cuenta con una *evaluación* comunitaria que evidencia una serie de necesidades de la población y la falta de recursos sociales para solventarlas.

VII. PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN PARA LA APERTURA DE LA OFICINA DE LA MUJER DE MONTEVERDE.

A continuación se plantean la visión, misión y valores, los cuales constituyen una propuesta para una futura OFIM-Monteverde.

7.1. Visión

- Ser un recurso social de impacto significativo en el distrito Monteverde, teniendo como norte, la igualdad y equidad de género, promoción de derechos y promoción de la calidad de vida y bienestar de las mujeres de la zona.

7.2. Misión

- Ofrecer a las mujeres de Monteverde los servicios, información y asesoría requeridos, para hacer valer sus derechos, propiciar su bienestar y minimizar hasta donde sea posible cualquier discriminación, agresión y/o trato desigual hacia las mujeres a razón de su género.

7.3. Valores

Solidaridad

Respeto

Libertad

Responsabilidad

Igualdad y Equidad

Derechos Humanos

7.4. Objetivos

El INAMU (2007), como entidad promotora de las OFIM, ha propuesto una serie de objetivos para dichos espacios. Estos son:

7.4.1. Objetivo General de las OFIM según el INAMU (2007):

Impulsar políticas, programas, proyectos y acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres y la igualdad y equidad de género en el ámbito local.

7.4.2. Objetivos específicos de las OFIM según el INAMU (2007):

- Brindar información permanente a las mujeres sobre sus derechos y los servicios existentes en distintas instituciones; así como de los programas y servicios que las desarrolla el INAMU y otras instituciones públicas como privadas, a favor de la igualdad y equidad de las mujeres.
- Fomentar la participación, la organización, el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres en los distintos espacios locales y organizaciones.
- Monitorear el cumplimiento de las políticas públicas a favor de las mujeres en el ámbito local.
- Incidir en los planes municipales conjuntamente con la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer CMCM, con el objetivo de que éstos incorporen los intereses y necesidades de las mujeres.
- Referir a las mujeres a distintos servicios y programas estatales y gubernamentales.
- Coordinar de manera permanente con el Instituto Nacional de las Mujeres y con el Programa de Oficinas Municipales de la Mujer.

- Promover la creación de redes de apoyo a la labor de las OFIM, con organizaciones, profesionales y grupos de mujeres.
- Mantener una coordinación en el ámbito local, impulsando la creación de redes interinstitucionales.
- Coordinar sistemáticamente con la Comisión de la Condición de la Mujer de las Municipalidades y las distintas instancias municipales, que tengan que ver con el cumplimiento de sus objetivos.
- Brindar atención especializada en violencia intrafamiliar, en las municipalidades en que así se haya definido, mediante el desarrollo de diversas estrategias: grupos de apoyo, grupos terapéuticos, entre otros.
- Promover la sensibilización de diferentes actores locales sobre el tema de derechos y perspectiva de género, para promover una transformación de patrones socioculturales que promueven relaciones de dominación y discriminación.
- Promover la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer municipal.

Para efectos de la OFIM-Monteverde, se propone que estos objetivos sean tomados en cuenta como cimiento ideológico (políticas a seguir) del trabajo de la OFIM. Se propone comenzar con los siguientes objetivos estratégicos básicos, los cuales son específicos para el proyecto OFIM-Monteverde, desarrollados a continuación.

7.4.3. Objetivos Estratégicos OFIM-Monteverde:

1. Promover el cumplimiento los derechos de la mujer y la diversidad.
2. Ser mediadora entre la comunidad y las instituciones que brindan servicios sociales sobre todo aquellas que no tienen presencia directa en la zona como lo son el PANI,

IMAS, Ministerio de Trabajo, INA, Ministerio de Vivienda, entre otras. Esto con el fin de que mujeres conozcan y accedan a los éstos servicios, sobre todo las poblaciones de alta vulnerabilidad.

3. Fomentar iniciativas que incidan en el bienestar físico y emocional, mediante el deporte, la cultura y la superación personal.

7.5. Marco estratégico

Objetivo Estratégico 1: Promover el cumplimiento los derechos de la mujer y la diversidad.				
Ejes de trabajo.	Estrategias	Cronograma	Instituciones involucradas	Evaluación del impacto
Apertura de la Oficina de la mujer en Monteverde	1. Creación de una Comisión Permanente de la Mujer a lo interno del Concejo Municipal	3 meses	Concejo Municipal Monteverde y OFIM.	Instauración de la Comisión Permanente de la Mujer.
	2. Sensibilización a lo interno de la institución hacia el tema de género, mediante charlas.	3 meses	Concejo Municipal Monteverde y OFIM.	Evaluar el impacto emocional después de cada charla.
	3. Establecer un convenio de trabajo con el INAMU.	2 meses	Concejo Municipal, INAMU y OFIM.	Tener un convenio formal
	4. Insertarse en la cotidianidad de la comunidad y darse a conocer como recurso.	Permanente	OFIM y Comunidad	Participar en eventos de la comunidad.
Promoción de derechos de la mujer y la igualdad y equidad de género	1. Realizar talleres y charlas en instituciones públicas, privadas sobre el tema de género y derechos de la mujer, a fin propiciar un cambio hacia la equidad.	Permanente	OFIM e Instituciones públicas y/o privadas de la zona	Al término del primer año de gestión, haber realizado al menos 3 talleres promocionales

	2. Realizar un convenio con el MEP para desarrollar un programa permanente de educación en temas de género y derechos de la mujer, dirigido a la población infantil y adolescente a través de las escuelas y colegios de la zona.	Permanente	Oficina Regional del MEP, escuelas públicas y privadas de la zona.	Haber realizado al menos un taller educativo en cada escuela pública y privada de la zona.
	3. Brindar asesoría a las mujeres que llegan a la OFIM.	Permanente	OFIM	Registro de atención de casos, resoluciones y seguimiento.
	4. Propiciar la divulgación en las comunidades, por medio de talleres y charlas a mujeres, las visitas a hogares, participación con un stand, en ferias de la salud, feria del agricultor, festivales culturales, entre otras.	Permanente	OFIM y comunidad.	Participar en eventos y haber realizado al menos un taller en cada barrio de la zona.
Participación política.	1. Fomentar la participación política de la mujer, mediante grupos de discusión con mujeres líderes de la zona.	Permanente	Mujeres líderes de la zona y OFIM	Elaboración de una agenda política de mujeres en Monteverde.
	2. Incidir políticamente en los procesos de toma de decisiones a lo interno del Concejo, para que se incorpore la perspectiva de género.	Permanente	OFIM, Comisión permanente de la Condición Permanente de la Mujer.	Revisar al final del año los logros en este ámbito.
	3. Trabajar y capacitar a grupos comunales y juntas de educación, en el tema de género e incidencia política de la mujer para que la participación de las mujeres en estos espacios sea real.	Permanente	OFIM, grupos comunales.	Revisar al final del año los logros en este ámbito

Rendición de cuentas, evaluación del trabajo.	1. Establecer mecanismos para que la comunidad, las organizaciones públicas y privadas puedan conocer, evaluar e incidir sobre el trabajo de la OFIM a fin de que su labor sea participativa y transparente.	Permanente	Comunidad, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas., Concejo Municipal, OFIM.	Informe de trabajo y evaluación del impacto, exposición abierta a la comunidad sobre el trabajo y retroalimentación de la comunidad hacia la OFIM
---	--	------------	--	---

Objetivo Estratégico 2: Ser mediadora entre la comunidad y las instituciones que brindan servicios sociales sobre todo aquellas que no tienen presencia directa en la zona como lo son el PANI, IMAS, Ministerio de Trabajo, INA, Ministerio de Vivienda, entre otras. Esto con el fin de que mujeres conozcan y accedan a los éstos servicios, sobre todo las poblaciones de alta vulnerabilidad.

Ejes de trabajo.	Estrategias	Cronograma	Instituciones involucradas	Evaluación del impacto
Salud	1. Ser un recurso de apoyo para la Clínica CCSS, en la promoción de la salud sexual, reproductiva, estilos de vida saludables en mujeres y derecho a una vida libre de violencia.	Permanente	Clínica CCSS y OFIM	Participar en ferias de la salud, y en programas impulsados por la CCSS.
Educación y Capacitación	1. Coordinar con el MEP para incentivar los programas de educación abierta que permita a la población femenina terminar la educación básica y diversificada.	Permanente	MEP, OFIM y mujeres de la zona.	Llevar las oportunidades de educación primaria y secundaria para adultas en los barrios.
	2. Coordinar con el INA la apertura de programas dirigidos a la comunidad	permanente	INA, OFIM	Incrementar la presencia del INA en la zona

	3. Coordinar con el Colegio Universitario de Puntarenas así como otras instituciones educativas públicas o privadas para desarrollar programas de capacitación y que sean accesibles a la población femenina de la comunidad.	permanente	OFIM e instituciones interesadas	Llevar cursos a cada barrio de la zona.
	4. Coordinar con instituciones de financian estudios como CONAPE para financiar los estudios de mujeres de Monteverde.	permanente	OFIM y CONAPE, otras instituciones.	Aumentar la presencia de opciones de financiamiento de estudio en la zona.
Vivienda	Buscar y brindar información sobre opciones de acceso a vivienda, principalmente para mujeres jefas de hogar o de escasos recursos.	permanente	OFIM	Registro de asesorías en este sentido y seguimiento a casos.
Trabajo, desarrollo de iniciativas productivas y combate a la pobreza.	1. Crear un programa para la mujer emprendedora, donde el objetivo principal sea motivar y orientar a las mujeres, buscar información y dar asesorías para solventar las necesidades de financiamiento, capacitación y recursos que tienen las mujeres para iniciar sus proyectos productivos.	Permanente	OFIM e instituciones financieras, educativas y otras con las que se requiera establecer contacto.	Tener un programa estructurado y en funcionamiento al finalizar el año.
	2. Reunir todas las iniciativas productivas de mujeres en una Asociación de mujeres emprendedoras y que dicho espacio sirva de grupo de apoyo y de búsqueda de opciones para la venta de sus productos.	Un año	Mujeres emprendedoras, Casem, Eco-bambú, la Campesinita, OFIM	Contar con una asociación al finalizar el primer año de gestión.

	3. Buscar alternativas para solventar la necesidad de cuidado de niñas y niños, igualmente propiciar la apertura de un centro infantil de cuidado.		Programas CEN-CINAI, Asociación de Desarrollo, Comunidad, OFIM.	Al finalizar el año haber iniciado algún proyecto o
	4. Incentivar al Concejo Municipal a buscar alternativas de solución al problema de la pobreza, en conjunto con la comunidad e instituciones de la zona.	permanente	Concejo Municipal, OFIM y agrupaciones comunales.	En el primer año haber desarrollado al menos una iniciativa.
	5. Coordinar con el IMAS y otras instancias públicas y privadas para dar una ayuda a mujeres en condición de pobreza a fin de que pueda superar esa condición.	permanente	OFIM, IMAS, ONG's y demás instancias.	Aumentar el apoyo a mujeres en condición de pobreza.
	6. Asesorar a las mujeres sobre el Código de Trabajo y sus derechos laborales	permanente	OFIM, Ministerio de Trabajo, trabajadoras	Fiscalizar el cumplimiento del Código de Trabajo
Violencia Intrafamiliar: Atención prioritaria	1. Unirse a la red interinstitucional como representante del Concejo Municipal	2 meses	OFIM y red inter-institucional	Iniciar cuanto antes el trabajo con la red.
	2. Dar apoyo a la labor de la Clínica CCSS en materia de violencia.	permanente	OFIM y Clínica CCSS.	Registro de coordinación con la Clínica.
	3. Brindar asesoría y apoyo emocional a mujeres que llegan a consultar.	permanente	OFIM	Registro de casos y seguimiento.
	4. Ser un espacio de denuncia y dar seguimiento a los casos, coordinando con el Juzgado de Violencia Doméstica de Puntarenas y Cañas.	permanente	OFIM y Juzgados de Violencia Doméstica.	Registro de casos y resultados.
	5. Hacer un programa de prevención de la violencia participando a la comunidad y las escuelas públicas y el colegio.	permanente	OFIM, comunidad y escuelas y colegio.	Resultados del programa al finalizar el año.

	6. Analizar los datos de violencia del Balance de la CSSS, en conjunto con la Red Interinstitucional	Una vez al año.	OFIM y Red inter-institucional	Evaluar el comportamiento de los índices.
	7. Promover en coordinación con la Clínica, la realización de un grupo de apoyo “vida sin violencia”, gestionado por mujeres sobrevivientes de violencia para que ellas se den apoyo emocional mutuo.	Permanente	OFIM, Clínica y mujeres sobrevivientes	Evaluar el trabajo del grupo de apoyo.
Explotación sexual comercial de personas menores de edad: Atención prioritaria.	1. Ser un espacio de denuncia y dar seguimiento a casos, y buscar soluciones conjuntas en coordinación con el CTP Santa Elena, PANI, OIJ, Policía y Juzgados y sector turístico.	permanente	OFIM, Policía, OIJ, Juzgados, Colegio, PANI y demás Instancias.	Evaluar los resultados a finalizar el año.
	2. Hacer un programa de lucha contra la explotación sexual comercial de personas menores de edad, donde todas las empresas que brindan servicios de hospedaje, se declaren protectores de los derechos de las personas menores de edad y den información y no permitan que la explotación sexual se dé en sus locales.	permanente	OFIM y sector turístico y transportistas.	Evaluar los resultados a finalizar el año.
Transporte	1. Promover que haya un transporte público periférico y buscar soluciones conjuntas, con la comunidad y los transportistas.	Un año	Concejo Municipal, OFIM, transportistas y comunidad.	Evaluar avances en este sentido.
Poblaciones vulnerables: Niñez, adolescencia y adultas mayores.	Dar apoyo a iniciativas en pro de beneficiar éstas poblaciones, en coordinación con instancias públicas y privadas de la zona.	Permanente	OFIM e instancias públicas privadas y de la sociedad civil.	Colaborar en al menos una iniciativa al finalizar el año.

Alternativas para Hombres	Coordinar acciones para trabajar con hombres con instancias especializadas.	Permanente	OFIM e iniciativas que trabajan con hombres.	Haber desarrollado al menos una reunión abierta a los hombres de la zona
---------------------------	---	------------	--	--

Objetivo Estratégico 3: Fomentar iniciativas que incidan en el bienestar físico y emocional, mediante el deporte, la cultura y la superación personal.

Ejes de trabajo.	Estrategias	Cronograma	Instituciones involucradas	Evaluación del impacto
Recreación y Deporte	Desarrollar espacios gratuitos para la práctica del deporte y la recreación por parte de las mujeres en cada barrio de la zona, en coordinación con instancias públicas y privadas y agrupaciones de la sociedad civil.	Permanente	OFIM como entidad coordinadora	Que en cada barrio se haya desarrollado al menos una iniciativa al finalizar el año.
Cultura	Promover en coordinación con agrupaciones de la sociedad civil e instancias públicas y privadas, espacios para que más mujeres accedan a disfrutar y/o participar en actividades culturales.	Permanente	OFIM y agrupaciones de la sociedad civil e instancias públicas y privadas.	Que en cada barrio se haya desarrollado al menos una iniciativa al finalizar el año.
Empoderamiento y superación personal.	Abrir espacios de promoción de la superación personal, autoestima, empoderamiento para hacer valer los derechos de las mujeres.	Permanente	OFIM	Haber realizado al menos una reunión en cada barrio de la zona.

7.6. Requerimientos y presupuesto para el primer año de la OFIM.

Tipo de recurso	Detalle	Descripción	Presupuesto
Recursos Humanos	Encargada de la OFIM	<p>Requisitos profesionales:</p> <p>Una profesional con grado universitario mínimo de bachiller, preferiblemente de Trabajo Social o Psicología, o en su defecto de cualquier carrera del área de Ciencias Sociales o de la Salud, pero con capacitación en Enfoque de Género, violencia intrafamiliar, primeros auxilios psicológicos, diseño e implementación de proyectos sociales, elaboración y dirección de talleres. Un año de experiencia laboral, preferiblemente en trabajo comunitario. Conocimiento de la legislación vigente referente a familia, mujer, niñez. Preferiblemente con dominio del idioma inglés en un 70%.</p> <p>Requisitos actitudinales:</p> <p>Comprometida con la defensa de derechos humanos y en particular de las mujeres.</p> <p>Conciencia social y ambiental.</p> <p>Capacidad organizativa y logística.</p> <p>Liderazgo y capacidad de manejo de grupos.</p> <p>Carisma.</p> <p>Facilidad de palabra y habilidades para hablar en público</p> <p>Facilidad para transmitir información.</p>	<p>¢3.900.000</p> <p>(contemplando el salario por un año más aguinaldos)</p>
Recursos de infra-estructura	Una oficina para la encargada de la OFIM.	El lugar de permitir la realización de reuniones y atención individual en privada.	No se aplica si ya se cuenta con el espacio. De no ser así ver apartado de opcionales.

Recursos materiales mínimos.	Una línea telefónica.	Cableado, teléfono, fax, más pago mensual de la línea.	€300.000
	Equipo de cómputo.	Computadora, impresora, scanner, software.	€450.000
	Acceso a Internet	Costo de instalación y pago mensual.	€180.000
	Un escritorio	Con suficiente espacio para la computadora y espacio libre para trabajar.	€90.000
	Pizarra acrílica.	Una pizarra blanca grande con sus marcadores y borrador.	€30.000
	Sillas	Dos sillas para atención al público y una giratoria para escritorio de la encargada.	€105.000
	Un archivero pequeño.	De dos compartimientos mínimo.	€130.000
	Librero	Grande	€35.000
	Legislación vigente.	Todas las leyes y tratados internacionales ratificados por el Gobierno de Costa Rica pertinentes al tema de mujer, niñez y adolescencia, familia y leyes relacionadas.	€50.000
	Papelería membretada.	Con membrete de la OFIM-Monteverde, incluyendo papel tamaño carta y sobres.	€150.000
	Artículos de oficina básicos.	Lapiceros, engrapadora, sacabocados, marcadores, folders de colores y etiquetas para hacer expedientes de diversos asuntos, entre otros.	€85.000
Recursos logísticos	Materiales para talleres, charlas y exposiciones.	Incluyendo material informativo, refrigerios para participantes, entre otros rubros.	€360.000
	Traslados.	Viajes a todas las zonas de atención de la OFIM. Viajes a la Oficina Regional del INAMU Viajes al Área Metropolitana.	€1.200.000
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL BASICO			€7.065 000

7.6.1. Opcionales

1. Contratación de una asistente.

Considerando que es importante optimizar recursos sobre todos si son costosos, sería ideal que la encargada de la OFIM, se dedique principalmente a labores de coordinación, diseño de programas, capacitaciones y demás actividades de impacto social. Por lo tanto, la contratación de una asistente permitiría a la encargada dedicarse a labores de mayor impacto social. La asistente tendría labor de para realizar trabajo de oficina y preparación de documentos, compra de insumos, asistencia en eventos, ser recepcionista, organizar la agenda diaria, entre otros.

Los requisitos sugeridos para el puesto son:

- Ser Mujer
- Bachillerato en Educación Media. Preferiblemente universitaria.
- Conocimiento en el manejo de equipo de oficina.
- Requisitos actitudinales:
 - Capacidad organizativa
 - Proactiva
 - Capacidad de trabajo en equipo.
 - Discreción

De contratarse una asistente se incrementaría el presupuesto anual en ¢2.340.000 colones, (contemplando el salario por un año, más aguinaldos), el cual quedaría en: ¢9.405.000

2. Adecuación de la infraestructura.

Considerando que el espacio físico que albergaría a la OFIM-Monteverde requiera remodelaciones y contemplando que de contratarse una asistente el espacio requeriría una pequeña recepción para la asistente, se estima un costo de ¢1.500.000, por concepto de

remodelaciones, quedando un presupuesto anual de: ¢8.565.000 sin la contratación de la asistente y ¢10.905.000 con la contratación de la asistente.

3. Adquisición de equipo audiovisual para ser las presentaciones, charlas y talleres de la OFIM.

Opción #1: Cambiar la computadora por una portátil y comprar un proyector y pantalla blanca. Esto incrementa el presupuesto anual en ¢1.300.000, quedando en: ¢8.365.000. La ventaja con el uso de esta tecnología es que se optimiza el tiempo de preparación y la calidad y fluidez de las mismas pero tiene la desventaja de ser muy caro.

Opción #2: Retroproyector de filminas, que incrementa el presupuesto en ¢250.000, quedando el presupuesto anual en: ¢7.315.000. Tiene la ventaja de ser más económico que la opción #1, pero tiene la desventaja de que requiere la utilización de filminas y la preparación de éstas es poco accesible en la zona, además de que se debe invertir más tiempo y recursos (hacer impresos, comprar las filminas, por ejemplo).

Opción #3: Rotafolios está contemplado ya dentro del presupuesto anual básico.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las evidencias señalan que la población femenina del distrito tiene necesidad de expresarse y de progresar, sin embargo la carencia de recursos sociales que potencialicen ese desarrollo limita a las que las mujeres el disfrute de sus derechos. Además cabe resaltar que el impacto del turismo sin mecanismos que mitiguen las secuelas negativas de éste, o sin que sus beneficios se traduzcan en oportunidades para toda la comunidad, conlleva a las problemáticas detectadas, es decir, drogas, alcoholismo, explotación sexual comercial de personas menores de edad, adolescentes expuestas a enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados, pobreza a pesar de de los hoteles y megaproyectos turísticos, entre otros.

Igualmente el desarrollo económico del distrito no se refleja en mejores opciones de estudio, salud, recursos sociales, atención a poblaciones vulnerables, erradicación de la pobreza, el acceso a empleos de calidad, entre otros, tal como lo demuestra claramente el Índice de Desarrollo Social (IDS). Por ejemplo Tilarán está entre los distritos de más desarrollo relativo del país (posición 62), en cambio Monteverde tiene un índice de desarrollo medio (posición 217), sin embargo si se desglosan los datos por las dimensiones que integran el IDS (economía, salud, educación y participación política), en el factor economía Monteverde tiene un índice de 52.8 y Tilarán presenta un 24.6, pero en rubros como salud y educación Monteverde está por debajo de Tilarán lo cual afecta negativamente el IDS para el distrito (MIDEPLAN, 2007). En otras palabras, tener más ingresos económicos no necesariamente implica más bienestar social, a menos que exista voluntad política y de la sociedad civil de invertir en el desarrollo humano.

La existencia de una Oficina de la Mujer sería un gran aporte al desarrollo social de la comunidad, especialmente si se desenvuelve con pleno conocimiento de las características,

necesidades y problemáticas del distrito, planifica acciones positivas desde objetivos estratégicos, demanda más presencia y acciones de parte de instituciones estatales, incorpora las buenas prácticas que otras localidades han desarrollado y motiva a la sociedad civil a apropiarse de su propio bienestar.

La propuesta presentada en este informe pretende ser una herramienta que estimule al Concejo Municipal a adoptar esta iniciativa en beneficio de la población en general y en particular de las mujeres. Para finalizar se exponen las recomendaciones a las entidades comunales e instituciones que se consideraron más pertinentes.

Recomendaciones al Concejo Municipal:

- Tomar con la seriedad y urgencia del caso los problemas sociales que se viven en la zona, sobre todo porque los recursos sociales con los que cuenta el distrito son muy escasos. La infraestructura vial es importante para el desarrollo pero también lo es el bienestar de los y las habitantes. Es vital que el Concejo Municipal analice los problemas sociales que se están dando en la zona, tome decisiones en este sentido, destine recursos económicos, humanos así como el diseño de estrategias y alianzas con otras instituciones públicas y privadas para que las acciones de impacto social sean una realidad en la zona.
- Desarrollar la OFIM-Monteverde con prontitud debido a la gravedad de las limitantes y problemáticas que están enfrentando las mujeres. Tal como lo señala la representante del INAMU: “sería muy, muy importante que Monteverde contara con una OFIM que pudiera atender todos estos casos, estar mas cerca en el espacio de lo local de estas mujeres que requieren una atención inmediata” (Representante, INAMU, 2008).

- Expandir la atención de la OFIM-MV a las comunidades aledañas al distrito de Monteverde, las cuales aunque no pertenecen esa división política pero que tienen una gran relación y/o dependencia socioeconómica con la misma y que por la lejanía de la jurisdicción a la que pertenecen, no reciben los servicios sociales adecuadamente (Cañitas, La Cruz, Las Nubes, La Guaria, Guacimal, entre otras).
- Ofrecer una oferta itinerante de los servicios de la OFIM, tal como lo señaló la representante de la Iglesia Católica, quien dijo que “sería importante que pudiera haber un desplazamiento a las comunidades más remotas...” (Representante, Iglesia Católica, 2008).
- Desarrollar otras iniciativas de desarrollo social en la zona y que el Concejo Municipal defina una política social a seguir en este sentido.
- Adoptar el modelo de **Municipios Saludables** propuesto por la Organización Panamericana de la Salud (1997), el cual promueve la salud integral de las comunidades desde lo medio ambiental, lo socio demográfico, lo económico, político, lo familiar e individual, mediante acciones participativas y de auto gestión en saneamiento ambiental, promoción de estilos de vida saludables, salud mental, procesos adecuados de crecimiento urbanístico, disminución de la pobreza, protección a poblaciones vulnerables, migración, evaluación, prevención y acciones ante factores de riesgo psicosocial, prevención y planeamiento ante desastres, utilización adecuada de los recursos naturales, entre otros factores.
- Contactar con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para que realice una revisión sistemática de las condiciones laborales, especialmente del cumplimiento de salarios, horas y otros beneficios en las personas menores de edad y adultas jóvenes.

Recomendaciones a la Clínica CCSS Monteverde

- Revisar la manera en que se obtiene y se sistematiza la información para los Análisis de Situación Integral en Salud, ya que es necesaria la presencia de sensibilidad de género, esto con el fin de no encubrir situaciones o problemáticas puedan estar afectando a toda o a una parte de la población (por ejemplo el desempleo femenino o subempleo). Es necesario capacitar al personal en temas de Equidad y Derechos en los servicios de salud, para que la utilización de datos se traduzca en acciones de tipo social, cultural, económico. La participación de profesionales en Ciencias Sociales es un aporte importante para evitar sesgos.
- Trabajar fuertemente la educación sexual y la promoción de la salud sexual y reproductiva en adolescentes desde una perspectiva participativa, considerando más su realidad cotidiana. Para ello se debe hacer un convenio con los colegios pero también con las empresas, los padres y madres de familia y grupos comunales a fin de llegar a la población adolescente que no asiste a la educación formal.

Recomendaciones a la Red Interinstitucional contra la Violencia Doméstica

- Recibir capacitación para que en el plan y prácticas de la red se incorpore el enfoque de derechos.
- Desarrollar estrategias y acciones que tengan un impacto real en el tema de la prevención, por ejemplo, evaluar el impacto de la labor mediante el comportamiento de las estadísticas de casos, ir a escuelas y colegios para hablar sobre el tema.
- Desarrollar espacios para niños y niñas testigos o víctimas de violencia.

- Implementar estrategias para que más instancias se involucren con la red, y que la misma red sea quien especifica el tipo de colaboración que requiere de cada instancia pública o privada, de acuerdo a sus objetivos estratégicos.
- Incorporar al sector turístico y transportistas en las estrategias de prevención de la explotación sexual comercial. Es importante que la Cámara de Turismo cuente con un protocolo acción para impedir y denunciar los abusos contra personas menores de edad.
- Potenciar a la red para que asuma el liderazgo en materia de prevención, atención, denuncia y seguimiento de casos de violencia.
- Presionar al Concejo Municipal a integrarse a la red, ya que en la actualidad no hay representación de esa instancia en la red interinstitucional.

Recomendaciones a la Cámara de Turismo y Transportistas

Considerando la explotación sexual comercial de personas menores de edad que se ha dado en la zona es imperativo:

- Trabajar con todas las instancias que favorecen la explotación como lo son los transportes y hospedajes. Tanto la Cámara, como el sector transportista, deben pronunciarse en contra de este flagelo social, que más que un delito con repercusiones penales, va en contra de los derechos humanos básicos y deben asumir su responsabilidad y tomar las decisiones necesarias para la lucha contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

Recomendaciones a las Organizaciones Comunales y Sociedad Civil

- Presionar al Concejo Municipal para que se abra la OFIM, principalmente las ciudadanas, las asociaciones y grupos de mujeres.
- Apropiarse del desarrollo social del distrito, ejerciendo una ciudadanía activa, desarrollando iniciativas, proponiendo soluciones, involucrándose en las decisiones políticas que afectan a la comunidad.
- Buscar los medios de exigibilidad de los derechos, ejercer presión a las instancias gubernamentales y gobierno local, para que se desarrollen iniciativas pro-sociales en el distrito.
- Participar en el fortalecimiento de la comunidad para que Monteverde no sólo sea un lugar de riqueza natural sino también de bienestar y calidad de vida de sus habitantes, de riqueza cultural y espiritual.
- Establecer las Juntas de Protección para la Niñez y la Adolescencia en las Asociaciones de Desarrollo y que se involucren en la Red Interinstitucional.

Recomendaciones al INAMU

- Destinar más recursos humanos, económicos y materiales para la Oficina Regional de Puntarenas, ya que la enorme área geográfica y el tipo de problemáticas sociales de la zona que atiende esta oficina, sobrepasa su capacidad de acción. En algunas áreas como Monteverde, el impacto del INAMU ha sido muy leve.

- Desarrollar un sistema de auditoría para las OFIM a nivel nacional en que se evalúe cada oficina de acuerdo a objetivos alcanzados, programas y proyectos desarrollados, impacto en las estadísticas de su cantón o distrito en materia de violencia contra las mujeres, denuncias, seguimiento a procesos judiciales, estadísticas de educación, salud, empleo femenino, entre otros. Sería importante que en el proceso de auditoría se integrara la participación ciudadana en la evaluación de la instancia. Esto con el fin de exigir a las OFIM, el cumplimiento de cierto estándar de atención, servicios y productos.
- Establecer un encuentro anual de las representantes de las OFIM, con el fin de compartir experiencias, aportes, dar reconocimiento a los logros, aprender de las buenas prácticas, establecer contactos y dar seguimiento al trabajo a nivel nacional.

Recomendaciones al Poder Judicial

- Valorar la posibilidad de que los juzgados ofrezcan un servicio itinerante en Monteverde o que se abra una oficina permanentemente en la zona, puesto que muchos casos las denuncias y procesos judiciales son desestimados por las mujeres debido a que implica un desplazamiento hasta Puntarenas para la denuncia y para dar seguimiento a los procesos penales.

Recomendaciones a la Universidad de Costa Rica

Considerando que la comunidad de Monteverde ha sido impactada fuertemente por los procesos de globalización, con las consecuencias positivas y negativas que esto conlleva, es de vital importancia:

- Promover un acercamiento de la Universidad a éste distrito, a través de la acción social, la investigación y la docencia, a fin de minimizar el impacto negativo de los acelerados cambios que vive la comunidad.

Recomendaciones a la Escuela de Psicología

- Desarrollar prácticas de estudiantes, investigaciones, desarrollar trabajos comunales universitarios y de más actividades que devengan en un beneficio mutuo comunidad-academia.

BIBLIOGRAFÍA

- Adkins, S. Hayes, A. Schmidt, L (2002) *Opciones recreativas para la juventud en la zona de Monteverde*. En: Instituto Monteverde (comp) Globalización y Salud. Instituto Monteverde, Costa Rica.
- Alfaro, Z. (2003) Capacitación y sensibilización sobre la violencia doméstica en el cantón de Moravia e intervención individual y grupal con mujeres víctimas que acuden a la Oficina Municipal de la Mujer en dicho cantón. Informe final de práctica dirigida para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica. Costa Rica.
- Andión, D. y Cartelle, J. (s.f) *La participación de la mujer en el desarrollo*. En: Marchioni, M. (comp) Comunidad y cambio social: teoría y praxis de la acción comunitaria Editorial Popular, España.
- Ávalos, A (2009) Más mujeres fueron asesinadas por su pareja. Periódico La Nación del jueves 8 de enero 2009 (versión electrónica) disponible en: http://www.nacion.com/In_ee/2009/enero/08/pais1831880.html.
- Calvo, R y Delgado, W. (2002). Gestión y producción de servicios sociales desde la Oficina Municipal de la Mujer del Cantón Central de Heredia: una propuesta para su fortalecimiento. Trabajo final de graduación bajo la modalidad de proyecto para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.
- Chacón, F. Barrón, M. Lozano (1988) *Evaluación de las necesidades*. En: Martín, A. Chacón, F. Martínez, M. (comp) Psicología Comunitaria. Visor Distribuciones S.A. España.

- Cisneros, P. (2009) Defensoría protesta por constante liberación de agresores de mujeres en Costa Rica. Telenoticias 22 de abril del 2009. Disponible en: <http://www.teletica.com/noticia-detalle.php?id=61728&idp=1>.
- Clínica CCSS Monteverde, (2008) Análisis de la Situación Integral en Salud. EBAIS Monteverde, Costa Rica.
- Clínica CCSS Monteverde, (2006) Balance General de Labores. EBAIS Monteverde, Costa Rica. Documento Inédito
- Concejo Municipal Monteverde (2007). Plan Anual Operativo. Costa Rica. Documento Inédito.
- Concejo Municipal Monteverde (2008). FODA Institucional. Costa Rica. Documento Inédito.
- D'Epiro, J. Lampkin, A. Trocio, L. Wilke, J. (2002) *Acceso al servicio de atención prenatal para las mujeres de la zona de Monteverde hasta el momento del parto*. En: Instituto Monteverde (comp) Globalización y Salud. Instituto Monteverde, Costa Rica.
- Fernández, J. (1998) Incorporación de la perspectiva de género en proyectos de interés social. ILANUD, programa Mujer, Justicia y Género. Costa Rica.
- Fonseca, F. (1998). Planificación de la Prevención Núcleo Sector de Comercio y Servicios, Instituto Nacional de Aprendizaje. Costa Rica.
- González, M (2008) Psicología Política. Editorial Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Hernández, H. (2006) Diseño operativo del plan de acción: para la igualdad y equidad de género de la oficina municipal de la mujer en la municipalidad de Cartago. Proyecto de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Psicología. Universidad de Costa Rica, Costa Rica.
- Instituto Nacional de las Mujeres (2007). Indicadores de Género. Disponible en:

<http://www.inamu.go.cr/indicadores-de-genero>.

Instituto Nacional de las Mujeres (2007). Oficinas Municipales de la Mujer: una respuesta municipal a las necesidades e intereses de las mujeres. INAMU, Costa Rica.

Instituto Nacional de las Mujeres (2007). Orientaciones para un Desarrollo Local y Gestión Municipal con Enfoque de Género. INAMU, Costa Rica.

Instituto Nacional de las Mujeres (2007). Política Nacional para la Igualdad y equidad de Género: 2007-2017. INAMU, Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2007). Encuesta a Hogares con Propósitos Múltiples 2006: Compendio Estadístico. Disponible en: www.inec.go.cr.

Lesta, E. (s.f) *Participación y desarrollo: La aportación de la Psicología Comunitaria*.

En: Marchioni, M. (comp) Comunidad y cambio social. Teoría y praxis de la acción comunitaria. Editorial Popular, España.

Martin-Recio, S. (s.f) *El papel de los ayuntamientos en el desarrollo económico y*

social. En: Marchioni, M. (comp) Comunidad y cambio social. Teoría y praxis de la acción comunitaria. Editorial Popular, España.

Ministerio de Planificación (2007). Índice de Desarrollo Social Nacional. Disponible en: www.mideplan.go.cr.

Organización Panamericana de la Salud (1997) Municipios Saludables. Organización Panamericana de la Salud Editorial, Estados Unidos.

Pineda, N (1994) CASEM 1992-1994: Desarrollo continuo de la cooperativa y su efecto en la autoestima de las asociadas. Instituto Monteverde, Costa Rica.

Programa Ruta Social (1996) Preparación y gestión de proyectos sociales: pautas orientadoras. Unidad de Asistencia Técnica para el Sector Social. Honduras.

Programa Estado de la Nación (2006) XII Informe del Estado de la Nación en Desarrollo

Humano Sostenible. Editorama, Costa Rica.

Programa Estado de la Nación (2007) XIII Informe del Estado de la Nación en Desarrollo

Humano Sostenible. LIL S.A, Costa Rica.

Rojas, M. (2005) Evaluación del Programa Oficinas de la Mujer (Alajuela, Goicoechea,

Belén, Escazú) Componentes: Organización y liderazgo, prevención y atención de la

violencia contra las mujeres y generación de ingresos. Diseño de investigación para

optar por el grado de Magíster en Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo.

Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

Sánchez, A (2008) Ética de la Intervención Comunitaria. Conferencia Inaugural del Primer

Encuentro de Psicología Comunitaria de Costa Rica efectuado el 29 y 30 de agosto en

la Universidad de Costa Rica. Costa Rica.

Shapiro, J. (2008) Planificación estratégica. CIVICUS. Disponible en:

<http://www.civicus.org/new/media/Planificacion%20strategica.pdf>.

Telenoticias Televisora de Costa Rica (2008) Un joven de 19 años asesinó a su novia de 20,

porque ella lo terminó. Reportaje del 29 de junio 2008. Disponible en:

<http://www.teletica.com/noticia-detalle.php?id=24503&idp=1>.

Volio, R. (2008) Género y Cultura en la Planificación del Desarrollo. FUNDESCAN. España.

ANEXOS

Anexo #1

Formato del Grupo Focal

1. Objetivo General del grupo focal

- Determinar la percepción de la población femenina acerca de la situación de las mujeres en Monteverde.

2. Presentación

Buenas tardes, Mi nombre es Cristina Navarro Rodríguez, soy estudiante de psicología de la Universidad de Costa Rica y en conjunto con el Concejo Municipal de Monteverde, estoy haciendo un estudio acerca de la situación de la mujer, acerca de sus necesidades, intereses y problemáticas, ya que el Concejo tiene interés en gestionar la apertura de una Oficina de la Mujer. Es por eso que consideramos que la información que ustedes puedan es sumamente valiosa, por lo que de antemano le agradecemos su participación.

La información que ustedes brindan será utilizada en forma discrecional, no se mencionaran nombres, ni se dará información personal suya a nadie. Lo que necesitamos de usted es que como mujer de Monteverde, nos cuente su experiencia, participe en las actividades programadas para este espacio, que por favor respetemos las opiniones de las demás compañeras y que lo que se diga en este espacio no sea utilizado para perjudicar a ninguna participante.

3. Cuadro de actividades

Objetivos Específicos	Actividad	Descripción	Materiales	Tiempo estimado
Establecer un ambiente agradable para las participantes.	1. Inicio	Consentimiento informado, introducción y encuadre. Presentación: Cada persona dice su nombre, algo de sí misma.		30 min
Identificar necesidades e intereses percibidas por las mujeres.	2. Preguntas generadoras	Se forman grupos y a cada uno se le da un pliego de papel con la silueta de una mujer, donde escriben una serie de frases que responden a varias preguntas que están pegadas en una pizarra. (Se especifican más adelante)	Marcadores Pliegos de papel Cinta adhesiva	20 min
Identificar principales problemáticas percibidas por las mujeres	3. Oraciones incompletas	Se entregan al azar, a varias participantes, una serie de oraciones incompletas, cada frase está numerada. Cuando se dice el número de una frase, la participante la lee al grupo y todas tratan de responderla en conjunto. La idea es generar discusión.	Papeles con las frases	30 min

<p>Determinar qué recursos de apoyo social identifican las mujeres en la zona</p>	<p>4. Mapa de instituciones.</p>	<p>Se forman grupos y se les entregan una serie de casitas y un mapa. La coordinadora muestra a las participantes una serie de tarjetas con una palabra, cada grupo escribe en la casita el nombre de la institución que consideran pueden acudir en referencia a este tema y si consideran que la atención que se da en esa institución es buena o mala. Si la instancia está en Monteverde la pegan en el mapa (no importa la ubicación solo que lo peguen encima), si tienen que salir de Monteverde la pegan detrás de la hoja del mapa.</p>	<p>Mapas y casitas de papel. Tarjetas con palabras Lapiceros Cinta adhesiva</p>	<p>30 min</p>
<p>Realizar el cierre del grupo focal.</p>	<p>5. Reflexión. 6. Cierre</p>	<p>Se lee una frase que genere reflexión, se agradece a las participantes su colaboración y se ofrece un refrigerio.</p>	<p>Frase de reflexión Refrigerio</p>	<p>20 min</p>
<p>Total de tiempo</p>				<p>2 horas y 10 min</p>

Preguntas generadoras: actividad #2

¿Cómo es ser una mujer en Monteverde?

¿Qué necesidades tienen las mujeres de Monteverde?

¿Qué me gustaría que hubiera en la zona para mejorar mi calidad de vida o simplemente disfrutar (recreación)?

Oraciones incompletas: actividad #3

Creo que en Monteverde hace falta...

Podría desarrollarme más si no me limitara...

Hablando de situaciones difíciles, conozco mujeres en Monteverde que han sufrido de...

Creo que el principal problema que enfrentan las mujeres de Monteverde es...

Si yo pudiera resolver los problemas de mi comunidad resolvería primero...

Si yo lo resolviera lo que haría sería...

Palabras en carteles para la actividad del mapa: actividad # 4

SALUD

EDUCACION Y CAPACITACION

DEFENSA DE MIS DERECHOS

EMPLEO

PARTICIPACION POLITICA

VIOLENCIA

RECREACION Y DEPORTE

VIVIENDA

HACER MI PROPIO NEGOCIO

CUIDAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS

TRABAJO DOMESTICO

CUIDAR A LOS Y LAS ADULTAS

MAYORES

NECESIDADES ECONOMICAS

Anexo #2

Formato de Entrevista a Informantes Clave

1. Descripción de la entrevista

La entrevista es de tipo abierta, semiestructurada, ya que pueden surgir en la conversación, otras preguntas que permitan esclarecer o profundizar un tema o que por lo específico del servicio que brinda la institución, requiere hablar de cuestiones muy puntuales. La participación en la entrevista es voluntaria.

2. Presentación

Buenas tardes, Mi nombre es Cristina Navarro Rodríguez, soy estudiante de psicología de la Universidad de Costa Rica y en conjunto con el Concejo Municipal de Monteverde, estoy haciendo un estudio acerca de la situación de la mujeres en Monteverde, acerca de sus necesidades, intereses y problemáticas, ya que el Concejo tiene interés en gestionar la apertura de una Oficina de la Mujer. Es por eso que consideramos que la información que usted pueda brindar, es sumamente valiosa. La información que dé, será utilizada de forma discrecional y para fines del estudio únicamente. De antemano le agradecemos su participación.

3. Temas de la Entrevista

1. Institución:
2. Contacto:
3. Cargo que desempeña:
4. ¿Cómo se involucra la institución, organización o grupo que ud. representa en la atención a mujeres de la comunidad, más específicamente en mejorar la calidad de vida de ellas? ¿Cuáles servicios le brindan a las mujeres?
5. ¿Cómo califica ud. los servicios que ustedes brindan?

6. ¿De acuerdo a su experiencia, cómo describiría usted la situación de las mujeres de la comunidad y por qué?
7. ¿Cuáles son las principales dificultades que tiene la institución que ud. representa, a la hora de trabajar por las mujeres?
8. ¿Qué otras organizaciones operan en la zona, y que influyan sobre la calidad de las mujeres? ¿Cómo califica sus servicios?
9. ¿Con cuáles de estas instituciones tiene relación la institución para la que ud. trabaja?
10. ¿Cuáles han sido las principales quejas o demandas de las mujeres que ustedes han atendido? ¿Cuáles son las principales problemáticas que tienen las mujeres de la comunidad?